Boletín n. 4 Diciembre de 1895

DEPARTAMENTO NACIONAL DE ESTADISTICA

Juan F. Ferraz, Director General

INFORMES CONSULARES

REVISTA ENCARGADA AL SUBDIRECTOR DE ESTADISTICA

LEOPOLDO MAYER

Informes hasta 30 de Setiembre de 1895

SAN JOSÉ DE COSTA RICA—AMÉRICA CENTRAL

Tipografía Nacional

1895

Boletín n. 4 Diciembre de 1895

DEPARTAMENTO NACIONAL DE ESTADISTICA

Juan F. Ferraz, Director General

INFORMES CONSULARES

REVISTA ENCARGADA AL SUBDIRECTOR DE ESTADISTICA

LEOPOLDO MAYER

Informes hasta 30 de Setiembre de 1895

SAN JOSÉ DE COSTA RICA—AMÉRICA CENTRAL

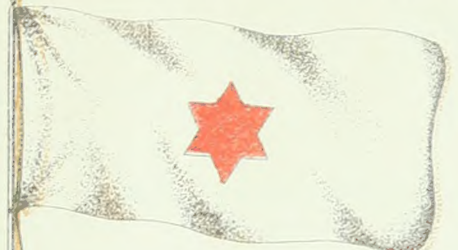
Tipografía Nacional

1895

Contenido

BANDERAS Y ESCUDOS

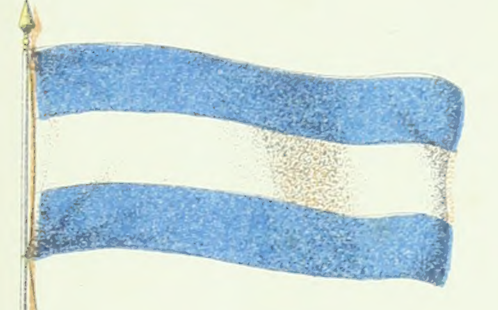
DE COSTA RICA DESDE SU INDEPENDENCIA



Decretada el 1º de mayo de 1823 y jurada el 8 de junio del mismo año.



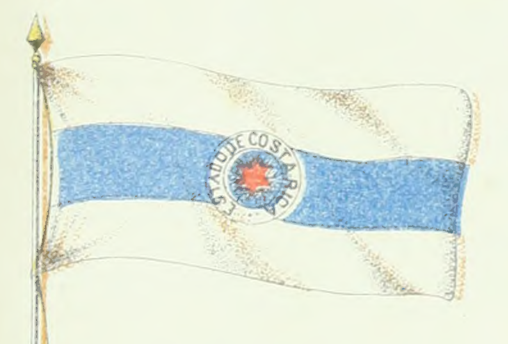
Decretado el 13 de mayo de 1823.



Pabellón de la República de Centro América.



Decretado el 27 de octubre de 1824.



Decretada el 21 de abril de 1840.



Escudo de la República de Centro América.



Decretada el 28 de setiembre de 1848.



Decretado el 28 de setiembre de 1848.

Preámbulo

Altamente satisfactorio es para nosotros, tener que manifestar publicamente, que el empeño é interés que dia á día se nota en la abundancia de datos con que nos favorecen en sus Informes, nuestros dignos Representantes en el Extranjero, nos obliga sobre manera á rendirles cumplido agradecimiento, felicitándolos por sus elevados esfuerzos é inquebrantables propósitos en sus deberes cumplidos.

Prueba evidentísima de lo que dejamos dicho es, los muy importantes trabajos que con sumo placer hemos publicado ya en nuestros números anteriores, y los no menos interesantes que hoy tenemos el gusto de ofrecer á la consideración del público.

En efecto, si nos fuera dado calificar uno á uno estos Informes, y en particular hacer el elogio respectivo,-pues ninguno carece de interés,-nuestra tarea sería larga. Por esta razón, nos contentamos solamente con recomendar la lectura de los que, llenos de diversos datos, llaman más nuestra atención.

El Informe del señor Cónsul en New York referente á frutos es un trabajo completo. En él, aunque traducido y extractado de otras publicaciones, se distingue claro el afán de este funcionario, por procurarnos algo que pueda utilizarse en nuestro fértil suelo.

Las revistas comerciales con que nos favorece el señor Cónsul en New Orleans, son de suma importancia, por que nos ponen al corriente de aquel Mercado y estamos de esta manera al tanto de sus fluctuaciones.

Los Informes del señor Cónsul en la Habana, sobre Tabaco, Alcohol, Cera, Vinos y Azúcares, merecen el estudio más prolijo, que recomendamos á nuestros lectores; pues tratándose de agricultura, ramo importantísimo para este país donde el café es el único aliciente por hoy, es indudable que si se ven esos datos con calma y se reflexiona un poco sobre ellos, pueden ser muy provechosos los resultados.

Si, pues, Costa Rica es un país esencialmente agrícola, y si la mayor parte de sus tierras están incultas y por consiguiente vírgenes, y si á esto se agrega la fertilidad del terreno, bien vale la pena de fijar la atención en los diferentes puntos de que tratan los Informes aludidos.

Los Informes que nos suministra nuestro representante en el Callao, siempre tienen importancia. Los que publicamos hoy se refieren á leyes de inmigración, revistas de cambios y valores, terrenos de propiedad nacional, impuestos y movimientos de importación y exportación en el Perú. Trabajos son estos, que merecen nuestra aprobación, en especial los que se relacionan con la parte agrícola. Es sensible que nuestro comercio con aquella República no tenga mayor ensanche.

La idea del señor Director General de Estadística, de implantar aquí una exposición permanente y gratuita de los productos extranjeros, ha encontrado eco y aceptación general entre los Representantes de Costa Rica; así lo revela el entusiasmo que manifiesta cada cual, tratando de este asunto. El señor Cónsul en Génova, de cuyos informes nos ocuparemos en seguida, ofrece cooperar con todos sus esfuerzos para el éxito de ese proyecto. Idéntica cosa nos han ofrecido gran número de otros señores.

Ajeno á nuestra voluntad y buen deseo ha sido, el que hasta el presente no tengamos ya al público esta exhibición, pero confiando en la infatigable constancia del señor Director General de Estadística, podemos asegurar que en el curso del año venidero serán eficaces sus deseos.

Tan útil es la publicación de nuestro Boletín, que por él vemos de una manera clara y precisa, el adelanto y progreso de los diferentes países en sus diversos ramos, como también el desenvolvimiento que van tomando recíprocamente en sus producciones y relaciones los distintos pueblos de la tierra en la parte comercial.

Así, el señor Cónsul en Génova por sus respectivos informes nos hace ver el adelanto de relación comercial que de cuatro años á esta parte viene notándose entre ese lugar y esta República. También nos habla este señor sobre emigración y agricultura.

Las revistas de productos costarricenses que del Mercado del Southampton nos envía el señor Cónsul, son interesantes, con especialidad las que tienen relación con el café. En ellas se ven las comparaciones hechas de la existencia de este estimado grano en años anteriores.

Recomendamos también á nuestros lectores fijen su atención en los Informes que en particular, sobre diferentes ramos de agricultura, nos proporciona el señor Cónsul en San Francisco (California). Casi la mayor parte de los granos y frutas de que nos habla se producen en lugares tropicales como Costa Rica y, á nuestro modo de ver, con pingües resultados; pero fatalmente nuestros agricultores, en su mayor número, hasta hoy, descuidan esto ó lo ven con poco interés, de donde resulta que nuestro consumo de artículos del exterior, que podrían producirse aquí, sea tan enorme, como lo demuestra la estadística comercial que actualmente se prepara en este Departamento Nacional, y que pronto verá la luz pública.

Nuestro cónsul en el Havre nos proporciona un detallado informe sobre inmigración, y encarecemos su lectura.

Indudablemente uno de los más poderosos resortes del adelanto de estos países americanos, especialmente de los incipientes, ha sido y es la inmigración; pero es difícil procurarla como deseamos, es decir, adaptable al carácter, clima, costumbres, etc., etc. de nuestros pueblos. Mucho se ha escrito á este respecto, y aun se han hecho distintas pruebas sobre este particular, pero si es verdad que en algunos países han dado buenos resultados tales ensayos, también es cierto que en otros no han correspondido como se esperaba. Por eso, sin entrar en el fondo de este difícil punto, y en nuestro pobre modo de sentir diremos que la inmigración es buena y útil cuando el inmigrante es culto, laborioso, inteligente y trabajador; de lo contrario, inmigración por aumentar población, quita y no da, perjudica y no produce.

El señor cónsul en Orense, entre otras cosas de su informe, nos habla del cacao de Costa Rica y de la aceptación que tiene en esos lugares por su buena clase. Parece que este cultivo en Costa Rica se está desarrollando nuevamente y con algún entusiasmo. Ciertamente que fué una lástima haberlo descuidado, pues hay que tener en cuenta que el cacao es el grano que más valor tiene en el mundo.

El señor cónsul en la Paz, Baja California, en su importante informe agrícola, nos proporciona datos interesantísimos, que no deben dejar pasar inadvertidos nuestros lectores, especialmente los agricultores, para quienes el beneficio es directo. También es de grande estima el que se relaciona con las industrias y ganadería.

El informe que el señor cónsul en Mannhein nos ha enviado, es un trabajo tan extenso y laborioso, que merece especial y cuidadosa lectura. De manifiesto está en este minucioso informe el grado de interés que aquel funcionario se toma por satisfacer debidamente su cometido. Ojalá que muchos otros imitaran ejemplo tan merecedor de nuestras felicitaciones.

Agradecemos debidamente al señor cónsul en Hamburgo su estimado informe, que con gusto publicamos. Este trabajo es muy interesante pues se relaciona directamente con nuestra República; así, pues, trata en primer lugar de emigración y de la buena idea que se tiene allí de este país. En un cuadro separado se ve la exportación habida para Costa Rica, y viceversa, en todo el año 1894, y una revista general del mercado de nuestros productos y los de otros lugares.

Terminaremos hablando del informe del señor cónsul en Málaga. Este importante trabajo, relacionado en un todo con la agricultura, tiene indudablemente que llamar la atención general, por ser ese uno de los asuntos más interesantes para nosotros. Lo recomendamos á nuestros lectores.

Antes de concluír séanos permitido rendir nuestros más cumplidos agradecimientos, y enviar infinitas gracias á los señores cónsules y particulares que han tenido la fineza de hacer publicar en los diferentes idiomas de los distintos lugares, las circulares en inglés de la Sección de Inmigración de este Departamento.

Tenemos el gusto de ofrecer á nuestros lectores el presente número del Boletín engalanado con los diferentes escudos y banderas de Costa Rica desde su independencia á nuestros días. Este trabajo, lo mismo que el del pabellón y escudo que figuró en el Nº 2, y el de los mapas del Nº 3, ha sido hecho en la litografía de la Imprenta Nacional.

El Subdirector de Estadística,

LEOPOLDO MAYER

169

CONSULADO DE COSTA RICA EN NEW YORK

New York, Julio 1 de 1895

Señor don Juan F. Ferraz,

Director General de Estadística

San José,—Costa Rica

En vista de los deseos que V. me tiene expresados en sus circulares de 18 de Febrero y de 24 de Mayo del presente año, de proparcionar á ese Centro todos aquellos datos que puedan ser beneficiosos al desarrollo de la agricultura de esa República, y teniendo en consideración el desemvolvimiento enorme que se ha efectuado en los últimos años en el negocio de bananas entre ése y este país, he creído que podría serle de algún interés el conocer la importancia del mercado de frutas de esta ciudad, y he hecho traducir el artículo que sobre ese ramo de comercio tengo mucho placer en incluírle.

Entre dichas frutas me parece que algunas pueden ser cultivadas ahí en grande escala y, como el banano, aumentar considerablemente la producción y riqueza de esa República.

Acompaño también la traducción de otro artículo referente exclusivamente á la sandía, ó sea melón de agua como aquí se le llama, de cuya fruta el valor de toda una cosecha alcanza á muchos centenares de miles de pesos.

Con deseos de que tales informes puedan ser de su agrado, me repito de V. su más atento servidor,

C. A. DELGADO

TRADUCIDO DEL "EVENING POST"

El mercado de frutas de New York

Un extranjero que por primera vez visitaba los Estados Unidos, preguntó á un amigo donde podría ver las mejores muestras de frutas americanas, y la respuesta fué:—"En la plaza de Wáshington" (Wáshington Market). Esta contestación es exacta al pie de la letra. La más extensa variedad de frutas, así como las mejores que se cultivan en el país, vense expuestas diariamente en los mercados de la ciudad durante los meses de verano. Frutas procedentes del Sur, Este y Oeste, encuéntranse allí reunidas, y acaso ninguna exhibición formal haya ofrecido más variada colección.

Las frutas llegan del Sur por buques de vapor y de California por trenes fletados, mientras que las de los puntos más cercanos llegan por expreso, carretones, carros y botes. Durante las primeras horas de la mañana, reina extraordinaria animación en las inmediaciones de los mercados, debida á la competencia entre los traficantes, ansiosos de ser los primeros en asegurarse las frescas bayas y frutas para atender á los parroquianos madrugadores. Las bayas vienen empacadas en cajitas ó cestos y las frutas mayores de la Florida y California, envueltas en papel de seda, dejándose de ellas expuesto lo bastante para excitar la codicia del comprador. Las ventas de un sólo día en las almonedas por mayor, darán una idea de la cantidad de frutas que llegan á esta plaza. Hará un par de semanas que ascendieron estas ventas á 25000 cajas de limones, 15 cajas de naranjas del Mediterráneo, 400 barriles de naranjas de Jamaica, 4 carros de naranjas de California, 55000 racimos de bananas, 8000 docenas de piñas de Bahama y 600 guacales de piñas de Cuba. Además de estas entradas de frutas vendidas por mayor, en almoneda pública, hay que tomar en cuenta unas cuantas toneladas de boyas y frutas recibidas por los comisionistas directamente de los cosecheros radicados en las inmediaciones de la ciudad y vendidas á los abaceros y fruteros detallistas.

En los momentos actuales, un paseo por los mercados proporcionará interesantes datos acerca del cultivo de frutas en los Estados Unidos. En un puesto se verá una variedad de uvas del Sur, de California y de los invernaderos de las comarcas vecinas. Hermosas uvas de invernadero, de las clases negras de Hamburgo, véndense hoy hasta á $ 2-00 y $ 3-00 la libra. Los hortelanos de oficio cultivan grandes cantidades de éstas para el consumo de invierno y principios de verano. En Rhode-Island se dedican con especialidad al cultivo artificial de estas sabrosas frutas. En orden á precio siguen las uvas de Almería, que se venden á 50 y 75 centavos por libra; pero la estación para éstas termina generalmente con los primeros calores de Junio. Más tarde vienen á sustituírlas en la plaza las uvas del Sur, continuando sin interrupción la oferta de éstas hasta presentarse las del Norte.

Las primeras cerezas de la estación proceden de California, seguidas de cerca por las del Sur. Las tártaras negras de California, son mucho más finas en apariencia y calidad que las tempraneras del Sur, y mientras éstas se detallan á 15 y 20 centavos la libra, las superiores de California alcanzan á 30 y 60 centavos. Excelentes albaricoques nuevos de California comienzan á llegar al mercado desde principios de junio, y abriendo venta á $ 1-75 por caja de cinco libras, continúan espendiéndose durante todo el verano á precio que alterna entre 40 y 75 centavos. Peras de California conservadas en hielo desde la pasada estación, ofrécense en venta juntamente con las de la nueva cosecha, sin que sea posible descubrir diferencia alguna entre unas y otras por el sabor ó el aspecto. Dícese que estas peras son más dulces, tiernas y jugosas al año de cosecharlas.

Sensible baja sufrió este año la cosecha de naranjas de la Florida á causa de las escarchas, ocasionando un vacío en el mercado de frutas durante la actual estación que no ha podido llenarse. California, Jamaica y los países del Mediterráneo han procurado suplir la deficiencia, pero los partidarios de la dulce y jugosa naranja florideña, difícilmente se avienen con otra alguna. Sin embargo, no pudiendo muchos de éstos conseguir su fruta predilecta, se han visto obligados á probar la naranja de Jamaica, la cual se ha dado así á conocer en la plaza y abiértose camino para el porvenir. Años atrás, las naranjas de Jamaica tenían más salida en Nueva York de lo que viene sucediendo desde hace ya algún tiempo debido á la competencia de las florideñas que casi las ha desterrado de la plaza. Las naranjas del Mediterráneo y de California son harto conocidas y ambas cuentan con sus parciales decididos para quienes no las hay mejores en la plaza.

Con otros frutos de sus huertos ha procurado la Florida resarcirse de sus pérdidas en naranjas. La cosecha de fresas fué buena este año, aunque terminada ya, y algunas de las sabrosas piñas de pan de azúcar cultivadas en los alrededores de Cayo Hueso, han alcanzado hasta $ 1-50 por pieza. Algunos que otros envíos de limas, limones y mangos se han efectuado desde el extremo Sur de la Península.—Pero la mayor parte de los mangos existentes en la plaza, proceden de las Antillas. El fuerte aroma que despiden impregnan la atmósfera en torno á los puestos de frutas con un extraño olor tropical, verdaderamente delicioso. Por desgracia, los mejores mangos rara vez llegan al mercado y los que se venden á $ 1-50 por docena no son en nada comparables con los sabrosísimos que se quedan en las islas de su origen. Frescos tamarindos de las Antillas gozan de buena demanda, y algunas muestras excelentes han llegado á la plaza este año. En los países del Sur se tiene por muy saludable esta fruta, cuya pulpa, disuelta en agua, es refrescante y curatativa Los naturales la recomiendan para las fiebres y enfermedades de la garganta. El ácido cítrico y demás que contiene son deliciosos en la época de los fuertes calores. Los zapotes, las guanábanas y las guayabas, son también frutas naturales de las Antillas, que se cultivan con bastante éxito en la Florida, pero sólo algunas muestras de estos curiosos productos hacen su aparición en nuestras plazas y aun no han alcanzado en ellos importancia comercial. En los mercados de Cayo Hueso véndense los aguacates á $ 1-00 y hasta $ 2-00 la media docena, y probablemente obtienen el doble en Nueva York, si hay demanda para ellos. Son cogidas estas frutas de los árboles que crecen en las calcáreas colinas cerca de Cayo Hueso, y su suave y delicada pulpa disuélvese fácilmente en la boca. Es aceitosa y pastosa, y se come con sal y pimienta. El níspero es una fruta muy delicada y, de igual modo que la guayaba, no podrá nunca venderse en el Norte sino en pequeñas cantidades, á causa de la rapidez con que se descompone y echa á perder. Los insignificantes lotes embarcados verdes, al llegar á su destino, han resultado blandos y mohosos y de aspecto nada atrayente. La papaya es otra fruta rara que viene al mercado, pero que todavía no han sabido apreciar los neoyorquinos. En el Sur su carnosa pulpa se estima como exquisito bocado y las matas se utilizan para adorno.

Los primeros melocotones del verano proceden de California; pero la Florida y Georgia no tardan en enviar su contingente de melocotones "Peanto", variedad tempranera cuyo cultivo está bastante generalizado por todo el Sur. Los cálidos Estados del Sur no son la patria natural del melocotón, y en los países situados al mediodía de Georgia no se ha considerado nunca provechoso su cultivo. Pero el "Peanto" se ha adaptado al clima y suelo de la Florida, y desde hace muchos años viene siendo el primer melocotón que llega á la plaza, exceptuando el de California. No es una variedad selecta, pero su prontitud en llegar al mercado y demás condiciones comerciales, suplen esta deficiencia. Los que visitan el Sur, al regreso por Georgia durante los primeros días de marzo, verán estos melocotones florecidos en todo el trayecto.

Las primeras bayas de la estación vienen de los distritos montañosos de Georgia y de las Carolinas. Las pequeñas zarzamoras silvestres abundan en las vertientes y los valles de todos aquellos Estados, y miles de hombres, mujeres y niños, blancos y negros, se dedican á acopiarlas para los mercados del Norte. Llegan aquí antes del primero de junio y monopolizan el mercado hasta madurarse las grandes que se cultivan por estas latitudes. Las uvas "Espin" y las grosellas también vienen de aquellos Estados al principio de junio, y á 10 y 15 centavos el cuartillo hacen dinero los remitentes.

El comercio de fresas, sandías y melones almizclados, es muy extenso. Las fresas este año han estado llegando del Sur y puntos limítrofes á razón de 20000 á 40000 huacales por día. Véndese á todos los precios, desde unos cuantos centavos el canasto, por mayor, hasta 10 y 15 centavos, según la clase y distrito de donde proceden. La Florida abre la estación, comenzando desde enero y la cierran

los Estados del Norte hacia la primera semana de julio. Antes de que el negocio con el Sur llegase á tomar importancia, la estación de las fresas no duraba mucho más de un mes, empezando el primero de julio y terminando con la fiesta nacional de mediados de verano. Los primeros melones de agua y dulces también vienen de la Florida, pero Georgia, patria natural de estas frutas, no tarda en monopolizar el negocio. Georgia envía, ella sola, como unos 10000000 de sandías (melones de agua) á Nueva York, llevándose la palma entre todos los Estados. Se consumen probablemente en Nueva York 20000000 de sandías cada verano. Los melones almizclados gozan casi de la misma popularidad y su venta alcanza proporciones colosales.

TRADUCIDO DEL "BALTIMORE NEWS"

La sandía en el Sur de los Estados Unidos

Estamos en plena estación de las sandías. Ya empiezan á llegar á la plaza en grandes cantidades. Hay infinidad de variedades; algunas se asemejan á enormes bolas, mientras que otras son ovaladas y de gran tamaño, llegando á veces á pesar hasta setenta y cinco libras, como sigue:

Corteza de hielo (*ice rind*); corteza de hielo, azul; verde-mazorca (*cabgreen*), gitana (*gypsy*) y culebra de cascabel (*rattlesnake*), [illegible]. De las mencionadas la gitana, es la de mayor tamaño; pero la especie culebra de cascabel es la que tiene la primacía, y se la conoce por su forma larga, cubierta de rayas parecidas á las del terrible reptil á que debe su nombre. El comprador de una sandía, por regla general se decide con preferencia por la de mayor tamaño.

Por lo demás, un melón es un melón para gente de color. Ninguna otra estación del año trae consigo tantas alegrías como las que acompañan el advenimiento del reinado de las sandías. Como en los días anteriores á la guerra, la cabaña del Negro del Sur experimenta una metámorfosis, pasando de la tranquilidad á la animación. Celébranse fiestas y bailes llamadas *melón parties*.

Un comercio extenso se lleva á cabo durante la estación de la sandía, que generalmente dura de dieciséis á dieciocho semanas. El valor de toda una cosecha alcanza á muchos centenares de miles de pesos. Se cosechan millones de sandías en los Estados Unidos, pero el territorio más favorecido es el que se extiende por el litoral desde Maryland hasta el Golfo. Envíanse de estos lugares á todo el resto del país á algunos mercados extranjeros. Es fruta de aguante y en una atmósfera exenta de humedad puede conservarse durante un mes y aún por más tiempo.

Al presente las entradas proceden en su mayor parte de la Florida, si bien llegan, de tiempo en tiempo, algunas consignaciones de Georgia. Los envíos á esta ciudad, de aquel Estado, son limitados, debido al excesixo costo del trasporte que por lo general no baja de $ 100 á $ 135 por carro. Además, la estación allí sólo dura unas seis semanas. La sandía de Georgia goza de más favor porque su pulpa es más resácea y dulce. El tamaño es también mayor y la cosecha es algo más larga. Dentro del próximo mes habrá en este mercado sandías de la Carolina del Norte. La cantidad que allí se cosecha representa un movimiento bastante regular. Con la llegada de las sandías de la Carolina coincide el principio del acopio en Maryland.

Maryland figura á la cabeza de todos los territorios productores de sandías. La adaptabilidad del terreno y el hecho de que allí se está al corriente de la geopónica, queda comprobado por las grandes cantidades que se cultivan.

Cuando empiezan á llegar las partidas, conviértese el muelle de Light Street en una apuñadura de esmeralda. El grueso de las consignaciones se reciben en el desembocadero de Colvert Street. Son traídas por balandras, goletas, *pungies y bugeyes*. Trenes de wagones llegan constantemnte conduciendo grandes cantidades, procedentes del Condado de Ann Arundel. Las embarciones, por regla general, hacen dos viajes semanales. El consumo aquí es enorme. Los precios generalmente rigen desde $ 4 hasta $ 5 la centena, por mayor, según condición del fruto, siendo éstas las cotizaciones extremas en la época de la cosecha.

Nº 170

CONSULADO GENERAL DE COSTA RICA EN NEW ORLEANS

New Orleans, 1º de Julio de 1895

Al Señor Director General de Estadística

de la República de Costa Rica.

San José

En cumplimiento de lo dispuesto por la circular respectiva de la Secretaría de

Releciones, tengo la honra de remitir á Usted la Reseña Comercial y Colizaciones correspondientes al mes de Junio próximo pasado.

Renuevo á usted las seguridades de mi muy distinguida consideración,

LAMAR C. QUINTERO,
Cónsul General.

REVISTA COMERCIAL Y COTIZACIONES DEL MERCADO DE NEW ORLEANS, MES DE JUNIO DE 1895

El mes pasó con pocas variantes en el mercado, debido sin duda á que durante el verano son pocas las transacciones que se efectúan; sin embargo, aunque el estado de esta plaza por ahora no se puede llamar floreciente, después de la crisis financiera, ha llegado á un grado satisfactorio, augurándose una mejoría de alguna duración en tiempo no lejano.

Durante la primera semana del mes, el algodón *mediano* llegó al precio de (7) siete centavos por libra, ó sea $ 10-00 por paca de más. En el informe del Departamento de Agricultura se calcula que el área de cultivo del algodón fué 14.8 o[o menos que el año anterior. El año pasado el total fué de 23.687,000 acres; de modo que el área dedicada para ese cultivo en 1895, según el informe oficial, será de 20.181,000 acres. Esta es la disminución que se esperaba hace algún tiempo.

La perspectiva de una cosecha que no baje de 7.500,000 pacas, es casi segura, prometiéndose los agricultores mejores utilidades.

Se ha anunciado que para el día 1 º del mes próximo á más tardar se comenzará á hacer efectivo el pago de la prima sobre el azúcar producido antes de la aprobación de la ley Wilson, á razón de 8.10 de centavo libra, con la suma de $ 5.000,000, y aunque se ha intentado hacer alguna oposición al pago de esa prima, porque algunos la consideran inconstitucional, parece que ésta no tiene muchas probabilidades de éxito y que dicho pago se hará según lo marca la ley aprobada por el Congreso.

El mercado de cereales ha estado flojo, habiendo sido pocas las exportaciones que se han efectuado.

Las importaciones de plátanos procedentes de puertos de Centro y Sud-América durante el mes fueron como sigue:

	Racimos.	Valor
Honduras inglesa	9,400	$ 2,350
Costa Rica	86,587	24,479
Guatemala	15,700	3,461
Honduras	182,338	41,639
Nicaragua	211,000	68,532
Colombia	89,700	27,703
	594.725	$ 168,124

Importaciones de cocos

	Cantidad.	Valor
Honduras inglesa	43.700	$ 341
Honduras	62,579	423
Nicaragua	7,000	62
Colombia	57,700	384
	170,979	$ 1,210

Importaciones de café

	Libras	Valor
Honduras	22,538	$ 4,073
Guatemala	9,656	1,932
Méjico	1.723,570	268,523
Brasil	3.462,159	483,622
	5.217,923	$ 758,150

Importaciones de hule

	Libras.	Valor
Honduras	450	$ 104
Nicaragua	62,900	21,950
	63,350	$ 22,054

Importaciones de artículos de inmediato consumo procedentes de algunos países

PAÍSES	Libres de derechos	Con derechos	Total
Austria Hungría		$ 357	$ 357
Bélgica	$ 1,271	6,777	8,047
Dinamarca		25	25
Francia	546	11,039	11,585
Alemania	7,288	54,313	61,606
Italia	227	49,019	49,246
Países Bajos	239		639
España		115	115
Suecia y Noruega		62	62
Suiza		86	86
Inglaterra	35,697	38,692	14,389
Escocia		645	645
Irlanda	298	5,608	5,906
Honduras Inglesa	2,861	341	3,202
Costa Rica	24.469		24,479
Guatemala	5,393		5,393
Honduras	45,865	509	46,374
Nicaragua	90,482	62	90,544
Méjico	278,925		278,925
Cuba	337	4,290	4,627
Brasil	483,622		483,622
Colombia	28,504	446	28,950
India Inglesa	24,338		24,338
Egipto		127	127
Totales	$ 1.030,772	$ 172,517	$ 1.203,289

Importaciones de mercaderías que se hallaban en almacén

PAÍSES	Libres de derechos	Con derechos	Total
Austria Hungría	$	$ 1,106	$ 1,106
Bélgica		262	262
Francia		5,530	5,530
Alemania	6	8,942	8,948
Países Bajos		63	63
Inglaterra	4	14,859	14,863
Escocia		2,150	2,150
Irlanda		207	207
Honduras Inglesa		200	200
Nicaragua		475	475
Méjico		952	952
Cuba		[illegible]	[illegible]
Hong Kong	26	1,111	1,137
Totales	$ 36	$ 42,654	$ 42,690

Exportaciones de algodón

PAÍSES	Pacas	Libras	Valor
Inglaterra	28,250	14.265,500	$ 848,429
Francia	3.141	1.570,500	108,352
Alemania	10,357	5.163,543	275,866
Italia	6,668	3,320,779	180,464
España	1,297	648,508	33,618
	49,713	24.968,830	$ 1.446,729

BOLETÍN FINANCIERO

Oro

Soberanos (£)	$ 4,80	á	$ 4,90
Veinte francos	3,80		3 90
Onzas españolas	15,40		15.60
25 pesetas españolas			4,70
20 pesos mejicanos	19,40		19,60

Plata

Pesos mejicanos	$ 0,53		
Soles peruanos	0,53		
Moneda mutilada (onza)	0,50	á	$ 0,55

BOLETÍN COMERCIAL

Algodón

Low ordinary	0.5
Ordinary	0.5 1/2
Good ordinary	0.6 1/16
Low middling	0.6 3/8
Middling	0.6 3/4
Good middling	0.7 1/4
Middling fair	0.8
Fair	0.9

Precio del algodón MIDDLING en algunos mercados de los Estados Unidos

Galveston	0.6 11/16
Movila	0.6 7/8
Savannah	0.6 11/16
Charleston	0.6 5/8
Wilmington	0.6 3/4
Norfolk	0.6 7/8
Baltimore	0.7 3/16
Boston	0.7 1/8
Filadelfia	0.7 3/8
Memphis	0.6 3/4
Augusta	0.7
St. Louis	0.6 3/4

Azúcar

El mercado firme

En cuadritos	0.5 1/16
En polvo	0.5 1/16
Granulada	0.4 3/4
Para dulces	0.4 5/8

Arroz

Número 2	0.1 3/4	á	0.2
Inferior	0.2		0.2 1/2
Common	0.5 1/2		0.2 7/8
Screenings	0.2 1/2		0.3 1/8
Ordinary	0.3		0.3 1/4
Fair head	0.3 3/8		0.3 5/8
Good head	0.3 3/4		0.4 1/8
Prime head	0.4 1/4		0.4 5/8

Harina

Patente (por barril)	$ 3.95	á	$ 4.00
Flor fina	3.80		3.85
Corn meal			2.30
Cream meal			2.90
Grits			3.00
Harina de centeno			4.25
Oat meal			4.25
Hominy			3.00

Café (Brasil)

Primera	0.18 1/4
Bueno	0.18
Regular	0.17 3/4
Ordinario	0.17

Méjico

Primera	0.19
Bueno	0.18 3/4
Regular	0.18

Renuevo á V. las seguridades de mi muy distinguida consideración,

LAMAR C. QUINTERO,

Cónsul General

171

CONSULADO DE COSTA RICA EN LA HABANA

Habana, 1º de Julio de 1895

Tabaco, Alcohol, Cera y Cambios

Del periódico la *Unión Constitucional* tomo las siguientes correspondencias que le dirige desde San Juan y Martínez el señor Vicente Cribeiro.

La población de San Juan y Martínez, se encuentra á unas 5 leguas de la ciudad de Pinar del Río, en el centro de la célebre Vuelta Abajo, y es el emporio de la región productora del mejor tabaco del mundo.

Han de ser, pues, particularmente interesantes á los negociantes de la rama nicociana, las noticias provenientes de dicha comarca:

"En este hermoso veguerío, parece que la suerte es propicia, pues andan los compradores de rama de tabaco, mercaderes, como aquí les llaman, haciendo compras tan buenas como las que noticié á esa publicación últimamente. Para probar mi aserto daré á conocer el precio de algunas cosechas de las principales.

La vega conocida por *Villafranca* de 1.ª á 10.ª y qdo. de 1.ª á 40 rs. manojo; 11.ª, 12.ª, 13.ª y 14.ª con quebrado de 2.ª, 3.ª y 4.ª á 6 rs., 15.ª á 3 rs., y 16.ª á 1 ½ reales.

Para la fábrica de don Manuel Valle.

Vega *La Paloma*, barrio de Martínez, de 1ª á 10 y quebrado 1ª á 40 reales; 11ª, 12ª, y 13ª quebrado 2ª y 3ª á 8 reales; 14ª á 15 reales; 16ª 1 ½ reales.

Para casa Suárez Murias, de Bejucal.

Vega *Tata Calleja*, 1ª á 7ª á $ 5-00; 8ª, 9ª y quebrado 1ª á 20 reales; 10ª á 10 reales; quebrado 2ª, 3ª y 11ª á 5 reales; 12ª quebrado 4ª y 3ª á 3 reales; 14ª á 2 reales; 15ª á 1 ½ reales; 16ª á 1 real.

Para don Joaquín Díaz.

Vega de *don Manuel Llana*, 1ª á 10ª y quebrado 2ª á 44 reales; quebrado 3ª 12ª y 13ª ligera á $ 2-00; 11ª, 12ª, 13ª, 14ª y quebrado 4ª pesada á 5½ reales; y 15ª á $ 15-00 el tercio.

Para casa de don Leopoldo Carvajal.

Conste, que tanto estas cosechas como otras, que están en negocios de venta, no se les echó otro abono que pajón y estiércol de animales mayores. Mucho se fijan los mercaderes en la averiguación de si llevó guano del Perú, y como les contesten afirmativamente, no lo quieren.

Las dos últimas cosechas enumeradas están por la mitad de la escogida, y según dicen, la rama sale buena y de superior calidad.

Entre los mercaderes que aquí ví, se encuentra don Juan Grau, encargado de las compras para la afamada casa del señor Cueto".

15 de junio de 1895.

"Por este término municipal siguen sin demora las ventas de tabaco, notándose cada vez más mercaderes de esta rama y á tan buenos precios como los que he noticiado á ese periódico en mi anterior correspondencia, como se puede ver con las vegas de don Domingo Gutiérrez de 1ª á 10ª quebrado 1ª y 2ª á 44 reales; 11ª, 12ª, 13ª, quebrado 3ª y 4ª á 20 reales; 14ª quebrado 5ª y 6ª á 8 reales; 15ª á 3 reales; 16ª á 1 ½.

Esta fué comprada con otras varias que no recuerdo sus buenos precios, por don Pedro Martínez, socio de la casa en esa capital, gira con la razón de Martínez, Seña y Cª, almacenistas de tabaco é importadores de ferretería.

La vega de don Nicanor Alcalde de 1ª á 10ª con quebrado 1ª 2ª á 48 reales; 11ª y 12ª 13ª y 14ª, quebrado 3ª, 4ª y 5ª á 10 reales; 15ª y quebrado 6ª á 3 reales; 16ª á 12 pesos tercio. Para *La Carolina*.

También dió orden don Pedro Martínez á los dependientes que tiene para esas mercaderías, de que fueran por Sumidero, Framales, El Mulo, Viñales y Consolación del Norte, y comprasen en esos puntos cuanto tabaco pudiesen".

27 de junio de 1894.

Del propio periódico es la siguiente revista de algunos artículos que se importan en Costa Rica procedentes de nuestra Isla, y relativa también á la *cera amarilla*, que se exporta de aquí para Europa, y que si no se produce ahí, tal vez podría constituír un artículo de comercio entre Puerto Limón y Habana:

Aguardiente de caña.—Efectúanse muy pocos embarques. Seguimos cotizando de $ 9¾ á $ 10¼ pipa castaño de 22°, en casco de castaño.

Alcohol.—Las ventas que se efectúan de este espíritu no corresponden á la producción que pudiera llevarse á cabo con motivo de los importantes aparatos que tienen las destilerías de este país, siendo sensible que los Aranceles de Aduanas peninsulares no permitan que este artículo constituya un comercio más importante con la Metrópoli.

Cotizamos entre otras importantes marcas, las del *Infierno*, *San Lino y Nueva Paz*, de 18 á 20 centavos galón, sin envase: el alcohol de 1ª y el de 2ª. de 14 á 15 centavos, siendo convencionales los precios para embarques, con arreglo á los envases que se pidan y á la clase de los alcoholes que se expenden.

Cera amarilla.—Está muy escasa y obtiene demanda, y los pequeños lotes que se presentan en venta se realizan con facilidad.

Cotizamos de $ 30 á $ 32 quintal, según clase.

Cambios:—

Cotizamos:

Madrid......	8 d/v, 7½ á 8 p 0/0 D.
Londres.....	60 d/v, 20 á 20 ¼ p 0/0. P.
París........	3 d/v, 6 á 6 ¼ p 0/0 P.
New York..	3 d/v, 9 á 9 ½ p 0/0 P.

Tengo que hacer resaltar la observación del señor Corresponsal, referente á la repugnancia de los mercaderes para adquirir vegas que hayan sido abonadas con guano del Perú. Este abono fué aquí muy popular años atrás, y de él se importaban grandes cantidades; pero parece que se va abandonando su uso. Sobre los abonos convenientes al tabaco se ha escrito mucho, no solo en Cuba sino en Europa, particularmente en Alemania y Francia.

En un informe mío relativo al azúcar, indicaba yo la conveniencia de que visitase esta Isla una Comisión nombrada por el Gobierno de Costa Rica; idea que podría hacerse extensiva al estudio de la industria tabacalera en sus diferentes manifestaciones, agrícola y manufacturera, abrazando esta última los ramos de cigarrillos, tabacos puros y picaduras.

Por consecuencia de la legislación, y de otros errores que no me detengo á exponer, la industria tabacalera está atravesando en Cuba gravísima crisis, habiendo disminuído notablemnnte la exportación de materia manufacturada en los últimos 5 años, á la par que ha aumentado la exportación de la materia prima, ó sea tabaco en rama. Estos errores han permitido el fomento de esa industria en Alemania y sobre todo en los Estados Unidos, donde ha adquirido notable desarrollo, hasta el punto de dar nacimiento y vida á poblaciones enteras con ayuda de la inmigración de operarios procedentes de Cuba, que han ido á establecerse en ellas al amparo de un medio ambiente más favorable.

Debo ahora explicar el valor que tiene la palabra *reales* empleada varias veces en las cotizaciones de las correspondencias arriba copiadas. El *real* tiene dos valores; cuando es *sencillo* equivale á $ 0-10 y existe en moneda de plata; cuando es *fuerte* equivale á $ 0-12½, y no existe, pues todas las monedas de ese cuño han sido retiradas de la circulación y no circulan más, pero subsiste aún la antigua costumbre de cotizar por *reales fuertes*.

El Cónsul,

Samuel Giberga

172

CONSULADO DE COSTA RICA EN EL CALLAO

Callao, 1º de Julio de 1895.

Señor don Juan F. Ferráz,

Director General de Estadística
de la República de Costa Rica.
San José.

Tengo el honor de acusar á V. recibo de su circular número 16, fecha 24 de Mayo del presente año, junto con la cual llegó á mis manos la Revista de Informes Consulares que examinaré debidamente y cuyo plan he de adoptar para los informes que suministre á ese centro, siéndome grato á la vez, confirmar mi anterior nota de fecha 4 de Junio próximo pasado.

Hago todo esfuerzo posible por remitir á V. el Reglamento Consular vigente, y los Directorios Comerciales que se publican en este país, y tendré el gusto de encaminarlos por éste ó por el próximo vapor.

Tomo nota de lo que V. se sirva indicarme respecto á las facturas consulares, y

si ha habido, anteriormente, alguna irregularidad, fué motivada por carecer este Consulado de los respectivos formularios que ya tengo en mi poder. En lo futuro no se volverá á repetir ningún inconveniente que pueda llamar la atención de V.

Veo con viva complacencia que el Gobierno de esa República trata de hacer una exposición permanente y gratuita de productos extranjeros, y me será muy satisfactorio poder, en su debida oportunidad, dar á conocer en ese país los principales artículos de éste, su precio y demás condiciones, suplicando á V. se sirva indicarme todos los datos sobre dicho proyecto para dirigirme oficialmente á las autoridades establecidas en esta jurisdicción consular, con el objeto indicado.

Creo indudablemente que uno de los asuntos de mayor importancia para nuestras Repúblicas de Centro y Sud América es la inmigración; y por eso trato de prestar toda mi atención á las preguntas que V. se ha servido hacerme en la circular ya mencionada.

Para contestarlas debidamente, necesitaría consagrarme á este trabajo por algún tiempo, escribir numerosos volúmenes y tener por otra parte conocimientos enciclopédicos y otras cualidades de mucho aliento que desgraciadamente nó poseo. Por esta causa me permitirá V. que sea somero en mis datos y que me refiera, en la mayor parte de ellos, á lo poco que se ha publicado sobre estos asuntos en el país.

1.—En esta República se ha dado muchas leyes y resoluciones sobre inmigración y buen número de ellas se encuentran consignadas en las colecciones hechas por el Dr. Ricardo Aranda, que remitiré á ese despacho en el próximo vapor.

2, 3, 4 y 5.—Careciéndose en las oficinas de Gobierno de estadísticas regulares y siendo éstas de reciente creación, es muy difícil y aventurado poder contestar las preguntas con estos números señaladas, de una manera correcta. Por eso me permito enviar á ese centro un panfleto que el notable literato y estadista don Pedro Paz-Soldan y Unanue, publicó en 1891 bajo el pseudónimo de "Juan de Arona."

En dicho panfleto encontrará V. muchos datos de importancia que le serán de grande utilidad.

6.—Los inmigrantes que han dado mejores resultados para el país, son indudablemente los de nacionalidad alemana.

7.—Las sumas que ha invertido el Gobierno en atraer la inmigración, han sido bastante considerables, sin poder apreciar su monto por no existir dato alguno sobre el particular, á causa de haberse perdido, durante la ocupación del ejército chileno, los documentos que sobre el particular existían.

8.—En mi nota de 8 del mes de Abril pasado encontrará V. una relación de los principales productos de este país. Sin embargo, me reservo tratar este punto en mi próxima correspondencia.

9.—Los salarios que se pagan á los artesanos y jornaleros no están sujetos á tarifas y varían mucho según las zonas en que está dividido el territorio. Así, por ejemplo, un jornalero en la región trasandina gana de 20 cts. á 30 cts. de sol al día, y en la costa puede calcularse el jornal entre 60 cts. y 72, según la importancia del trabajo y la mayor ó menor escasez de braceros.

10 y 11.—No sería posible, ni aún siquiera aproximadamente, fijar los gastos personales y de familia de un artesano ó de un jornalero. Puede sí decirse que gastan todo lo que ganan y que casi nunca pueden hacer economías. Depende esto del carácter nacional, de la falta de educación en las masas populares y de la pobreza que hoy aflige á todas las clases sociales.

Este hecho, que casi es general en los criollos, no se repite en los extranjeros, que por los hábitos de economía peculiares á sus costumbres, llegan con frecuencia á constituír fortuna por medio del ahorro, y á ocupar posiciones respetables en el país.

12 y 13.—Reservo estos puntos para mi próxima correspondencia.

Soy de V. con la mayor consideración su obsecuente s. s.,

MANUEL PORTUONDO

MERCADO MONETARIO

Tipos de cambio del dia

(Cotizaciones oficiales de la Bolsa Mercantil)

Letras á 90 días vista sobre Londres	24 ½	á	24 ¾ d,
Letras á 90 días vista sobre París	2 57	á	2 59
,, ,, 90 ,, ,, ,, Hamburgo	2 07	á	2 09
,, ,, 30 ,, ,, ,, New York	101 o/o P.		
,, ,, 3 ,, ,, ,, New York	102 o/o P.		

Lima, 1º de Junio de 1895.

Cambios de la fecha.

Sobre Inglaterra á 90 días vista	24 ⅜	á	24 ⅝ d.
,, Francia	2 55	á	2 57
,, Alemania	2 05	á	2 07
,, España	2 63	á	2 66
,, E. E. U. U. á 3 días vista	202	á	201 o/o.

Manuel V. Ugarte. *Joaquín Godoy,*

Agentes de cambios.

61ª—REVISTA DE CAMBIOS Y VALORES

Lima, 30 de Junio de 1895.

Cambios:—

Cierra el presente mes con poca demanda al precio de 24½ á 24¾ por letras sobre Londres á 90 días vista lo que representa ¼d. de mejora, respecto de la cotización que rigió al empezar.

La plata ha perdido ⅜d. según puede verse por los cambios recibidos durante el mes, los cuales aparecen en el acostumbrado lugar de esta revista.

Según los últimos datos estadísticos que tenemos á la vista, ascendió la producción del oro en el mundo, en 1894, á 8.820.227 onzas, contra 7.762.077 en 1893, ó sea un aumento de 15 o/o, mientras que la de la plata sólo alcanzó en 94, á 149.100,000 onzas contra 161.170.242 en 93, lo que representa una disminución de cerca de 8 o/o. Este progreso de la producción de oro, puede muy bien reconocer por causa, la baja de la plata, desatendida sin duda por la industria minera, con provecho de la explotación del primero.

La exportación de plata sellada y barras por el puerto del Callao ascendió en este mes á $283.311

SITUACIÓN DE LOS BANCOS DEL PERÚ EN 30 DE ABRIL DE 1895.

Fecha de fundación	Nombre del Banco	Caja	Cartera y cuentas deudoras	Muebles é inmuebles	Varios del activo
1867	Lóndres, Méjico y Sud A.	$ 905505 77	$ 2.710773 00	$ 58781 93	$ 37443 50
1877	Callao	1.326886 41	4.061297 18	156211 59	68540 08
1889	Italiano	1.708995 98	1.428347 06	5000 00	19617 12
		$ 3.941388 16	$ 8.200417 24	$ 219993 52	$ 125600 70

Fecha de fundación	Nombre del Banco	Capital y reserva	Cuentas acreedoras, depósitos y aceptaciones	Varios del pasivo	Total del activo igual al pasivo
1867	Lóndres, Méjico y Sud A.	$ 656910 23	$ 2.990138 66	$ 65455 31	$ 3.712504 20
1877	Callao	1.385500 00	4.116171 29	111263 97	5.612935 26
1889	Italiano	519537 43	2.588346 52	54076 21	3.161960 16
		$ 2.561947 66	$ 9.694656 47	$ 230795 49	$ 12.487399 62

Cablegramas de Londres cotizando la plata en barra por onza Troy.

Junio	1	á	30	5/8 d.
,,	3	á	30	11/16 d.
,,	6	[illegible]	[illegible]	[illegible]16 d.
,,	7	á	30	7/16 d.
,,	8	á	30	1/2 d.
,,	9	á	30	5/8 d.
,,	11	á	30	3/4 d.
,,	14	[illegible]	[illegible]	[illegible]
,,	15	á	30	9/16 d.
,,	17	[illegible]	[illegible]	[illegible]
,,	19	á	30	7/16 d.
,,	20	á	30	3/8 d.
,,	21	[illegible]	[illegible]	[illegible]
,,	22	á	30	3/8 d.
,,	24	á	30	1/4 d.
,,	27	á	30	1/8 d.
,,	28	á	30	3/16 d.
,,	29	á	30	1/4 d.

Fluctuaciones del cambio durante el presente mes.

Día	1	al	10	de	24 1/4 á 24 1/2
,,	11	,,	16	de	24 3/8 á 24 5/8
,,	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Cotizo:—

Sobre Inglaterra á 90 dias vista, bancario 24½ d., comercial 24 ¾ d.
Sobre Francia á 90 días vista, bancario 2 50 francos; comercial, 2 59 francos.
Sobre Alemania á 90 días vista, bancario 2.07 marcos; comercial 2.09 marcos.
Sobre España á 90 días vista, bancario 2.66 pesetas; comercial 2.69 pesetas.
Sobre Estados Unidos á 3 días vista, bancarios 202 por ciento; comercial 201 por ciento.

Valores:—

Continúa el mercado sostenido con alguna demanda por agua y bonos municipales.

La deuda interna cierra de $ 4-80 á $ 4-90.

Se encuentra bastante adelantado el proyecto de fundación de una Compañía de Seguros contra incendio y riesgos marítimos por varios capitalistas de esta plaza. Abonan dicho proyecto dos causas principales, aparte de la abundancia de dinero sin colocación: es la primera, la conveniencia de dejar en el país, parte de las utilidades de ese negocio, y la segunda, los buenos resultados que obtuvieron nuestras antiguas Compañías de Seguros que se liquidaron por miras de prudencia, cuando nos invadió el papel moneda.

La Compañía de Seguros en formación ha de ser, á juicio de los hombres de negocios, no una émula y rival competidora de las Agencias de Compañías de Seguros extranjeras que existen en el Perú, sino más bien un esfuerzo para ellas, porque ha de propender, principalmente, por el medio de la propaganda organizada y continua, á aumentar el volumen de los Seguros de ambos géneros, en la actualidad de escasa importancia, porque no se ha extendido lo bastante la provechosa costumbre de asegurar, lo mismo entre comerciantes que entre particulares.

Monedas:—

Libras esterlinas de	$	10 00	á	10 10
Oro americano según monedas		202 o/o.	á	205 o/o.

Descuentos:—

En plata á 10 o/o. anual } B[illegible]
,, [illegible] á [illegible] o/o. anual [illegible] }

Joaquín Godoy,—Agente y Comisionista,—Bodegones 85,—Correo, Apartado 224.—Teléfono 466.

CONSERVATORIO METEOROLÓGICO

Unanue

Presión Atmosférica á 0°C media		749 75
Temperatura	máxima á las h 1 p. m.	18 20
,,	mínima á las h. 6 a. m.	13 70
,,	media	15 95
	del suelo á 60 c. m.	19 70
,,	del agua h. 6 p. m.	18 10
Humedad relativa media		82 50
Evaporación en 24 h. m. m.		1 10

Fuerza elástica media del vapor	12 56
Nebulosidad (de o á 10)	10
Dirección dominante del viento	S.
,, media por segundo, metros	—
Ozono (de o á 21) en 24 h	20
Lluvia en milímetros	—
Actinómetros (t—t') h. 10 a. m	4 50
Radiación solar	3 30
Fases de la luna: creciente á las 2 h. 4. m. p. m.	—

Lima, 30 de Junio de 1895.

173

CONSULADO DE COSTA RICA EN GÉNOVA

Génova, 2 de Julio de 1895.

Tengo el agrado de confirmar á Vd. mis cartas 25 de Marzo, 5, 30 de Abril y 31 de Mayo próximo pasado, las dos últimas conteniendo las Estadísticas para Abril y Mayo de las mercaderías embarcadas en este puerto para Costa Rica, y de acusar en mi poder su apreciable fecha 24 de Mayo próximo pasado (Fórmula nº 15), más los informes Consulares que he examinado cuidadosamente, dando á Vd. las gracias.

En contestación á su precitada carta puedo afirmar á Vd. que los remitentes de mi distrito para Costa Rica se conformaron inmediatamente á las disposiciones contenidas en su circular nº 9 referente á facturas consulares nº 32, y lo prueban las copias de las mismas que regularmente envío á esa oficina de Estadística. Para mayor precaución he creído conveniente, en regla general, visar las facturas consulares solamente en el caso de ser ellas completas en todas sus partes, y redactadas según los deseos de Vd. En cuanto al envío de las publicaciones oficiales que salen á luz en mi distrito consular, creo haber satisfecho su deseo, habiéndole enviado, y enviando todavía, todo lo que puedo hallar de interesante para la Estadística.

Es difícil procurarme aquí una copia del Reglamento Consular, así como el modelo del uniforme Consular en vigor. El Cónsul General en Roma podrá fácilmente procurarlos, así que dejo á él este encargo, rogando á Vd. me dispense.

Tiene toda mi aprobación el proyecto de establecer ahí una Exposición permanente y gratuita de los productos extranjeros con los informes de precios, etc., y por mi parte estoy profundamente convencido de que producirá útiles resultados. Oportunamente haré todo cuanto me sea posible para cooperar al buen éxito de este proyecto.

El desenvolvimiento de las operaciones comerciales entre mi distrito Consular y Costa Rica, desde 4 á 5 años, es importante y cada día más sensible, y los continuos pedidos de informes sobre esos países me prueban que el porvenir de las relaciones entre ambas naciones será muy halagüeño.

Contesto ahora á las varias preguntas que Vd. me hace.

1º—¿Hay en esa alguna tendencia á emigrar?

En Liguria no es muy sensible.

2º—¿De qué pueblos emigran y dónde se dirigen?

Del Lombardo-Veneto, Friuli, provincias napolitanas y algo del Piamonte, y se dirigen casi exclusivamente á la América del Sur.

3º—¿Cuáles de esos pueblos se dedican á la agricultura y cuáles á las industrias?

Casi todos los emigrantes se dedican á la agricultura y á los trabajos manuales, muy pocos obreros emigran.

4º—¿Cuáles son los principales productos agrícolas é industriales de cada uno de ellos?

Trigo, maíz, centeno, vino, lino en algunas provincias, arroz en Piamonte.

5º—¿Cuáles son los hábitos y costumbres de esos pueblos?

Costumbres sencillas, económicas y los hábitos usuales de los campesinos.

6º, 7º y 8º—¿Cuáles son los salarios que se pagan á las principales clases de artesanos y á los jornaleros?

¿Cuáles son los gastos mensuales detallados de un artesano y de un jornalero por alimentos, casa y vestuario?

El campesino gana de 2 á 3 liras diarias, el obrero hasta 5 liras diarias en las industrias. En general, artesano y jornalero gastan todo lo que ganan, y muy pocos ahorran; arreglan sus gastos á lo ganan.

9º—¿Hay alguna ley que se oponga á la emigración?

La emigración es libre en Italia; los jóvenes que todavía no han hecho su servicio militar completo hallan alguna dificultad para emigrar.

10º—Cuál es á juicio de Vd. el método más práctico para establecer una corriente migratoria entre ese y este país?

Procurar las mayores facilidades y la mayor economía en los viajes, y dar mucha publicidad á la cosa.

11º—¿Qué concesiones ó facilidades ofrecen las demás Repúblicas Americanas al emigrante?

Reducen mucho los gastos de viaje mediante combinaciones con las compañías de vapores. El Brasil paga el viaje íntegro á los inmigrantes. Otras Repúblicas conceden terrenos é instrumentos aratorios.

12º—¿Cuál es término medio, el capital que lleva consigo cada emigrante?

Poco ó nada.

13º—¿Qué opinión tiene ese país respecto á Costa Rica?

No está conocido de los emigrantes?

14º—¿Qué impuestos existen en esa localidad, cómo se cobran y en qué proporción?

Los impuestos en Italia son bastante graves. La agricultura particularmente se resiente de este gravamen; es uno de los motivos principales que empujan al jornalero á emigrar. El impuesto de los terrenos varía de 40 á 50 o/o de la renta.

Siempre á disposición de Vd., en cuanto yo pueda, saludo á Vd. con el mayor aprecio.

El Cónsul,
ADOLFO ERBA.

174.

CONSULADO DE COSTA RICA EN LEIPZIG.

Leipzig, 3 de Julio de 1895

Tengo el gusto de acusar recibo del Boletín nº 1 abril de 1895 y de la carta fórmula número 16.

Cuanto á la carta fórmula nº 16 tengo que observar lo que sigue:

Nuestro país, uno de los más industriales de toda Alemania, podría con buen provecho de los dos interesados tomar parte en la Exposición proyectada, y los artículos que se prestan á la importación, los habrá conocido en mi último informe del 5 de Abril; pero siendo tan grande la distancia y tan mínima la relación que hay entre los dos países, habrá pocos que se dejarán inducir á tomar participación en la Exposición, y por eso creo más útil enviar sólo catálogos de exposiciones y listas de precios corrientes, como le han presentado ya otros Cónsules en consecuencia de su última comunicación, y hay y habrá tantas exposiciones que no faltarán tales catálogos. En caso de que Vd. deseara tales informes no dejaré de cumplir con mi deber.

Hoy tengo el honor de presentarle á Vd. bajo faja cinco libros de semejante especie, y son dos boletines de la Cámara de Comercio de Leipzig de los años de 1894 y 1893, otro boletín de la misma Cámara del mismo año en ocasión de la fiesta de cumpleaños, y dos revistas comerciales de la casa Gehe y Cª en Dresde, de los años 1893 y 1895.

En segundo lugar:

Alguna tendencia á emigrar ya no hay absolutamente en nuestro país, porque hay siempre ocasión de trabajar. Los tiempos de la emigración pertenecen al pasado. Entonces la emigración se dirijió principalmente á los Estados Unidos y fué consecuencia de la situación política y más tarde de la población demasiado densa. Pero desde el desarrollo de la industria y del comercio que hacen á nuestro país centro de la riqueza y del bienestar, faltan, como es natural, los que quieren cambiar de patria.

Por estas razones es imposible contestar á las catorce preguntas hechas en su circular nº 16 de Mayo 24, y todo esfuerzo para llamar la atención á los extensos y ricos terrenos incultos de su país sería casi inútil ó tendría poco resultado.

Siento no poder dar contestación más favorable y me repito con el mayor aprecio de Vd.

ALPHONSE KALISCHER.

175.

CONSULADO DE COSTA RICA EN SOUTHAMPTON.

Southampton, 3 de Julio de 1895.

REVISTA del mercado de productos costarricenses por la quincena, terminada en 1 de Julio de 1895.

DESCUENTO El tipo del descuento del Banco de Inglaterra queda á 2 o/o.

ORO La importaciones de oro durante la última semana consisten en £ 198,000 de esta cantidad £ 115,000 tuvo procedencia de Sud-Africa.

Las existencias de oro en las arcas del Banco de Inglaterra con fecha 26 de Junio fueron como sigue

1885	1892	1893	1894	1895
£ 28.100,000	£ 27.800,000	£ 30.100,000	£ 39.000,000	£ 38.000,000

PLATA El precio de plata ha bajado ¼ de un penique la onza. Se cotiza barras de plata á 30 ¼ penique la onza en la fecha. Se anuncia de Bombay la acuñaciòn del nuevo peso británico y que se efectuó el primer embarque de aquel puerto el 29 de Junio con destino á Hon-Kong y Strait's Settlements.

BONOS COSTARRICENSES.—Los precios son como sigue:

	1 de Julio.	
Los A	£ 32	£ 34
Los B	£ 30	£ 32

FERROCARRIL DE COSTA RICA, primeros Bonos 6 o/o amortización £ 100, £ 101

CAFÉ El mercado ha sido muy flojo durante toda la quincena. Se cotiza Costa Rica 85/. 95/., contra 82/ 92/. por quintal á la misma fecha del año anterior.

EXISTENCIA de café en los principales mercados de Europa con fecha 1 *de Junio* 1895, 1894 *y* 1893.

		1895	1894	1893
La Gran Bretaña	Toneladas	14,888	13,113	19,510
Hamburgo	,,	20,000	17,000	23,900
Bremen	,,	----	2,482	3,140
Holanda	,,	10,598	11,944	21.657
Trieste	,,	9,000	5,000	9,742
Havre	,,	30,000	21,000	37,700

Southampton, 3 de Julio de 1895.

El Cónsul,
HERBERTO GUILLAUME.

176

CONSULADO DE COSTA RICA EN NIZA.

Niza, 5 de Julio de 1895.

He tenido el honor de recibir la comunicación número 10 que se ha servido Vd. dirigirme con fecha 24 de Mayo último, así como el ejemplar de la Revista titulada *Informes Consulares* á que la misma se refiere.

Enterado detenidamente de su contenido, no tengo nada que añadir á los datos que ya había enviado por creer podían interesar al comercio y á la industria de esa República, pues como ya he tenido ocasión de manifestar á Vd., en este Departamento el comercio es muy limitado y la industria muy reducida, lo que ya exponía también en mi comunicación de 30 de Marzo último al contestar á la circular número 9 de esa Dirección. Más tarde con fecha 4 de Abril siguiente completaba los informes que me había podido procurar para contestar al interrogatorio contenido en dicha circular, y ahora paso á responder á las preguntas contenidas en la circular á que contesto, relativas á la emigración.

1. En este Departamento no hay tendencias á la emigración, más bien se reciben emigrados para los trabajos de contrucción y otros.

2. Por consiguiente no hay pueblo en dicho Departamento de donde partan emigrantes.

3 y 4. En los productos de la reducida industria de este país, Niza contribuye con el aceite, y Grasse con las esencias. En cuanto á la agricultura, no da á los pueblos de este Departamento más que el producto necesario para su consumo,

5. Los habitantes de este Departamento viven moderadamente y se dedican al trabajo con el vigor que les permite el clima.

6. Un artesano gana de 4 á 5 francos diarios, y un jornalero de 2 francos y medio á 3 francos.

7. Un artesano puede gastar mensualmente por término medio, 20 francos por la habitación, 90 por alimentos y 10 por el vestuario, y el jornalero la mitad.

8. Los gastos detallados mensuales de un artesano con su esposa y cuatro hijos pueden calcularse en una tercera parte más de lo que gana, la que puede suplir la mujer con su trabajo; y los gastos del jornalero se pueden calcular en la mitad en las mismas condiciones.

9. En este país no hay ley que se oponga á la emigración cuando es voluntaria.

10. Es imposible establecer una corriente migratoria en este país, pues para los trabajos del campo se carece generalmente de brazos que se trata de suplir con emigrantes procedentes del Piamonte.

11. A esta distancia y en las condiciones en que se halla este país por lo que hace á la emigración, no es fácil conocer las facilidades ó concesiones que ofrecen las demás Repúblicas americanas al emigrante.

12. Por las mismas razones no se puede saber el capital que lleva consigo cada emigrante.

13. En este país se tiene muy buena opinión de Costa Rica bajo el punto de vista de su benéfico clima, de la riqueza de sus productos y sobre todo, de la cultura y sano sentido de su gobierno y de sus habitantes, no conociéndola más á fondo por la escasez de relaciones comerciales existentes entre este litoral y esa República.

14. Los impuestos en este país se pagan á razón del doce ó trece por ciento de alquiler que cada individuo satisface. Ahora bien,

si esta pregunta se refiere á los derechos de Aduana, en cuanto reciba su contestación me procuraré el arancel correspondiente.

Con esto creo haber contestado al intorrogatorio contenido en la Circular número 10 que ha originado la presente comunicación: así como el contenido de mis mencionadas comunicaciones de 30 de Marzo y 4 de Abril últimos, pueden considerarse como la exposición de la situación de este Departamento respecto de los demás puntos á que se refiere la Circular indicada.

El Cónsul,
M. CORIAT.

177

CONSULADO DE COSTA RICA EN NEW YORK.

New York, Julio 8 de 1895,

Tengo el gusto de confirmarle mi comunicación fecha 1º del presente mes, y á la vez el de acompañarle el informe mensual de las importaciones que han tenido lugar en este puerto de los productos de esa República durante el mes de Junio.

También me cabe el placer de incluírle un Estado demostrativo de las exportaciones desde esta plaza para los puertos de Limón y Puntarenas, en todo el primer semestre del año actual. Dicho estado, como el anterior de 31 de Diciembre de 1894, no comprende todo lo salido de este puerto para los arriba nombrados, pues por el Consulado General fueron certificadas las facturas de la casa de los más fuertes embarcadores hasta el 2 de Marzo último.

Quedo de Vd. con distinguida consideración,

su muy atento servidor,

C. A. DELGADO.

ESTADO DEMOSTRATIVO

de la carga exportada para los puertos de la República de Costa Rica, desde el de New York, en los primeros seis meses del año 1895, con expresión de buques, facturas, bultos, pesos y valores, con arreglo á los documentos presentados á este Consulado por los respectivos embarcadores.

Fechas.		BUQUES.		DESTINO	FACTURAS	BULTOS	KILOS	VALORES
Enero	12	Vapor.	Adirondack	Limón	20	1097	63044	$ 10625.72
--	12	--	D. Prince	—	2	2028	34562	1520.53
--	19	--	Ailsa	—	11	474	38549	5137.86
--	21	--	C. of Pará	Puntarenas	7	179	9031	1946.45
--	26	--	Alene	Limón	24	1063	56485	9566.03
--	31	--	Colombia	Puntarenas	2	82	7984	1190.00
Febrero	2	--	Andes	Limón	12	722	42596	9794.17
--	2	--	Alvena (*)	—	1	1	12	39.40
--	9	--	Adirondack	—	17	485	26324	5739.68
--	16	--	Ailsa	—	20	1294	57754	9004.77
--	16	--	B. Prince	—	3	2015	32406	1604.00
--	20	--	C. of Pará	Puntarenas	1	1	179	186.28
--	23	--	Alene	Limón	17	772	40841	7272.39
--	28	--	Colombia	Puntarenas	1	15	618	327.21
Marzo	2	--	Athos	Limón	19	833	41544	7044.61
--	9	--	Adirondack	—	31	1930	95727	18493.20
--	16	--	Ailsa	—	31	1337	101913	15375.08
--	20	--	C. of Pará	Puntarenas	8	192	8149	1969.09
--	23	--	Alleghany	Limón	24	1615	112041	14007.41
--	25	Barca	H. Bl[illegible]k	Puntarenas	1	478	21236	1260.00
--	30	Vapor	Athos	Limón	27	1924	79209	10278.59
--	30	--	Colombia	Puntarenas	4	54	1382	1163.10
Abril	6	--	Alene	Limón	26	2198	100443	15251.47
--	13	--	Adirondack	—	18	1780	94918	10593.98
--	20	--	Newport	—	1	3	106	86.02
--	20	--	Alleghany	—	29	1021	88177	15580.70
--	30	--	C. of Pará	Puntarenas	2	130	8514	1393.55
--	30	--	--	Limón	1	29	3066	713.55

(*) —Este vapor salió en Diciembre 4 de 1894

FECHAS		BUQUES		DESTINO	FACTURAS	BULTOS	KILOS	VALORES
Mayo	4	Vapor.	Alene	Limón	55	3102	176008	$ 29775.88
..	10	..	Colombia	Puntarenas	2	43	1821	451.57
..	10	..	..	Limón	1	9	667	197.05
..	18	..	Alleghany	—	61	2688	230333	44085.41
..	20	..	Newport	Puntarenas	1	16	872	342.84
..	31	..	C. of Pará	—	4	51	2989	687.85
Junio	1	..	Alene	Limón	62	5190	190808	31033.91
..	10	..	Colombia	Puntarenas	1	3	106	54.00
..	15	..	Alleghany	Limón	60	3696	204193	34762.28
..	20	..	Newport	Puntarenas	1	45	2375	173.00
..	22	Goleta	G. Whitford	Limón	3	3165	58506	3914.17
..	29	Vapor	Alene	—	54	3289	179365	26143.91
..	29	..	C. of Pará	Puntarenas	3	172	9284	2080.83
Total			39 Buques		668	45221	2224137	$ 351464.04

New York, Junio 30 de 1895.

C. A. DELGADO.

RELACION DE LOS PRODUCTOS DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA, IMPORTADOS EN ESTA CIUDAD DE NEW YORK POR LOS VAPORES PROCEDENTES DEL PUERTO DE LIMON EN EL MES DE LA FECHA.

	Café.				
Adirondack	Junio 4	G. Amsinck & Cía	65		
		Pinn Forwood & Kellock p. Europa	220	285	sacos.
Alleghany	— 11	Muñoz & Espriella	19		
		Pinn Forwood & Kellock p. Europa	102	121	,,
				406	,,
	Cueros de res.				
Adirondack	Junio 4	Muñoz & Espriella		13	Fardos.
Alleghany	,, 11	G. Amsinck & Cía	35		,,
		Ellinger Bros	15	50	,,
Ailsa	,, 18	G. Amsinck & Cía		44	,,
Alene	,, 25	Muñoz & Espriella		17	,,
				124	
	Hule.				
Alleghany	Junio 11	A. N. Rotholz	5		,,
		Ellinger Bros	3	8	,,
Alene	,, 25	A. N. Rotholz		5	,,
				13	,,
	Concha de carey.				
Alleghany	Junio 11	A. N. Rotholz	1		
		Ellinger Bros	1	2	Cajas.
Alene	,, 25	A. N. Rotholz		1	,,
				3	,,
	Piñas.				
Adirondack	Junio 4	Hoadley & Cía	2		,,
	Bananos.				
			Jaulas.	Racimos.	
Adirondack	Junio 4	Hoadley & Cía	1094	17499	
Alleghany	,, 11	—	883	20879	
Ailsa	,, 18	—	1080	18325	
Alene	,, 25	—	1147	20516	
			4204	77219	

New York, Junio 30 de 1895.

C. A. DELGADO.

178

CONSULADO GENERAL DE COSTA RICA EN SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA

230 California St.

San Francisco, 8 de julio de 1895

Señor Director General de Estadística

San José—Costa Rica

Señor:

Tengo el honor de acusar recibo de su nota del 24 de mayo próximo pasado, é impuesto de su contenido tendré el gusto de dar oportunamente los informes que se me piden.

El proyecto de una exposición permanente de productos extranjeros en ese país me parece de suma importancia, y desde luego puede V. contar con mi cooperación en cuanto toca á este Estado.

Como manifesté á V. en mi anterior, la inmigración ocupa mi principal atención y trato de hacer cuanto esté de mi parte para promoverla. Hasta ahora me he conformado con responder á las mil y una preguntas que se me hacen, á describirles el país, sus habitantes, clima, etc., etc., pero en cuanto á las concesiones del Gobierno no puedo exactamente definirlas; por tanto le suplico influya para que se haga una especie de publicación en ingles describiendo todas y cada una de dichas concesiones; esto auxiliaría mucho para atraer gran número de familias que en la actualidad desean emigrar.

Por el último vapor salieron ocho ó diez emigrantes con el ánimo de establecerse en Costa Rica; y con la mira de que estos informen favorablemente á sus conocidos en ésta, me tomé la libertad de recomendarlos al señor Subdirector Villafranca para que les aconseje lo que deben hacer y les facilite los informes que naturalmente necesitarán en un país extraño.

El estado del mercado continúa sin alteración alguna.

Adjuntos se servirá V. encontrar el informe consular correspondiente al mes de junio último, la revista del mercado de café y cuatro facturas consulares de efectos embarcados por el vapor *Acapulco*, que salio el 8 del corriente.

Dando á V. las gracias por el envío de la revista de *Informes Consulares* y *Resúmenes* de la *Sección Demográfica*, tengo el gusto de suscribirme su atento

seguro servidor,

RAFAEL GALLEGOS

INFORME CONSULAR

San Francisco de Cal.—30 de junio de 1895

Maíz.—Este artículo se produce aquí bastante bien; la planta es raquítica, comparada con la que se desarrolla en ese país, y el rendimiento por acre es menor. La siembra se hace generalmente en la primavera y la planta crece sin necesidad de lluvia, le basta el rocío de la noche y las neblinas que hay en ese tiempo, para desarrollarse. El cultivo no ofrece nada de nuevo, pues se hace próximamente como en ese país. La única ventaja que aquí tienen y que merece considerarse, es la máquina para sembrar; con ésta se puede plantar un campo en la octava ó décima parte del tiempo que se emplea á mano, y la siembra se hace con más regularidad.

La máquina se puede graduar tanto para la distancia á que se desea hacer la siembra, como para la medida en la distribución del grano. Esta máquina no es muy costosa; su valor es de veinte á veinticinco pesos, pero se necesita saberla usar; son muy conocidas aquí y cualquiera de los agricultores que lleguen de este país puede enseñar cómo manejarlas.

Aquí se cultivan cuatro ó seis diferentes clases de maíz entre las cuales está el *dulce*, que es el que usan para la mesa cuando está tierno [*elote*]. En esa creo que sólo cultivan el común y el conocido con el nombre de huesillo.

Trigo.—Este cereal es el que más en grande se cultiva aquí y el que en mayor cantidad se exporta al extranjero; su valor es sumamente bajo [setenta á ochenta centavos quintal]; la clase de grano aunque produce mucha harina, no es ésta tan nutritiva como la de otros países, sin embargo tiene muy buena aceptación en todo el mundo.

Los terrenos en Costa Rica no se prestan todos para el cultivo del trigo, por la mucha lluvia y humedad del terreno, sin embargo se ha producido antes de ahora de superior calidad en Barba, Santo Domingo, Escasú y Unión, y si se limitaran á obtener sólo una cosecha sembrando á fines de la estación lluviosa [mediados de octubre ó principios de noviembre], la cosecha se lograría y ésta debería bastar á lo menos para el consumo del país. La siembra se hace así como la del maíz por máquina, y para el tiempo de la siega usan una máquina combinada que corta, trilla y avienta el grano todo en el mismo campo, haciendo montones de trigo listos para el saco.

179

CONSULADO DE COSTA RICA EN EL HAVRE

Havre, 8 de julio de 1895

Tengo el honor de acusarle recibo de su atenta carta-fórmula número 16, remitiéndome una revista *Informes Consulares*, cuyo contenido tuvo toda mi atención.

De conformidad con el deseo expresado en ésa, le enviaré cada semana una revista comercial de este mercado.

Los uniformes de Cónsul existen aquí pero no son llevados por los Cónsules.

Estos uniformes consisten en un frac de paño negro, azul ó blanco bordado en las mangas y el cuello, un pantalón con una tira, un sombrero bicornio.

Le envío también un directorio comercial de este mercado.

Hago de seguida saber otra vez á los embarcadores de efectos la necesidad de cumplir con los requisitos de la ley y de anotar los gastos, etc., separadamente.

El proyecto de establecer una exposición permanente y gratuita de productos etxranjeros me parece muy bueno porque los fabricantes harán así conocer sus productos; pero hay en este distrito pocas industrias para productos de exportación.

Los centros importantes se encuentran en París, Lyon, Rouen, Lille, Roubaix, etc.

Cuando sepa lo que se decida en este orden de ideas y las condiciones de trasporte ofrecidas por el Gobierno haré todo cuanto pueda para decidir á los fabricantes á exponer sus productos.

El asunto de la inmigración, es como V. cree, el más importante para ese país.

No hay en este distrito ninguna corriente migratoria.

Los emigrantes franceses vienen principalmente ya de París, ya de la Viscaya, y como estos hablan el español creo que sería útil hacer alguna propaganda en ese país.

Por el Havre pasan numerosos emigrantes extranjeros, y por los datos que dirijo abajo verá V. que el número disminuye mucho porque el Gobierno de los Estados Unidos Americanos del Norte ha tomado una serie de medidas con objeto de restringir la inmigración allá.

La ocasión por consiguiente me parece muy buena para tratar de formar una buena corriente migratoria.

Contestación al formulario.

1—¿Hay en esa alguna tendencia á emigrar?

—No.

2—¿De qué pueblos emigran y adónde se dirijen?

—Muy pocos vienen de Francia; vienen de Alemania, Suiza é Italia, principalmente.

3—¿Cuáles de esos pueblos se dedican á la agricultura y cuáles á las industrias?

—Los alemanes son más bien artesanos, los otros agricultores.

4—¿Cuáles son los productos, etc., etc?

—Desconocidos.

5—¿Cuáles son los hábitos, etc., etc?

—Desconocidos.

6—¿Cuáles son los salarios que se pagan á las principales clases de artesanos y á los jornalero?

—No sé en sus países. En Nueva York se dice que los jornaleros ganan un dollar y medio por día y los artesanos al menos dos dollars.

7—¿Cuáles son los gastos, etc., etc?

—Desconocidos.

8—¿Cuáles son los gastos, etc., etc?

—Desconocidos.

9—¿Hay alguna ley que se oponga á la emigración?

—Ninguna.

10—¿Cuál es, á juicio de V., el método más práctico pora establecer una corriente migratoria entre ése y este país?

—Me parece que el método más práctico es publicar en los periódicos y en folletos las ventajas ofrecidas á los inmigrantes, así como terrenos gratuitos, facilidades cualesquiera de trasporte, sea por mar, sea á la llegada.

11—¿Qué concesiones ó facilidades ofrecen las demás Repúblicas Americanas al inmigrante?

—Los americanos del Norte conceden gratuitamente terrenos [se encontrarán las ventajas ofrecidas por la República Argentina en el folleto incluso].

12—¿Cuál es, término medio, el capital que lleva consigo cada emigrante?

—Cada emigrante para los Estados Unidos del Norte debe llevar consigo treinta dollars. Para otros países los emigrantes llevan muy poco dinero.

13—¿Qué opinión tienen en ese país respecto á Costa Rica?

—Muy buena.

14—Qué impuestos existen en esa localidad, cómo se cobran, sobre qué se cobran y en qué proporción?

—Los impuestos que existen en el Havre son numerosos. Una familia tiene que pagar anualmente 14 o/o del alquiler de su casa, el cual es al menos de 250 fr. por año. Los otros impuestos están sobre alimentos, café, alcohol, tabaco, velocípedos, perros, etc.

Para dar principio á esta corriente sería sería preciso ofrecer numerosas ventajas á las primeras familias para que cuando éstas estén establecidas ahí, puedan ellas mismas hacer la propaganda, llamando á otras familias de su país.

En 1892, 26,530 emigrantes tanto franceses como extranjeros fueron embarcados al Havre y 15,759 pasaron solamente por este puerto.

En 1893 el número de los emigrantes franceses y extranjeros embarcados fué de 20,323 y el de los que pasaron solamente fué de 8,295.

Estos 28,618 emigrantes se embarcaron para los países siguientes :

Estados Unidos del Norte	26,774
República Argentina	1,697
República del Uruguay	125
Antillas	22

Comprendían :

Varones	16,028
Hembras	8,291
Niños	3,257
Niñitos	1,042

La nacionalidad de estos emigrantes es :

Alemanes	7,982
Italianos	6,584
Suizos	4,649
Franceses	2,313
Austriacos	2,068
Rusos	1,823
Americanos ?	677
Turcos	658
Griegos	468
Daneses	410
Sueco-noruegos	405
Romanos	187
Belgas	180
Luxemburgueses	85
Ingleses	49
Españoles	40

Las profesiones están repartidas así :

Industriales	6,444
Agrícolas	10,159
Liberales	273
Otras	900
Sin profesión	2,547

En 1894 el número de los emigrantes franceses y extranjeros embarcados fué de 13,231 y el de los que pasaron solamente por este puerto, 7,073.

Estos emigrantes se embarcaron para los países siguientes :

Estados Unidos del Norte	18,870
República Argentina	1,260
Uruguay	101
Antillas	73

Y comprendían :

Varones	11,242
Hembras	6,145
Niños	2,254
Niñitos	663

La nacionalidad de estos es :

Alemanes	5,680
Italianos	4,316
Suizos	2,008
Franceses	1,711
Austriacos	1,428
Americanos	1,188
Turcos	1070
Rusos	988
Daneses	673
Griegos	483
Sueco-noruegos	348
Belgas	118
Luxemburgueses	111
Romanos	66
Ingleses	59
Españoles	52

Los 13,231 emigrantes embarcados en el Havre tenían las profesiones siguientes :

Industriales	4,044
Agrícolas	6,767
Liberales	197

Otras	605
Sin profesión	1,620

Envío á V. aparte :

1—Un folleto *Articles de la loi d' immigation de la Republique Argentine.*
2—*Notes et renseignements pour l' Emigrant á la Plata.*
3—*Delta du Yazoo.*
4—Un libro en el cual se encuentra á la página 58 la ley sobre la emigración y página 145 y siguientes muchos datos útiles sobre el comercio en este mercado.
5—*Compte rendu des travaux de la Chambre de Commerce du Havre.*

El Cónsul,

HENRY DE GAALON

180

CONSULADO DE COSTA RICA EN HANNOVER

Hannover, 10 de Julio de 1895.

Señor Director General de Estadística

San José, Costa Rica.

Acomodándome al plan adoptado por esa Dirección en los informes consulares y en cumplimiento de las instrucciones que se sirve V. darme en su nota circular de 24 de Mayo, me permito mencionar en seguida todos aquellos datos que puedan, á mi juicio, fomentar el comercio entre ése y este país, y excitar la emigración hacia Costa Rica. Debido á las circunstancias que desgraciadamente median, temo que ni en uno ni en otro sentido sean mis informes de utilidad alguna para esa República. En el primer punto tendría que ceñirme á indicar la manera de que pudiera Costa Rica vender con mayor ventaja en este mercado su casi único producto de exportación, el Café; porque respecto de la importación es inútil que suministre á V. datos que serían desde luego menos numerosos y completos que los que abundan en revistas comerciales por el estilo de la que me permito enviar á V. adjunta. Volviendo, pues, al asunto exportación y siendo esta plaza esencialmente *consumidora*, es claro que los exportadores de café ganarían mucho si para sus exportaciones pudieran establecer relaciones directas con grandes consumidores de mercados como este, quienes aun pagando el artículo á mejor precio, y favoreciendo por ende al exportador, ganarían sin embargo una parte de lo que, en forma de comisiones, etc., queda hoy entre las manos intermediarias.

Pero negocios de esta naturaleza no pueden establecerse de pronto, sino después de muchos ensayos infructuosos y de conocerse bien las partes interesadas. Si en ese sentido pudiere yo hacer algo en favor de algunos de los productores del café de Costa Rica, tengo mucho gusto de ponerme á sus órdenes. Tocante á la inmigración en esa República, asunto que me parece de vital importancia para ese país, bien pudiera hacerse algo en Alemania donde existen muchísimas familias agricultoras cuyos exiguos medios de existencia las excita á emigrar. Pero no obstante esta circunstancia favorable sería absurdo pensar siquiera en fomentar una inmigración de buena gente de aquí si no puede Costa Rica ofrecerles buenos terrenos bajo condiciones ventajosas, en buenos climas y con francas vías de comunicación entre sus terrenos y los principales mercados de consumo. Es igualmente esencial que, por lo menos mientras que los emigrados no hayan podido producirlos, pueda el Gobierno facilitarles alimentos iguales ó parecidos á los de aquí [illegible] ventajas), así como instrumentos de labor iguales á los que aquí se usan.

Sin estos requisitos infiero que fracasaría toda tentativa de inmigración, y, lejos de ser de utilidad alguna, perjudicaría á Costa Rica.

Excuso decir á V. que bajo los auspicios indicados tendré también mucho gusto de ser de alguna utilidad al país que me cabe la honra de representar.

Con sentimientos de la mas distinguida consideración, soy de V.,

muy atento s. s.

MARCOS L. JAFFE.

181

CONSULADO DE COSTA RICA EN ORENSE

Orense, 10 de Julio de 1895.

Termino mi contestación á la circular número 9, evacuando el informe á que se refiere el párrafo 8 de esta.

Por desgracia no pueden ser satisfactorios los detalles que puede ofrecer este Consulado: la falta de medios rápidos y directos de comunicación entre esta región y Costa Rica, es obstáculo que se opone como muralla inquebrantable á las relaciones comerciales que debían ligar á todos los países latinos, con especialidad á los que tienen una misma sangre y una misma tradición.

Galicia no importa cosa alguna de Costa Rica y solo *per accidens*, los que somos aficionados buscamos el incorporable café en el extranjero á precio exhorbitante. No es lo malo el precio subido del artículo, que por saborear el delicioso líquido todo parece poco, pero es grave inconveniente no gustarlo con la plena confianza de que es puro, y en la duda se acude á cualquiera clase de café.

Si lográsemos una comunicación *regular* y *constante* entre Puerto Limón y Vigo ó Coruña, encontraría el café uno de los mejores mercados de Europa.

Las maderas de construcción serían muy bien recibidas en este país, por el gran desarrollo y perfección que abrazan las industrias de ebanistería y carpintería. Puestas las hermosas maderas de Costa Rica en obra, el consumo de los muebles en Galicia adquiriría notable incremento por la novedad; y á la vez el mercado de Costa Rica se nutriría de muebles construídos con maderas Gallegas, muy bonitas y buenas.

V., señor Director, comprenderá perfectamente que sin comunicaciones fáciles no es posible abrir, ni sostener mercados.

El cacao, de mucho consumo en esta plaza, viene de Guayaquil, y según informes de los industriales á quienes se facilitó una partida del de Costa Rica, supera éste á aquél en todos conceptos.

El que suscribe consumió chocolate elaborado con cacao de Costa Rica y puede asegurar que estaba *archisuperior.*

Se exporta para Costa Rica, vino, jamones y algunos otros más artículos, todo en pequeña cantidad, por la dificultad del embarque de los efectos, ó artículos, pues, á veces, sucede que se pierden embalados merced á la falta de cabida y á no salir los vapores en las fechas esperadas.

Es tan grande el abandono que existe respecto á comunicaciones que hace tres meses, señor Director, no me fué posible encontrar pasaje para siete personas que quieren ir á esa República: veremos si el 21 embarcan en Coruña; de manera que no hay posibilidad, en el estado actual de cosas, de relacionarse medianamente ambos países.

Como lo considero de importancia para ese país, extracto á continuación una comunicación dirigida por el señor Dybowski á la "Societé d' Encouragement", sobre el caucho, su producción espontánea, su disminución y su cultura en el Congo.

Entre los diferentes productos que la industria extrae de las regiones ecuatoriales, el caucho es uno de los más indispensables por la multiplicidad de aplicaciones á que se presta.

Todas las regiones cálidas del globo contienen en sus bosques árboles de diversas esencias, muchos de los cuales pertenecen á familias vegetales que, aunque diferentes entre sí, dan todas una ledioda de que se extrae el cautchuc por coagulación.

El comercio de esta primera materia, no desarrollado hasta la segunda mitad del presente siglo, y al aumentar los pedidos de día en día, la extracción de los bosques se hace cada día más difícil. Mientras al precio bastaba sangrar los árboles ó las lianas para obtener el precioso producto, hoy los indígenas, sin mirar á lo porvenir, derriban las plantas para obtener inmediatamente todo su contenido.

Si esto no se evita, pronto desaparecerán todos los bosques de caucho. Ya en la India ha disminuído la producción espontánea de un modo terrible; ya en todos los bosques fácilmente accesibles de las costas de Africa han sido destruídas las lianas, y hay que internarse cada vez más, para encontrarlas. Tiempo es ya de asegurar el porvenir de un producto que ha llegado á hacerse indispensable. Y como no es posible cortar el abuso por medio de leyes y penalidades, el único medio adoptable es el de la plantación de árboles cuyo caucho coagulado metódicamente, produzca una substancia pura y exenta de los distintos fraudes imaginados por los indígenas de diversas regiones.

En el Congo se acaba de ensayar el cultiuo de un arbusto con resultados rápidos y brillantes. El *Cauchotero* de Ceara, cultivado en aquellas regiones según un método especial, produce desde los primeros años, una cantidad considerable de caucho de primera calidad.

El señor Dybowski aconseja la propagación de dicho método y la creación en todas las colonias á propósito, de viveros de ensayo, distribuyendo semillas y plantas á cuantos colonos quieran dedicarse á esta lucrativa producción.

Conveniente sería que el Gobierno de Costa Rica se dirigiese al de Francia para ver de acoger el proyecto Dybowski é implantarlo debidamente, con lo cual se obtendrían pingües resultados.

Es todo cuanto, por hoy, tengo la honra de comunicar á V.

El Cónsul,
JULIO CARBALLO ENRÍQUEZ.

182

CONSULADO DE COSTA RICA EN VIGO.

Vigo, 14 de Julio de 1895.

Señor don Juan F. Ferraz,
Director General de Estadística,

San José, Costa Rica.

Muy señor mío:

Tengo el gusto de manifestar á Vd. que han sido en mi poder sus circulares números 9 y 33 de 18 de Febrero de 1895, y he tomado buena nota de cuanto en ellas se sirve pedirme, que veré de complacerle en todo lo que me sea posible é igualmente la fórmula Nº 32, modelo de factura consular, así como las hojas de Estadística de mortalidad y mortinatalidad en los meses de Febrero y Marzo, de todo lo que me he enterado, y asímismo la carta-fórmula N.º 10 para Europa y Estados Unidos de América fecha 24 de Mayo de 1895 y carta de 8 de Marzo de 1895.

Debiendo manifestarle que recibo con puntualidad el Diario Oficial de esa República,

quedo á la disposición de Vd. muy atento

S. S. Q. B. S. M.

Antonio López de Neira.

183

CONSULADO DE COSTA RICA EN LA PAZ, BAJA CALIFORNIA.

La Paz, Baja California, 15 de Julio de 1895.

Grato me es continuar el informe que me ordenó ese Centro de Estadística en su Circular N.º IX de 18 de febrero último.

Haciendo, pues, referencia á la quinta pregunta sobre si se producen en esta Península el Arroz, Cacao, Caña, Café, Papas, Maíz, Trigo, Legumbres, etc., empezaré á detallar la producción de cada uno de estos artículos en este territorio.

Arroz:

No se produce en este territorio por falta de terrenos suficientemente húmedos para la siembra de este grano.

Cacao:

Por la falta de terrenos propios tampoco se cultiva en este suelo.

Caña:

Esta planta se produce muy bien en esta Península, tanto en terrenos arenosos y arcillosos como de migajón; la temperatura media es de 90° Farenheit y su tiempo de siembra es de Marzo á Mayo; la clase de semilla es de la Habana (colorada y amarilla); se planta la punta de la caña; se limpia constantemente y se riega de 10 á 20 días; su costo de cultivo y elaboración es de $ 4— carga de 250 libras de dulce, en moldes ó pulverizado, y el producto por hectárea varía según la clase de terreno, pues el de migajón da 200 cargas de dulce al año, no teniendo más enemigos que la tusa y rarísimas heladas.

El territorio produce 20,000 cargas al año que se consumen en los Estados occi-

dentales de Méjico y una parte se exporta en mascabado á San Francisco California. El precio que obtuvieron los hacendados fué de $ 7 por carga en este año.

Café:

Como indiqué á Vd. en uno de mis informes anteriores se han sembrado como cien mil matas para prueba, en terrenos arcillosos de 90 grados Farenheit, temperatura media; la semilla es originaria de Oajaca y ahora que empieza su cultivo se sombrea con caña.

Como aun no se le da beneficio no se sabe el costo del cultivo ni el producto por hectárea, así como tampoco se conocen sus enfermedades y enemigos.

Los cafetos se manifiestan muy bien.

Por el próximo correo continuaré este informe.

El Cónsul,

José Horacio Hidalgo.

184

CONSULADO GENERAL DE COSTA RICA EN LONDRES.

ARRIBOS Y EXISTENCIAS

de productos coloniales y extranjeros desde el mes de Enero hasta el 31 *de Julio de* 1895.

Azúcar	—	Arribos	62,033	toneladas.	De procedencia británica.
	—	Existencias	30,326	..	
id.	—	Arribos	5,012	..	De procedencia extranjera.
	—	Existencias	2,095	..	
id. de remolacha		Arribos	51,387	..	
		Existencias	1,657	..	
Café	—	Arribos	8,547	..	De procedencia británica.
	—	Existencias	3,924	..	
id.	—	Arribos	18,489	..	De procedencia extranjera.
	—	Existencias	9,531	..	
Cacao	—	Arribos	98,704	bultos	De procedencia británica.
	—	Existencias	84,638	..	
id.	—	Arribos	35,584	..	De procedencia extranjera.
	—	Existencias	59,473	..	
Arroz	—	Arribos	19,443	toneladas	De procedencia británica.
	—	Existencias	16,385	..	
id.	—	Arribos	5,258	..	De procedencia extranjera.
	—	Existencias	3,448	..	

Londres, 15 de Julio de 1895.

185

CONSULADO GENERAL DE COSTA RICA EN CATALUÑA.

Barcelona, 16 de Julio de 1895.

Señor Director General de Estadística de la República de Costa Rica.

Señor:

En respuesta á su atenta carta fórmula nº 15 de fecha 24 de mayo último, paso á suministrarle los datos que se sirve pedir.

La tendencia á emigrar es bastante notable en Cataluña.

El país en general es agrícola; únicamente en la provincia de Barcelona hay industria.

Los artículos que se producen aquí, son los que le tengo indicados en mi anterior de fecha 8 de Abril.

A las principales clases artesanas se les paga de salario de medio duro á cuatro pesetas por día.

Los gastos mensuales de un artesano y de un jornalero son difíciles de detallar.

No existe ley que se oponga á la emigración.

El único medio para establecer una corriente de emigración voluntaria, es dar á conocer á Costa Rica por medio de publicaciones como se ha estado haciendo. Emplear otro medio daría el mismo resultado que el obtenido últimamente en todas las Repúblicas Hispano-Americanas, que no ha sido nada favorable.

Las Repúblicas Hispano-Americanas actualmente no hacen concesiones al inmigrante, cuando mas, le pagan el pasaje como ha sucedido en Venezuela.

El capital que cada individuo lleva al emigrar supongo que no ha de ser gran cosa.

La opinión que se tiene de Costa Rica es buena.

Los impuestos que se pagan en esta localidad, los encontrará consignados en el cuadro impreso que por separado le remito.

Queda de Vd. con la más distinguida consideración su muy atento s. s.

MANUEL CANO MADRAZO.

186

CONSULADO DE COSTA RICA EN VERACRUZ

Veracruz, 22 de julio de 1895

Mi carácter de comerciante, mis constantes ocupaciones en las labores de mi profesión y la carencia de informes que pueda suministrar respecto á mi distrito consular, me han abstenido de referirme antes á las circulares de esa Dirección General de Estadística de su digno cargo, pero valiéndome de mis relaciones he podido obtener las publicaciones que en tres paquetes le remito por separado de las obras que constan en la adjunta lista.

Esta ciudad, de la única sobre que podría dar informes verídicos por estar en ella radicado, es esencialmente mercantil y no hay más noticias que las mercantiles. Próximamente va á publicar el Administrador de la Aduana Marítima el informe del ejercicio fiscal de 1894 á 1895 y entonces tendré el gusto de mandarle un ejemplar.

El comercio entre éste y ese país es tan insignificante que en el trascurso de 13 años que llevo de Cónsul, solamente he certificado tres facturas consulares de tres cajas de tabaco labrado remitidas á puerto Limón y no siendo de importancia los informes que pudiera dar, es otro de los motivos que he tenido para no referirme antes á las circulares de esa Dirección General.

JOSÉ GONZÁLEZ PAGÉS.

187

CONSULADO DE COSTA RICA EN LA HABANA

Habana, 25 de julio de 1895.

TRATADO DE COMERCIO Y VINOS ESPAÑOLES

De la "Unión Constitucional," de esta ciudad, notable periódico, órgano del partido conservador y hoy ministerial, tomo las siguientes importantes manifestaciones hechas por el Excmo. señor Presidente del Consejo de Ministros de España; y llamo la atención de V. hacia los particulares remarcados.

"DECLARACIONES DEL SEÑOR CÁNOVAS.—El periódico *Le Gaulois* da cuenta de una entrevista que una de sus redactores, M. Albert Clement, celebró con el señor Cánovas del Castillo en el Palacio de la Presidencia.

Las declaraciones hechas por el señor Cànovas fueron en resumen las siguientes:

"Dijo que la situación política interior de España es satisfactoria y normales las relaciones entre los partidos.

Habló de los progresos alcanzados por la indistria y el comercio del país desde la Restauración acá.

Reconoció que la agricultura atravesaba por una crisis, de la cual no está exento ningún otro país europeo.

Añadió que en España la crisis era principalmente vinícola. Se abandonaron otros cultivos para plantar viñas, sin tener en cuenta que Francia habia de reconstituir sus viñedos, destruidos por la filoxera, y aumentar después su producción vinícola. Esto, unido á la elevación de los aranceles franceses, impide la salida de una gran parte de los vinos españoles; pero confía que la situación se normalizará por la fuerza de las cosas y con la variedad de cultivos.

Hizo después algunas indicaciones sobre los auxilios á las Empresas de ferrocarriles, diciendo que el Ministerio estaba animado *del deseo de ayudarlas tan eficazmente como fuese posible*, sin menoscabo de los intereses públicos, y *que ya había mostrado en el anterior período de Gobierno sus intenciones benévolas sóbre el particular.*

Sostuvo que España mantiene las mejores relaciones con todas las potencias y que los Estados Unidos y otras Repúblicas americanas revelan la intención de ser correctas en sus deberes de amistad y de respeto á las prácticas internacionales.

Anunció el propósito del Gobierno de negociar tratados de comercio que desarrollen tráfico entre España y los demás países; pero hizo observar que esto no sólo depende de su voluntad sino de la de otros Gobiernos extranjeros, en su mayoría proteccionistas, como también lo es por principio el actual Gabinete español.

Terminó indicando que pensaba plantear diversas reformas encaminadas á simplificar la Administración, á reducir en lo posible sus gastos y á proseguir la obra de la nivelación de los presupuestos."

Habrá V. visto confirmadas aquí; (aunque sólo sea del modo ligero y versátil que es propio de la índole de una *interwiw* con el *reporter* de un periódico), y por la alta autoridad del señor Presidente del Consejo de Ministros de España, las manifestaciones que yo hice en mi informe de octubre 15 de 1894 relativas á la crisis vinícola en la Península, á su fallido tratado comercial con Francia, á la situación angustiosa de sus ferrocarriles y al deseo, ya bastante antiguo, de los Gobiernos españoles de celebrar Tratados de Comercio, (especialmente con los países hispano-americanos), para dar salida á sus caldos y otros productos.

Tan notable confirmación de las aseveraciones que hice en mi informe, me inclina á recomendar á ese Departamento que las tenga presente para cuando las circunstancias permitan una inteligencia entre los Gobiernos costarricense y español sobre la extensión del comercio entre ambos pueblos. Esta inteligencia podría llevar consigo un beneficio adicional para Costa Rica, que sería atraer á su seno parte de la emigración española que hoy se dirije con preferencia á la República Argentina.

Y para terminar con los vinos, reproduzco también de una interesante correspondencia de Madrid que ha publicado el *Diario de la Marina* de esta capital, los siguientes párrafos:

"*La cuestión vinícola ha tomado proporciones verdaderamente alarmantes.* En todas las comarcas donde el cultivo de la vid constituye fuente principal de riqueza *existe gran efervecencia*, solo comparable á la que hace algún tiempo reinaba entre los trigueros. Como entonces, el asunto ha llegado á revestir *caracteres de conflicto* y se presenta acompañado del aparatoso cortejo de *meetings* protestas, reclamaciones por telégrafo de las poblaciones más interesadas en la materia, y reuniones de Senadores y Diputados que se proponen á todo trance resolver el asunto antes de que terminen las tareas legislativas. Entre los medios que se indican con mayor insistencia para conjurar la crisis vinícola figuran, en primer término, la supresión ó rebaja del impuesto de consumos sobre el vino y de las patentes de alcohóles vínicos y el recargo á los llamados de industria, y la rectificación de las cartillas evaluatorias, teniendo presente para la valoración el tipo medio del último quinquenio y que se haga el trabajo por el Instituto Geográfico Estadístico.

Pero, á mi juicio, estas medidas no tendrán la eficacia necesaria para mejorar un estado da cosas que obedece á causas muy complejas. *Tenemos un considerable exceso de producción, y la resolución del problema no puede ser otra que la de encontrar mercado fuera de España* sin que basten á proporcionar el remedio, que con tanta urgencia y necesidad se busca, que podrán aliviar, pero no curar, del modo radical que hace falta, los males que sufre la industria vinícola.

Las rebajas de la tributación deben mirarse con gran cuidado, pues afectan muy íntimamente á la normalidad de la vida económica del país, y si bien pueden favorecer en un momento dado á un ramo

de la producción, es, por lo general, á costa de otro que tiene que sufrir recargos para que el presupuesto de ingresos no se desnivele y resienta.

Urge de todos modos adoptar disposiciones *respecto de la gravísima crisis de que se trata y sin olvidarse, como es natural, del fomento de nuestros mercados, procurar el aumento de nuestro consumo en el extranjero, favoreciendo, por todos los medios, hasta donde sea posible, la exportación,* sin soñar con utópicas igualdades tributarias que en teorías pueden resultar justas y en la práctica nada equitativas. De todos modos, la fórmula convenida para intentar de momento algún remedio á tan profundo malestar se consignará en un proyecto de ley especial y no en el presupuesto, cuyo mecanismo sería necesario descomponer en las alteraciones que habían de introducirse, dejándole en parte indotado.

Repito que mis esperanzas no son tan optimistas como desearía en el punto importantísimo de la eficacia que puedan tener las medidas legislativas que se decreten."

Tengo entendido que el corresponsal del *Diario de la Marina* que ha escrito lo precedente, es el ex-Ministro Excmo. señor don Gaspar Núñez de Arce, que sanciona así con tanta elocuencia los puntos de vista de mi repetido informe.

Y, finalmente, de otro número del ya citado periódico, recorto el suelto que sigue, referente á

"Los vinos de España en los Estados Unidos.—El Ministerio de España ha autorizado al señor Dupuy de Lome, actual representante de España en los Estados Unidos, y delegado general que fué en la Exposición de Chicago, para que entregue al Museo Comercial de Filadelfia el sobrante de los vinos enviados por los expositores españoles y que figuraron en aquel gran certamen.

El Museo Comercial de Filadelfia ha destinado una sala á los productos de España y de sus posesiones ultramarinas, y dada su gran importancia, no solo por ser Filadelfia la segunda ciudad de los Estados Unidos, sino por sus relaciones comerciales y por la riqueza de su Municipio, es indudable que nuestra producción vinícola recibirá mucha propaganda, pues el Museo se propone repartir los ejemplares duplicados entre los diversos centros de la misma índole y entre las principales casas de comercio que se ocupan en la importación de vinos europeos."

Por lo que precede verá V. que no habría de ser difícil á ese Departamente conseguir muestras de vinos españoles, y exhibirlos en esa capital en el Museo ó Exposición permanente que si no estoy equivocado, esa oficina intenta establecer.

Abrigo la seguridad de que el señor Ministro Plenipotenciario de Costa Rica en Madrid, y los señores Cónsules en toda la Península, tendrían especial gusto en remitir muestras.

El Cónsul,
Samuel Giberga.

188

CONSULADO DE COSTA RICA EN LA HABANA

Habana, 26 de julio de 1895

En contestación á los números 1 y 2, y al epígrafe *Caña* del número 5, de su Circular-Cuestionario número 9, fecha 18 de febrero de 1895.

Los productos de esta isla que encuentran mercado en el extranjero son varios, pero dos de ellos tienen fama universal y constituyen casi el total de la exportación de Cuba; me refiero al azúcar y al tabaco. Como ya he tenido el gusto de decir algo al Departamento de su digna dirección con referencia al tabaco, en mi

Informe número 3, de mayo 16 del próximo pasado
,, ,, 4, de junio 8 ,, ,, ,,
En mi carta de junio 27 ,, ,, ,,

Y mi informe número 6 de 1º del actual, me limitaré hoy á informarle sobre el azúcar.

Siendo este un artículo de producción tan generaliza que puede llamarse universal, su precio no depende de nuestra localidad, sino de los mercados de Europa y Norte América, y está sujeto á constantes fluctuaciones. De la *Revista de Agricultura* que se publica en esta capital, tomo el siguiente cuadro que demuestra el

PRECIO PROMEDIO QUICENAL DEL AZÚCAR CENTRIFAGO 96°, únicamente *en sacos,* y según las ventas publicadas por el *Avisador Comercial,* de la Habana.

Año 1890

Promedio del 1er. semestre	5.9782	reales	arroba
,, ,, 2º ,,	6,3115	,,	,,
,, ,, año	6,1210	,,	,,
,, de todas las ventas efectuadas en el año	6,1690	,,	,,

Año 1891

Promedio del 1er. semestre	6,2128 reales arroba
,, ,, 2º ,,	6,3584 ,, ,,
,, ,, año	6,2685 ,, ,,
,, de todas las ventas efectuadas en el año	6,2458 ,, ,,

Año 1892

Premedio del 1er. semestre	6,1408 reales arroba
,, ,, 2º ,,	6,5393 ,, ,,
,, ,, año	6,3401 ,, ,,
,, de todas las ventas efectuadas en el año	6,0032 ,, ,,

Año 1893

Promedio del 1er. semestre	7,3026 reales arroba
,, ,, 2º ,,	6,8275 ,, ,,
,, ,, año	7,0650 ,, ,,
,, de todas las ventas efectuadas en el año	7,0889 ,, ,,

Año 1894

Promedio del 1er. semestre	5,4018 ,, ,,
,, ,, 2º ,,	5,1336 ,, ,,
,, ,, año	5,2678 ,, ,,
,, de todas las ventas efectuadas en el año	5,3483 ,, ,,

Año 1895

Enero	1ª	quincena	3,7187 reales arroba
,,	2ª	,,	3,8189 ,, ,,
Febrero	1ª	,,	3,8349 ,, ,,
,,	2ª	,,	3,7940 ,, ,,
Marzo	1ª	,,	3,8050 ,, ,,
,,	2ª	,,	3,8568 ,, ,,
Abril	1ª	,,	3,8206 ,, ,,
,,	2ª	,,	3,8352 ,, ,,
Mayo	1ª	,,	4,2772 ,, ,,
,,	2ª	,,	4,5114 ,, ,,
Junio	1ª	,,	Sin operaciones
,,	2ª	,,	,, ,,
Julio	1ª	,,	,, ,,

En la actualidad, el azúcar se envasa en toda la isla en sacos de yute, que pesan unas 2 libras, y contienen al rededor de 310 libras de azúcar; el saco cuesta de 20 á 25 centavos pieza; pero el hacendado, al vender el azúcar, cobra los sacos á razón de cincuenta ceutavos cada uno.

Los precios anotados son para la exportación, en grandes cantidades.

Aunque en otro informe dí la equivalencia de nuestra moneda, creo oportuno recordar aquí que el *real* de la cotización del azúcar se entiende *fuerte*, ó sea 12½ centavos en oro.

De modo que, por ejemplo, el precio de 5,9742 reales arroba, (que es el primero que figura en el cuadro), equivale á unos $0-75 las 25 libras, (setenta y cinco centavos de peso, los 11½ kilogramos).

En cuanto á las bases más generalizadas en este lugar respecto á plazo, interés, comisión, etc., etc., sobre el azúcar, digo, que las transacciones se verifican aquí sobre la base de contado: el hacendado vende al comerciante, percibiendo en el acto el importe de su azúcar; ó cuando menos el valor aproximado, y percibe el resto tan pronto como se ha pasado y entregado la mercancía. Los comerciantes, á su vez, embarcan el azúcar para el extranjero, y giran á cargo del comprador á corta vista.

Muy pocas veces resulta que el hacendado exporte su propio azúcar; por regla general, Cuba halla en los Estados Unidos un comprador bien dispuesto, que le consume el 95 o|o de su producción, pagándola en el acto y en oro.

Hasta para las transacciones en el mercado interior se usa la base de contado; pero yo creo que sería posible llegar á un acuerdo entre compradores de Costa Rica y vendedores de la Habana, especialmente si aquellos abriesen á éstos, créditos confirmados por banqueros de New York, Londres, Hamburgo, etc., etc.

Yo no abrigo la menor duda de que resultaría ventajoso para el comercio de Costa Rica, surtirse de azúcares, especialmente centrífugas de 96° de polarización, y de miel de 88°, en esta isla, con prefe-

rencia á surtirse en los Estados Unidos y Europa; y lo mismo digo de azúcares florestes y refinados, en polvo ó en cuadradillo.

Tendré mucho gusto en corresponder particularmente con las casas acreditadas de Costa Rica que lo deseen.

Incluyo ahora el cuadro de la zafra, ó producción azucarera de la isla de Cuba en la campaña que acaba de terminar, 1894—95, comparada con la anterior de 1893—94, según cálculo del conocido corredor don Joaquín Gumá:

ESTADO de la EXPORTACIÓN y EXISTENCIA de azúcares hoy, día 30 de junio de 1895, comparado con igual fecha de 1894.

EXPORTACIÓN	1894			1895		
	Sacos	Bocoyes	Toneladas	Sacos	Bocoyes	Toneladas
Habana	1.131.663	726		527.274	200	
Matanzas	1.242.592	606		975.192	458	
Cárdenas	908.369	——		634.324	——	
Cienfuegos	870 929	701		796.562	171	
Sagua	660.455	4.900		545.717	1.568	
Caibarién	420.831	——		306.608	——	
Guantánamo	222.761	——		240.466	——	
Cuba	121.167	——		132.688	——	
Manzanillo	174.865	——		167.573	——	
Nuevitas	50.300	——		76.500	——	
Gibara	38.262	——		35.043	168	
Zaza	31.884	15		36.980	330	
Trinidad	45.873	——		42.767	——	
Existencias	5.919.951	6.948	824.087	4 567.694	2.895	634.139
Habana	685.832	344		1.060.717	156	
Matanzas	149.184	728		364.263	200	
Cárdenas	194.745	——		295.214	—	
Cienfuegos	36.406	74		89.087	147	
Sagua	108.753	655		68 043	—	
Caibarién	106.133	——		176.643	——	
Guantánamo	29.350	——		29.682	——	
Cuba	1.528	——		12.858	——	
Manzanillo	3.210	——		3.200	——	
Nuevitas	11.020	——		——	——	
Gibara	8.300	——		2.800	——	
Zaza	7.531	308		800	——	
Trinidad	8.310	——		——	——	
	1.350.302	2.109	188.331	2.103.312	503	291.431
			1.012.418	——	——	925.570
Consumo local (6 meses)			25.000	——	——	25 000
			1.037.418	——	——	950.570
Existencia en 1º de enero (frut. viejo)			33.965	——	——	13.348
Recibidas hasta el 30 de junio, en ptos.			1.003.453	——	——	936.222

NOTA.—Sacos de 310 libras.
Bocoyes de 1.550 libras.
Toneladas de 2.240 libras.

Habana, 30 de junio de 1895.

Conviene, para apreciar mejor los datos precedentes, saber que la opinión general en la Isla es que la zafra próximo venidera de 1895 –96, que dará comienzo en Noviembre—Diciembre cercanos, sera aún menor que la actual, estimándose que no llegará á 900,000 toneladas. Se atribuye la merma á la crisis económica imperante y al estado insurreccional de parte del país, que impiden atender con holgura y tranquilidad las labores agrícolas, extender las siembras y mejorar ó renovar los aparatos fabriles, en igual escala que en años anteriores.

Estas circunstancias, que es de esperar no revestirán mayor gravedad, y que sean pasajeras; unidas á la menor extensión de las siembras de remolachas en Europa, hacen augurar una subida de precios para la próxima zafra. Con referencia al azúcar europeo, es oportuno reproducir aquí la siguiente compilación, que he extractado de la antes citada *Revista de Agricultura*.

"LA COSECHA DE LA REMOLACHA EN EUROPA

He aquí los resultados obtenidos hasta el 27 de mayo próximo pasado por la *Asociación Internacional de estadística azucarera,* de la información que promovió sobre la extensión de la siembra de remolacha en Europa.

I. BÉLGICA.

Han respondido 106 fábricas. (Comprendiendo algunas contestaciones tardías. Dos fabricas dejarán de trabajar este año en Bélgica, y empezara á hacerlo, una instalada recientemente).

Deducimos que este año se habrán sembrado en las 110 fabricas belgas de azúcar, 57,566 hectáreas contra 71,365 en 1894 en 111 fábricas: *ó sea que habra una disminucion de 19.3 por ciento.*

II. PAISES BAJOS

Las 30 fábricas existentes, sin excepción de ninguna, han respondido.

Se cultiva este año en total 32,697 hectáreas contra 34,257 el año pasado: *ó sea una disminución de* 4.5 *por ciento.*

III. ALEMANIA

(Información de la Asociación de fabricantes de azúcar bruto).

Todas las fábricas, con excepción de 6 han respondido. (En esta campaña dejarán de trabajar en Alemania 12 fábricas, y habrá 3 nuevas que empezarán sus trabajos).

Este año se están cultivando en 395 fábricas alemanas 370.884 hectáreas de remolachas, contra 441,427 el año pasado, en 404 fábricas: *ó sea una disminución de* 15.98 *por ciento.*

IV. AUSTRIA HUNGRÍA.

202 fábricas de 217 en total, han respondido.

Se han sembrado para esas fábricas 268.810 hectáreas de remolacha, contra 350.747 el año pasado.

De los anteriores datos resulta que este año se cultivan en toda Austria-Hungría 289.530 hectáreas de remolacha, contra 376.160 el año último, *ó sea una disminución de* 23 *por ciento.*

El Director de las oficinas belga y neerlandesa,

F. SAEHS.

Bruselas, 27 de mayo de 1895."

OBSERVACIÓN.—La información de los fabricantes de azúcar franceses y rusos no se terminará hasta el 4 de junio.

"Aceptando que en Francia la disminución de las siembras sea, según se admite por los periódicos técnicos de aquella República. de 10 por 100 y que en Rusia no haya disminución ninguna, resultará probablemente una reducción promedio total en Europa de 15 por 100 en números redondos.

Si partimos ahora del supuesto que hizo el *Journal des fabricants de sucre,* en uno de sus anteriores números de que una disminución de 10 por 100 en la superficie dedicada en Europa al cultivo de la remolacha, corresponde á una baja de 500,000 toneladas de azúcar, en el supuesto de que haya una producción por hactárea igual á la del último año, como ahora se aumenta el déficit cultural hasta el 15 por 100 aumentará también proporcionalmente la baja de producción de azúcar hasta 750 toneladas, resultando en ese caso ampliamente compensado el exceso de producción de azúcar de remolacha y caña que hubo en la zafra de 1894 á 1895."

Habana, 26 de junio de 1895.

Los importantes detalles que preceden dan una idea bastante aproximada del *status* actual del azúcar en el mercado universal, y de la marcha probable, casi segura, que seguirá en la próxima campaña.

Si los países americanos estienden sus áreas de sembrado, mejoran sus métodos de cultivo, perfeccionan los sistemas de fabricación, é introducen economías en la administración y en los arrastres ó fletes, es ya claramente visible que los países Europeos no podrían soportar ventajosamente la competencia, pues los precios de este año no han sido ramuneradores para la mayoría de ellos.

Mientras que en Europa no se ve la posibilidad ó facilidad de introducir mejoras y economías en el cultivo de la remolacha ni en la extracción, ó fabricación, de la materia sacarina, porque ya esta industria y sus deribadas han adquirido un alto grado de desarrollo, aquí (y en todas las Américas) el cultivo y la industria se encnentran en la infancia y son susceptibles de grandes reformas que permitirán producir azúcar á precios considerablemente más bajos que los actuales, con utilidad para el capital invertido. Cuba y la América Central tienen á sus puertas el mercado mayor del mundo, que es el de los Estados Unidos; pues si bien Inglaterra le sobrepuja algo, el aumento del consumo en la República Yankee progresa más que en el Reino Unido, y la perspectiva de progreso es paralela á la gran extensión territoral, que está aun virgen de población en los Estados Unidos del Centro, del Sur, del Oeste y Noroeste.

Del periódico *El País* de esta capital, tomo el siguiente interesantísimo artículo, que contiene muy importantes datos y puntos de vista sobre la capitalísima.

CUESTIÓN AZUCARERA

"En varios importantes periódicos extranjeros hallamos noticias y apreciaciones de interés para nuestros hacendados.

El *Washington Post* del 16 publíca el siguiente artículo titulado *Consumo de azúcar*: "La oficina de Estadística del Departamento del Tesoro no se ha quedado tan atrás como algunas otras de su ramo, y no sigue el sistema de poner á madurar sus cifras, antes de sacarlas á plaza. Debemos al Jefe de la

misma Mr. Ford, la noticia de que la cantidad de azúcar consumida durante el año de 1894 fué algo mayor de 2.000.000 de toneladas, ó sea 63½ libras por cabeza.

Esto es ya un importante consumo, pero resulta inferior en 2¼ libras al año de 1891. El total de lo exportado bajo la forma de dulces y otras manufacturas durante dicho año de 1894, no se conoce todavía con exactitud; pero se cree ha sido de consideración; y la cifra que alcance habrá de deducirse de la anterior, para abtener la del verdadero consumo del país.

"Hasta hace pocos años la mayor parte del azúcar que se consumía en los Estados Unidos era crudo, y el prieto (*brown*) de la Habana era el artículo de mayor demanda en su género. En todas las tiendas podían verse pilas de cajones, amarradas con tiras de cuero ó hierro-y más generalmente con aquellas que con éstas-llenas de azúcar prieto de Cuba, que se vendía á más alto precio que los mejores refinos de ahora.

Pero esas cajas ya no se divisan en las tiendas, y el azúcar refino ha desalojado casi por completo al crudo, vendiéndose ahora por menos de la mitad del antiguo costo.

"Es probable que el alimento más barato que se consuma en este país salga del barril de azúcar. Una libra de azúcar contiene tanta nutrición como una libra de carne, y sólo cuesta la tercera parte que ésta. Calcúlase que el consumo de azúcar excede al peso de pan que se gasta en las familias americanas y creemos que aumentará grandemente á medida que se generalice el convencimiento de su valor relativo, en el cuadro de los productos alimenticios.

Dios favorezca el pronóstico, en bien de nuestros hacendados. Sobre el curso de la crisis, encierran interesantes sugestiones los números de *L'Economiste francais* correspondientes al 29 de Junio y á 6 de Julio últimos.

"*Del* 29 *de Junio.*—El dato nuevo de la semana es el rumor que nos llega de Alemania, de haberse hecho compras de azúcar para los Estados Unidos.

"Esta noticia ha producido cierta emoción acompañada de firmeza en las cotizaciones.

"No parecía sino que esas compras americanas iban á desembarazar á Europa de todos sus sobrantes.

"Para restablecer la exactitud de las cosas hemos creído conveniente mostrar á nuestros lectores la importancia real de esas compras, y sacar de lo pasado una hipótesis para lo porvenir.

"Para esto, nos bastará ponerles de manifiesto la cifra de las importaciones de azúcar de remolacha en los Estados Unidos, en los meses de Mayo á Agosto de los cinco últimos años. He aquí las cifras que nos ofrece la circular de los señores Millett y Gray:

Importación de azúcar de remolacha en los Estados Unidos durante los meses de Mayo á Agosto de los años

	Toneladas
1891	94,119
1892	146.536
1893	[illegible]
1894	30.198
1895	37.504

¿Cuáles son, pues, las probabilidades para 1895?

Nos inclinamos á creer que no son favorables á un gran aumento.

En efecto: dos elementos de importancia han de influir en esta cuestión:

1º—El monto de las existencias en los Estados Unidos.

2º—El cuadro de las disponibles en Cuba.

Ahora bien:—siempre con arreglo á la misma circular—encontramos:

Que el *stock* en los Estados Unidos constaba de las siguientes cifras:

	1895	1894
Existencia General: toneladas	298.500	269.010

Queda un sobrante de 29,497 toneladas, poco favorable á una exportación europea mayor que la del año último.

Cuanto á las existencias almacenadas en Cuba, eran en la indicada fecha las mismas que el año pasado con una diferencia de 2,000 toneladas próximamente.

"413,484 toneladas en 1895 contra 411,802 en 1894.

"De donde es fuerza concluír que los americanos no necesitan importar mayor cantidad que en el año pasado.

"Y en resúmen, las compras de los americanos podrian tener importancia si habiere penuria y por ende, competencia. entre los consumidores.

"Pero no es ese el caso ni con mucho.

"El azúcar existe: esté de un lado ú otro del Atlántico, poco importa á nuestro juicio; y no acertamos á entender en qué podría variar la situación con un simple cambio de almacenaje.

"*Del* 6 *de Julio.*—Con respecto á la estadística, están aún por descubrir los elementos favorables. Las existencias generales, que parecían á punto de decrecer, muestran de nuevo tendencia á aumentar, y el exceso actual alcanza próximamente al *máximum.*

"La situación, en conjunto, no varía, por consiguiente.

Otro tanto puede decirse de la cotización, que salvo insignificantes fluctuaciones, sigue estacionaria.

"No es lícito, en tal virtud, y por ahora al menos, preveer ningún mejoramiento.

"Los espíritus más optimistas en estos últimos tiempos, los mismos que en Inglaterra impulsaban con más confianza el movimiento, se limitan hoy á contar con algo imprevisto, cuya probabilidad alejan cada día los hechos.

"Estamos en período de plétora, y condenados á permanecer en ella por largo tiempo todavía. (*Nous sommes dans la pléthore et condamnes á y rester longtemps encore*).

"El desaliento es á menudo rápido, cuando la espera ha sido larga.

"Los menos desanimados, no son, por cierto, nuestros productores de las colonias.

"Sus dificultades industriales son hoy de tal magnitud, que les han hecho enviar á París dos delegados para obtener de la Metrópoli un paliativo aplicable á su precaria situación. Después de haberse en otro tiempo decidido por la idea de pedir un recargo arancelario sobre los azúcares extranjeros ó una prima de exportación en favor de los fabricantes de las colonias francesas han optado por una medida que les sería más directamente favorable, sin alterar la legislación vigente.

"Su desideratum se cifra hoy en la rebaja ó reducción de derechos por razón de distancia (*detaxe de distance*), es decir, en una bonificación de 5 francos para la Martinica y Guadalupe y de 7 francos para la Reunión, en relación con los transportes, respectivos entre esas colonias y la Madre Patria.

"Por falta de espacio no podemos desarrollar esta cuestión. Ha sido discutida en el *Journal des Fabricants de Sucre*, órgano del Sindicato, que se muestra hostil á las medidas reclamadas por nuestros fabricantes de las colonias.

"Es difícil darse cuenta de las razones de esta hostilidad. La única es quizás la idea muy arraigada en el espíritu de los fabricantes de la Metrópoli (*indigénes*) de que todos los esfuerzos de los poderes públicos deben encaminarse á favorecerlos. (*Se parecen á los de Granada y Málaga*). Esta política es al mismo tiempo, poco generosa y poco hábil.

"Cuando se recibe toda la protección que disfrutan nuestros fabricantes, muéstranse muchos puntos vulnerables y óbrase muy mal al no querer dejar siquiera un hueso que roer (*un os á ronger)* á otros más desgraciados, cuyas recriminaciones no carecen, después de todo, de cierto fundamento.

"Obligando á nuestras colonias á dirigirse á la Metrópoli para la compra de sus mercancías de consumo y enviar sus azúcares á Francia, se les ha colocado en situación de inferioridad respecto á la Metrópoli. ¿No hay, por ventura, en esta situación una especie de contrato que obliga á la Metrópoli para con las colonias?

"Tener esto en cuenta ¿sería mostrarse injusto con los fabricantes de la Metrópoli é investirlos, como piensa M. Duréau, del derecho de pedir al Tesoro iguales favores? No lo creemos.

"Pensamos, por el contrario, que el interés bien entendido de la Metrópoli no consiste en combatir la solicitud de los coloniales.

Como se ve, los vaticinios y datos de *L'Economiste* son poco halagüeños, y los productores de las colonias francesas tienen con su Metrópoli un pleito parecido al de nuestros cándidos *cabotajistas*. El aumento del consumo en los Estados Unidos y la indiscutible reducción de las siembras en Europa, pueden contrapesar, hasta un límite indeterminado é indeterminable, hoy por hoy, tan adversas perspectivas."

La redacción de *El País* de esta ciudad, en su comentario final á los vaticinios de *L'Economiste francais*, coincide con mi opinión de que los precios del azúcar en 1895—96 serán algo más elevados que en la actual campaña de 1894—95.

Es conveniente que Ud. se fije en que la crisis azucarera de Europa, va adquiriendo tales proporciones, que para salvarse de sus estragos los cultivadores, fabricantes y gobiernos de algunos países parece que pugnan por entrar al período de injusticia y arbitrariedad, que á menudo precede á la derrota de las malas causas.

En Alemania se ha pretendido, aunque sin éxito, aumentar las primas á la exportación del azúcar, aumento que sería pagado mediante un recargo adicional que se establecería sobre el comercio interior del imperio, lo que equivaldría á hacer que los alemanes pagasen el azúcar más caro, á fin de que los ingleses, americanos, etc., lo obtuviesen más barato. Aunque esta proposición no fué aprobada por el Reichstach, sus partidarios tuvieron suficiente fuerza pare impedir, en calidad de transacción, que se cumpliese la ley que disponía la progresiva disminución de las primas hasta su total abolición, y ha seguido imperando el *statu quo*.

En la correspondencia arriba transcrita se mencionan las relaciones vigentes entre la República Francesa y sus colonias, perjudiciales á la producción de éstas, con el propósito de proteger la producción continental; pero vése también que las reclamaciones de los colonos hallan eco en Francia, y que el *Economiste* toma decididamente su partido, censurando valiente y enérgicamente esa política pseudoproteccionista, que califica de "poco generosa y poco hábil."

Semejante á la de Francia, es la actitud de España respecto de sus colonias antillanas, con las circunstancias agravantes de que España apenas produce azúcar, ni siquiera bastante para su consumo, y de que impide también la introducción en su territorio de los aguardientes y alcoholes coloniales, importantes derivados de la industria azucarera, á la que podrían prestar eficaz ayuda.

Deduzco del ligerísimo y rápido estudio precedente, que si la situación es mala para los azúcares americanos, de caña, no es mejor para los azúcares europeos de remolacha. Pero sucede ya, que mientras en Europa, para defender la producción y sostener los precios, se ven los gobiernos constreñidos á adoptar medidas coercitivas contra sus propias colonias y á elevar los derechos de importación, y los cultivadores tienen que reducir sus siembras, y algunos fabricantes cerrar sus fábricas, en América la tendencia es á aumentar las siembras, y, mejorando los procedimientos de cultivo y de extracción, elevar considerablemente la producción. Brasil, la Argentina, Cuba, dán pasos de gigante en este camino; y cuando los demás pueblos hispano-americanos del Centro y del Sur, que ahora dan en él los primeros pasos, panetren en esa vía con resolución é inteligencia, no cabe dudar de qué lado se inclinará la victo-

ria. Cuando la América latina pueda suplir las necesidades de los mercados ingleses, norteamericanos, y algún otro subsidiario en Europa, la industria remolachera no tendrá razón de ser y quedará circunscrita á las fronteras de los países productores, por medio de combinaciones arancelarias, de artificios proteccionistas. Es tanto más de desear que la América latina acreciente rápidamente su producción de azúcar de caña, cuanto que si así no lo hace, dará lugar con su incuria á que se pongan en activa explotación algunos de los inmensos territorios africanos, como el Congo belga y francés, donde ya se agita en ese sentido el espíritu de empresa y lucro legítimo.

De los esfuerzos que hagan los hacendados de las Repúblicas hispano-americanas y de la política de sus gobiernos, dependerá en gran parte la futura orientación de la industria azucarera, y su asiento definitivo en uno ú otro continente, para provecho y bienestar de sus habitantes. La industria del azúcar, una de las más importantes del mundo, como que de ella y por ella viven millones de seres humanos, directa ó indirectamente, y que para desarrollarse pone á contribución los más diversos ramos de la actividad y de la ciencia, requiriendo á la agronomía y la agricultura, á la mecánica y la metalurgía, á la física y la química, es fuente inagotable de progreso y de riqueza para el país americano que, bajo el impulso de un gobierno sabio, dedique á ella energía y capitales. La situación geográfica de la América Central, de Costa Rica en particular, y las condiciones naturales de su suelo y de su clima, con puertos de mar que dominan ambos océanos,-salidas hacia Oriente y Occidente,-no pueden ser más favorables para hacer del azúcar una gran industria nacional.

En el interés de todos los países productores de caña está el vencer la remolacha;-después, en la lucha que entre sí traben por ley de competencia, será la victoria del que trabaje, del que más economice, del que mejor se gobierne.

El Cónsul,
SAMUEL GIBERGA.

189

CONSULADO DE COSTA RICA EN GÉNOVA

Génova, 31 Julio 1895

Tengo el honor de remitir á V. la nota detallada de todas las mercaderías embarcadas en Génova durante este mes para los puertos de la República de Costa Rica, con factura consular debidamente firmada por mí.

Quedo como siempre á las órdenes de V. y con el mayor aprecio le saludo.

El Cónsul de Costa Rica,
ADOLFO ERBA

CONSULADO DE COSTA RICA EN GENOVA

Mes de Julio de 1895

Nota para el departamento Nacional de Estadística

Mercaderías embarcadas en este puerto en el mes de Julio con destino á los puertos de Costa Rica

MARCAS Y CONTRAMARCAS	NUMEROS	No. DE BULTOS	CLASE DE BULTOS	PESO BRUTO EN KILOS	MATERIAS, CLASE Y NOMBRE DE LAS MERCADERÍAS	VALOR DE LAS MERCADERIAS EN FRANCOS	GASTOS DE LAS MERCADERIAS HASTA EL PUERTO DE ARRIBO	PUERTO DESTINACION	NOMBRE DEL REMITENTE Ó EXPORTADOR
P. B. Pto. Limón	1	1	Caja	255	Acero	400	50	Puerto Limón	Emilio Boronat
	"	"			"			"	"
2609	10	1	Bola	196	Tejidos algodón	800	30	"	Arecco y Co,
La Genovese D. V. C. San José Pto. Limón	2333[2457	125	Bultos		Pastas alimenticias			"	Ambrosys Valle etc Ca.
	8458[65	8	"	3953	" "				"
			"		" "	1730	380		"
[illegible] T	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]				[illegible] hermanos
P. H.	7[34	28	"	10292	"	2500	500		"
H.	1[92	92	"	5150	"	750	200		"
H. C.	1[34	34	"	9980	"	7000	500		A. Solori
G. de B.	1[25	25	"	575	Vino tinto	[illegible]		"	
S (en triángulo)	26	1	"	8	Bomba	45		"	
	27	1		29	Agua de flor de naranja	45	60		
		334	"	30438	"	13720	1720	"	

Génova, 31 de Julio de 1895

ADOLFO ERBA

190

CONSULADO DE COSTA RICA EN SOUTHAMPTON

Southampton, 31 de Julio de 1895

REVISTA DEL MERCADO POR PRODUCTOS COSTARRICENSES POR LA QUINCENA, TERMINANDO EL 30 DE JULIO DE 1895

Descuento

El tipo del descuento del Banco de Inglaterra queda á 2 o|o.

Oro

Las importaciones de oro consisten en £ 391,000. Las existencias de oro en el Banco de Inglaterra con fecha 24 de Julio fueron como sigue:

1885	1892	1893	1894	1895
£ 26.900,000	£ 26.800,000	£ 29.600,000	£ 38.700,000	£ 38.000,000

Plata

El precio de plata ha casi variado durante toda la quincena. Las cotizaciones por barras son á 30 5|16 peniques pesos 30 1|4 peniques por onza.

Bonos Costarricenses

"A"	32	á	34
"B"	29	á	31

Café

El mercado de café está bueno especialmente por las clases superiores entre ellos las de Costa Rica 350 sacos de Costa Rica se vendieron en Londres ayer á 108| á 108|6 por quintal siendo estos los mejores precios obtenidos, 169 sacos de fox y Nicaragua vendió á 83|—á 85|6 por quintal, 385 sacos colombianos vendió á 91|—á 95— por quintal.

EXISTENCIAS DE CAFÉ EN LOS PRINCIPALES MERCADOS DE EUROPA CON FECHA 1º DE JULIO DE 1895

		1895	1894	1893
La Gran Bretaña	Tons.	14,917	12,092	18,884
Hamburgo	,,	25,000	16,000	22,000
Bremen	,,	------	1,662	3,189
Holanda	,,	10,231	11,424	20,282
Trieste	,,	10,000	7,000	10,000
Havre	,,	30,000	22,000	24,000

La suplida total de café por el año 1894—95 remitida á Europa y Nueva York consistió en 11.200,000 sacos de esta cantidad 6.700,000 sacos procedieron de Río y Santos y 4.097,890 sacos de otros países.

El Cónsul,

HERBERTO GUILLAUME

191

CONSULADO DE COSTA RICA EN LA PAZ, BAJA CALIFORNIA

Méjico, 31 de Julio de 1895

Mi último informe fué del 15 del actual y por el presente hablaré á su centro sobre

Papas

Este vegetal se siembra en este territorrio en distintos terrenos, tanto arcillosos como arenosos, la temperatura media es de 75° Farenheit y en algunas tierras con cambios bruscos y grandes neblinazos: el tiempo de siembra es el mes de Noviembre y sus clases, colorada y blanca.

Para cultivarla se forman surcos como de 12 centímetros de profundidad por 12 de ancho en su boca, entre surco y surco se forma un camellón con una cuchara cóncava se hace un agujero en donde se siembra en pedazos la papa cuidando que tenga llemas y brotos y cubriendose con tierra; se riega cuando menos dos veces por semana. El beneficio que recibe es limpiarla de malas yerbas durante su

desarroyo. El costo de su cultivo es de 2 centavos por kilográmo y su producción de 9,000 kilos más ó ménos por hectárea.

Sus enemigos conocidos son la hormiga y ratas de campo para cuyo destierro se mezclan sustancias alcalinas á la tierra.

La cantidad que se produce no es bastante al consumo del territorio pues se importa de mercados americanos. El precio que alcanza es el de 4 centavos libra en plaza.

Maíz

Se siembra en esta península, lo suficiente para parte del consumo, pues la afluencia de otros estados por buques de cabotaje es de suma importancia. El poco de este cereal que se siembra es en terreno arcilloso y arenoso principalmente en las margenes de los arroyos. La temperatura media es de 100° Farenheit y se siembra en Julio; la semilla es grano blanco chico y grande amarillo, se cultiva barbechando y surcando en cruz para desparramar la semilla.

Su beneficio consíste en que al dorar la hoja doblan la caña para que la mazorca seque más pronto para la cosecha: su costo de cultivo varía entre 50 á 75 centavos fanega pues produce por una fanega de sembradura 100 fanegas de maíz.

Su precio muy poco varía entre $ 1-50 á $ 2-50 la fanega.

Trigo

Se produce de muy buena clase en terrenos arcillosos en una temperatura media de 85° y con cambios muy bruscos de temperaturas y grandes neblinazos, se siembra en el mes de Febrero y la semilla es oriunda del estado de Sonora. Su beneficio es limpieza y regadío y su costo de cultivo y beneficio es de $ 1-00 saco de 100 kilogramos produciendo por hectárea como 80 fanegas de 100 kilos.

Pulverizado cuesta según clase de $ 8-00 á $ 12-00 la carga de harina de 300 libras según flor.

Legumbres

Se produce en abundancia principalmente en este puerto en terrenos arcillosos con una temperatara media de 80 grados Farenheit. Se siembra en Octubre y la clase de semillas es importada de los Estados Unidos. Se cultiva sembrando en surcos y tableros y su beneficio varía porque algunas huertas usan molinos de viento, otras motores de vapor y de aire caliente para mover sus bombas para regar.

El producto por hectárea también varía y huertas de 200 metros cuadrados producen á sus dueños $ 100-00 mensuales.

Uvas

Estos terrenos son muy á propósito para el cultivo de la viña, principalmente en los terrenos arcillosos y arenosos, pues se produce también en los de migajón y calcáreos.

El tiempo para sembrar los sarmientos es en Febrero con temperatura de 85 grados Farenheit y se planta en distancias de dos metros en cuadro. Las clases de semillas son Isabela, moscatel, blanca y negra, Lágrima Christi, Pedro Jiménez, Rosa del Perú y California que es la primitiva que introdujeron en esta península los padres jesuitas.

El modo de cultivarla es limpiándola y regándola cada ocho días.

El costo de su cultivo y beneficio es de 25 centavos por 100 libras de uva y su producto por hectárea varía según el terreno Sus enfermedades son la filoxera única conocida.

Se exporta para otros estados de esta República, fresca y pasa y se hace vino blanco y colorado, seco y dulce que se consume aquí y en algunos otros estados al precio de $ 16-00 barril de 20 galones.

Este ramo constituye aquí lo principal de nuestra agricultura.

Frutas

Como Manzanas, Peras, Cerezas, Duraznos, Frambuesas, Membrillos, Albaricoques, Uvas, Fresas é Higos se envasan en su jugo en botes de dos libras; y también se emvasan tomates, maíz y frijoles, para la internación á la ciudad de Méjico. El terreno en que nacen estos árboles es de migajón, temperatura media 75 grados, tiempo en que se trasplantan los almácigos, la primavera, la clase de semilla es de la Alta California, el modo de cultivarlo es limpiando, regándolo y lavando las hojas, su único beneficio es la poda, su costo de cultivo varía según la fruta y el producto por hectárea también varía según las clases, pero tomando un término medio la hectárea produce un millar de pesos. Tienen varios enemigos como el pulgón que se cura con lechada de cal de piedra.

Aceituna

Uno de estos distritos la produce y se surten varios mercados de esta República no obstante la gran competencia que hace la aceituna sevillana cuyos derechos arancelarios son bien bajos. La clase del terreno es arcilloso con sub-suelo de tierra negra, su temperatura media 90 grados y el tiempo en que se siembran las estacas son en Noviembre á Diciembre. La semilla fué oriunda de España importada por los Jesuitas.

Se cultiva regando los olivos cada ocho días durante cinco años tiempo en que se pone en fruto y se beneficia en Octubre tiempo en que está el fruto en sazón. Se corta por medio de escaleras y canastos con muchachos, en seguida se coloca en grandes depósitos de madera con su llave y constantemente se le cambia agua fresca revolviéndola con palas de madera para desamargarse, empacándose en barriles con salmuera para el consumo.

Cuando la aceituna la utilizan para aceite, la dejan pasarse bastante hasta ponerse negra y después de algunos días de cortada entra al molino.

El costo de su cultivo y beneficio es de $ 2-00 término medio por barril de 70 kilogramos netos de aceituna.

Se vende el barril de $ 6-00 á $ 7-00 con casco.

Algodón

Se siembra en una de estas Municipalidades en buena cantidad y en terrenos arcillosos y arenosos, la temperatura media es de 85 grados y el mes de siembra es el de Octubre, la clase de semilla fué oriunda del Egipto y el modo de cultivarla es en surcos de metro en metro. El beneficio que se le da es de limpieza y regadío cada diez días y su costo de cultivo y beneficio es de 5 centavos libra despepilado, produciendo la semilla de 35 á 40 o|o de algodón.

El producto por hectárea varía según el terreno y la abundancia de agua.—Tiene algunos enemigos como la hormiga y el piojo blanco que se atacan con sustancias alcalinas.

Su precio es de $ 16-00 quintal.

Varios

En cuanto al Ramié, Alpiste, Canela, Cominos, Clavos especia y Linaza se tiene que surtir la península de los demás Estados de la Confederación Mejicana.

Protesto á V. las consideraciones con que me honro en repetirme

Su affmº s. s.

Q. B. S. M.

JOSÉ HORACIO HIDALGO

192

Revista Comercial y Cotizaciones del mercado de Nueva Orleans correspondientes al mes de julio de 1895.

No se registra durante el mes pasado suceso alguno que tenga importancia para las industrias ó el comercio en general, el cual se halla en un estado de relativa tranquilidad, efectuando transacciones de poca monta en los meses de verano.

La Junta de reformas arancelarias de Nueva York ha publicado una lista de las fábricas que han establecido un aumento de salarios á sus operarios, de 10 á 33 *o|o* llegando á 322 dichas fábricas, de las cuales 158 no mencionan el número de sus empleados y las otras demuestran que cerca de 350.000 industriales gozan actualmente de ese beneficio. Aquella Junta declara que el aumento de salarios no comenzó sino hasta que pasó la ley Wilson, no habiendo habido sino reducciones durante los cuatro años que duró el Makinlismo, siendo notable que las primeras que dieron tal paso fueron las fábricas de tejidos de lana, sin duda como resultado de la introducción libre de la lana y como es natural tal movimiento se hizo extensivo pronto á otras fábricas. Aunque todavía ese anmento está circunscrito á las industrias protejidas, parece ser el resultado de la libre introducción de materia prima, menos proteccionismo, precios mas moderados y mayor consumo.

Es un hecho evidente que debido á las reformas arancelarias y á la gradual mejoria que se nota desde el pánico de 1893, se esperan mejores tiempos para el comercio, la industria, la agricultura, etc., de este país. Los Estados agrícolas del Sur, como este de Lousiana, y del Oeste son de los últimos que esperimentarán esa mejoria, pero de todos modos verán el cambio de la situación cuando levanten sus cosechas, en tiempo no remoto, que prometen ser buenas.

La inconstitucionalidad de la prima de azúcar aún no se determina y es todavía asunto de discusión en el Congreso y la industria azucarera sigue en el mismo estado señalado en revistas anteriores.

En días pasados la Aduana de este puerto recibió $ 39,456 como derechos de importación sobre 5.300,363 libras de azúcar venida de la Isla de Cuba, juntamente con una consignación de 2,225 paquetes que llegaron últimamente á bordo del vapor *Whitney* y produjeron una entrada como de $ 10,000. siendo esta remisión la primera efectuada desde la aprobación de la ley Wilson que tan buenos resultados parece que está dando en beneficio de este país y de su actual Gobierno.

Las importaciones de plátanos procedentes de puertos de Centro y Sud-América, fueron como sigue:

	Racimos.	*Valor.*
Honduras inglesas	12.300	$ 3.075
Costa Rica	87.131	25.680
Guatemala	13.200	3.120
Honduras	204.065	43.714
Nicaragua	148.000	37.676
Colombia	87.358	18.049
Totales	552.054	$131.314

Importaciones de café.

	Libras.	*Valor.*
Guatemala	20.009	4.003
Honduras	15.085	3.067
Méjico	567.919	94.181
Brasil	582.675	77.695
Totales	1.585.688	$178.946

Importación de Cocos.

	Cantidad.	*Valor.*
Honduras inglesas	77.050	614
Honduras	63.394	552
Nicaragua	7.200	59
Colombia	14.100	114
Totales	161.744	$ 1.339

Importaciones de hule.

	Libras.	*Valor.*
Nicaragua	40.282	$16.476

Importaciones de sal.

	Libras.	*Valor.*
Inglaterra	2.352.448	$ 3.259

Exportaciones de algodón.

	Libras.	*Valor,*
Inglaterra	8.675.736	$516.094
Bélgica	119.000	7.735
Francia	325.000	21.125
Alemania	639.884	33.594
Italia	345.733	22.341
España	149.330	8.192
Totales	10.254.683	$ 609.081

BOLETÍN FINANCIERO.

Mercado monetario.

Oro.

Soberanos £	$ 4.80	$ 4.90
Veinte francos	3.80	3 90
Onzas españolas	15.40	15.60
Veinticinco pesetas españolas		4.70
Veinte pesos mejicanos	19.40	19.60

Plata

Pesos mejicanos	$ 0.53	$ 0.54
Soles peruanos	0.52	0.53

BOLETÍN COMERCIAL

Algodón.

Low ordinary	0.4 13/16
Ordinary	0.5 5/16
Good Ordinary	0.5 7/8
Low Middling	0.6 3/16
Middling	0.6 9/16
Good middling	0.7 1/16
Middling fair	0.7 13/16
Fair	0.8 13/16

PRECIOS DEL ALGODON *Middling* EN ALGUNOS MERCADOS DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Galveston	0.6 5/8
Mobila	0.6 5/8
Savannah	0.6 11/16
Charlestón	0.6 6/8
Wilmington	0.6 7/8
Norfolk	0.7
Baltimore	0.7 1/8
Boston	0.7 1/4
Filadelfia	0.7 3/8
Memphis	0.6 3/4
Augusta	0.7 1/8

Azúcar. (Refinado)

En trozo	0.5 1/16
En polvo	0.5 1/16
Granulado	0.4 3/4
Para dulces	0.4 5/8

Arroz.

N.º 2	0.1 3/4	0.2
Inferior	0.2 00	0.2 1/2
Common	0.2 1/2	0.2 7/8
Screenings	0.2 1/2	0.3 1/8
Ordinary	0.3	0.3 1/4
Fair head	0.3	0.3 3/8
Good head	0.3 3/8	0.4 1/8
Prime head	0.4 1/4	0.4 5/8

Harina.

Patente (por barril)	$ 3.55
Flor fina	3.60
Id. de maíz	2.15
Cream meal	2.60
Grits	2.65
Harina de centeno	4.25
Oat meal	4.25
Hominy	3.00

Café. (Rio de Janeiro,)

Muy bueno (por libra)	0.18 3/4
Bueno	0.18 1/2
Regular	0.18
Ordinario	0.17 1/2

Moca.

Muy bueno (por libras)	0.19
Bueno	0.18 3/4
Regular	0.18 1/2
Ordinario	0.18

LAMAR C. QUINTERO,
Cónsul General.

193

CONSULADO DE COSTA RICA EN NUEVA YORK.

Tengo el placer de acompañarle incluso el informe de las importaciones de los productos de esa República en este puerto de Nueva York, durante el mes de julio próximo pasado.

Como ya antes le he manifestado, estos informes se contraen únicamente á los productos embarcados con este destino en el puerto del Atlántico, pues aquellos que salen por el del Pacífico vienen manifestados como *procedentes de Panamá*, lo cual á mí sentir hace que sean incompletos datos de suma importancia para la Estadística y como consecuencia que sean inútiles mis informes.

CECILIO A. DELGADO,
Cónsul.

Relación de los productos de la República de Costa Rica, importados en esta ciudad de Nueva York por los vapores procedentes del puerto de Limón en mes de la fecha.

Café.

Adirondack	Julio 2.—Pinn Forwood & Kellock para Europa		23 sacos

Cueros de res.

Adirondack	Julio 2.—Ellinger Bros.	42	
	G. Amsinck & C.º	23	
	Flint Eddy & C.º	32	97 fardos
Alleghany	Julio 9.—A. N. Rotholz		1 ,,
Alene	Julio 23.—Muñoz & Espriella	72	
	Pomares & Custman	50	
	G. Amsinck & C.º	22	
	Ellinger Bros.	24	168 ,,
			266 ,,

Pieles de carnero.

Alene	Julio 23.—Pomares & Cushman		1 ,,

Concha de carey.

Alleghany	Julio 9.—A. N. Rotholz		1 caja

Bananos.

			Jaulas.	*Racimos.*
Adirondack	Julio 2	Hoadley & C.º	930	21732
Alleghany	,, 9	,, ,,		6068
Ailsa	,, 15	,, ,,	154	16804
Alene	,, 23	,, ,,		15460
Adirondack	,, 31	,, ,,		11903
			1084	71967

New York, 31 de julio de 1895.

CECILIO A. DEEGADO,
Cónsul.

194

CONSULADO DE COSTA RICA EN CARACAS.

Caracas, 8 de Agosto de 1895.

Tengo el gusto de remitir á Vd. por separado y como impreso un número extraordinario de la "Gaceta Oficial" correspondiente al 27 de octubre último. que inserta la Ley de inmigración decretada por el Congreso Nacional de los Estados Unidos de Venezuela, en 14 de agosto próximo pasado.

En dicha ley encontrará Vd. cuanto desean sus preguntas 1ª y 2ª de su atenta carta circular número 16 y las 3ª, 4ª, 5ª y 7ª, no exísten en el centro respectivos datos qne se remonten á largas fechas y los que hay no están clasificados como es su deseo, y lo que no encuentre Vd. en la Memoria de Fomento que últimamente remití á ese Centro, será por ahora inútil solicitarlo.

Contestando á la 8ª pregunta sobre las producciones agrícolas de este país, que indico á continuación:

En gran escala es Café, Cacao, de buena exportación y en menor escala y casi para el consumo del país, Aguardiente, Caña de azúcar, Cebollas, Caraotas, (Judías), Almidón, Añil, Algodón, Maíz, Trigo, Papas (patatas), Tabaco, Cueros de res y varias plantas medicinales como Zarzaparrilla, Tártago y otras. En cuanto á las industrias ya las signifiqué en mi nota fecha 29 de junio próximo pasado.

La clase de inmigrantes que mas llegan al país son de Islas Canarias, á la que el Gobierno no le ha prestado mayor atención, no tan solo porqne son las mas baratas que resultan, sino porque el inmigrante canario conoce por lo general la agricultura ó cuando no, posee un oficio. Esto, y unido á sus buenas costumbres, hace que se les considere una de las mejores inmigraciones.

Se paga de salario á un artesano hoy 13 bolívares y 6 mínimo y á un jornalero de 6 bolívares á 4.

Los gastos detallados de un artesano con esposa y cuatro hijos, por la casa, 80 bolívares y manutención, ropa, etc,, 180 bolívares, y de un jornalero con la misma familia gasta aproximadamente 4 bolívares diarios.

La ley, que desea sobre tierras baldías pronto le será enviada.

Aprovecho esta oportunidad para poner en conocimiento de Vd. que el día 10 del actual me separo de este consulado de mi cargo y salgo para Europa á fin de restablecer mi quebrantada salud; y queda encargado del mismo el señor doctor don Roberto García.

El Cónsul General,

FELIPE N. CORREA PEREZ.

195

CONSULADO DE COSTA RICA EN CÁDIZ.

Cádiz, 8 de Agosto de 1895.

Deseoso este Consulado de facilitar é esa Dirección General, cuantos datos puedan ser convenientes á las relaciones mercantiles entre Costa Rica y España, tiene el honor de exponer á la consideración de Vd. lo siguiente:

La correspondencia que procedente de Costa Rica se recibe en esta Peninsula tarda generalmente en llegar un mes, mas bien más que menos.

Examinados los itinerarios oficiales de servicios á cargo de la Compañía Trasatlántica Española, observa este Consulado que hay una salida mensual de Puerto Limón, en esa República, verificándola los días 22.

Esos buques llegan á la Habana (Isla de Cuba) el día 28 y trasbordan la corsespondencia al correo español que sale el 30 y llega á nuestra Península del 14 al 15 del mes siguiente.

Resulta por tanto que una carta salida de Costa Rica el día 22 de un mes puede estar en España, á los 22 días ó menos, y tardar esa correspondencia de 8 á 10 días de lo que tarda hoy, debiendo también hacer presente que esas cartas solo tardan luego tres ó cuatro días en llegar á Francia ó Inglaterra.

Lo que tengo el honor de hacer presente por si á esa Dirección General pudieran convenir los datos antedichos.

SEBASTIÁN M. DE PINILLOS.
Cónsul.

196

CONSULADO GENERAL DE COSTA RICA EN SAN FRANCISCO

CALIFORNIA.

230 California St.
San Francisco, 8 de Agosto de 1895.

Adjunto se servirá Vd. encontrar el informe cousular correspondiente al mes de Julio próximo pasado en compañía con la circular N° 9.

En él me limito á dar una idea de cómo se cultivan aquí ciertas plantas; más siendo el clima, terreno y estaciones de este país tan distintos á los de ese, no creo que se pueda adoptar la manera de cultivar algunas de ellas, y sólo la experiencia puede enseñar el mejor sistema en cada localidad. Aquí, por ejemplo, los agricultores han tenido que separarse de varios de los métodos de cultivo observados en los países de donde se han importado las plantas, adaptándose á las circunstancias especiales de este suelo. En mi informe me permito señalar ciertos lugares en ese país que se asemejan á este en cuanto á su clima &. &., pero es necesario experimentar. Aquí se ha establecido una "Junta de Agricultura" que tiene un terreno donde cultiva toda clase de productos agricolas; hace análisis de los ingredientes que debe contener el terreno para cada producción; hace estudio de las partes ó insectos á que son propensas las plantas, de la manera de curar el mal, y publica periódicamente sus [illegible] autorizada y subvencionada por el Estado tiene Agentes en [illegible] Departamento [illegible] plantaciones, é informar á la Junta las que están [illegible] ha podido cortar el mal, se mandan destruír.

Una Junta por el estilo convendría mucho en Costa Rica pues siendo un país esencialmente agricultor no debería omitirse nada que tienda al adelanto y perfeccionamiento de la agricultura que es única riqueza.

Incluyendo la revista del mercado de café tengo el honor de snscribirme

su atento s. s.

RAFAEL GALLEGOS.

Legumbres:

Para este cultivo se prefiere generalmente terrenó arenoso, y se debe tener siempre limpio y bien regado durante la estación seca.

Uvas:

La viña se cultiva en gran escala en este Estado. Hay mucha variedad de uvas, las que usan para las diferentes clases de vinos, las que dedican para pasas, y las que cultivan para la mesa. Todas requieren un clima templado, terreno seco y distante de la costa. Para propagarlas se hacen almácigos de los sarmientos (*cuttings*) cortados de la viña al tiempo de la poda, y cuando estos empiezan á germinar se trasplantan al lugar que se quiere plantar sembrándolos á una distancia de diez á doce piés de mata á mata, exactamente como se hace con el café en esa. La poda debe hacerse en el otoño cuando la planta ha botado todas las hojas, pues entónces no pierde nada de su sabia. Esta poda la hacen con tijeras *(podaderas)* y sólo dejan uno ó dos vástagos en el tronco.

Manzanas, Peras, Membrillos:

El cultivo de estas frutas se hace solamente en terreno arenoso, y prefieren temperatura fresca. Para la siembra se hacen almácigos de la semilla y se trasplantan cuando la planta está bien desarrollada. La distancia á que se siembra varía según el desarrollo de la planta (seis ú ocho yardas) procurando que el sol pueda penetrar á todo el tronco, y que las ramas de los árboles no se junten. El terreno se tendrá siempre limpio y la tierra se aflojará con el arado antes y después de la estación lluviosa.

Yo creo que una temperatura como la de "*Potrero Cerrado*" en Cartago sería muy á propósito para este cultivo.

197

CONSULADO DE COSTA RICA EN MANNHEIM

Mannheim, 13 de Agosto de 1895

Informe del señor Cónsul de Costa Rica en Mannheim (Alemania)

Recibí sus cartas estimadas de Febrero 18, Marzo 9 y Mayo 24, y tengo el honor de comunicar á V. que envié al Departamento Nacional de Estadística diversos cuadros conforme al registro, que contienen datos estadísticos de Baden y ciudad de Mannheim.

En la esperanza de que estos datos detallados puedan servir á la Estadística Nacional de ese país me suscribo de V.,

atento y seguro servidor,

HEINRICH MARX.
Cónsul.

REGISTRO

1.—Hacienda del Gran Ducado de Baden } De Baden
2.—Precio del trabajo y de los víveres. } De Baden
3.—Composición del suelo según aprovechamiento } De Baden
4.—Economía rústica } De Baden
5.—Estado del ganado } De Baden
6.—Industrias generales } De Baden
7.—Industrias de profesión } De Baden
8.—Tráfico del puerto de Mannheim
9.—Tráfico de buques
10.—Artículos principales exportados de la extación de Mannheim en el año de 1894
11.—Transacciones del banco del imperio en Mannheim, 1894.
12.—Movimiento de correos en Mannheim, en el año 1894.
13.—Movimiento de telegramas en 1894 de Mannheim.
14.—Estado de la población de los lugares de Baden con más de 3.000 habitantes.

Hacienda del Gran Ducado de Baden, en marcos.

Presupuesto de la Administración de Estado General, para los años de 1894 á 1895.

Desembolso:	Estado ordinario 1894	Estado ordinario 1895	Estado extraordinario 1894 y 1895	Suma principal
Ministerio de Estado	16.638.365	16.616.559	....	33.254.924
Ministerio de la casa del Gran Duque y las relaciones exteriores	236.507	239.687	....	476.194
Ministerio de Justicia, Culto é Instrucción	14.502.967	14.830.854	2.763.739	32.097.560
Ministerio de lo Interior	11.668.870	12.074.205	3.605.564	27.548.639
Ministerio de Hacienda	18.418.917	18.791.626	2.557.727	39.768.270
Cámara Superior de Cuentas	98.713	101.593	....	200.306
Suma del Desembolso	61.764.339	62.654.524	8.927.030	133.345.893

Entradas	Estado ordinario 1894	Estado ordinario 1895	Estado exraordinario 1894 y 1895	Suma principal
Ministerio de Estado	12.078.942	12.414.680	....	24.493.622
Ministerio de Justicia, Culto é Instrucción	[illegible]	[illegible]	....	[illegible]
Ministerio de lo Interior	2.784.786	2.830.054	124.941	5.739.681
Ministerio de Hacienda	40.561.276	40.742.018	1.865.109	83.168.403
Cámara Superior de Cuentas	236	291	....	527
Suma de lo entrado	60.299.668	60.869.791	1.990.050	123.159.509

Estados especiales para 1894 *y* 1895 *separados del Presupuesto General del año*

Entradas:	Estado ordinario 1894	1895	Estado extraordinario para 1894 y 1895
Administración de los Ferrocarriles	64.690.325	60.284.980	....
Administración de navegación de vapor del "Bodensee"	318.600	318.600	....
Parte del rédito puro del "Main-Veckar Bahn"	781.943	870.830	....
Caja de amortización de las deudas públicas de los Ferrocarriles	43.913.233	43.002.668	....
Sobrestancia de los Ferrocarriles	....	....	4.590.393
Administración de los baños	299.325	298.482	39.700

Desembolso:	Estado ordinario 1894	1895	Estado extraordinario para 1894 y 1895
Administración de los Ferrocarriles	51.069.420	46.009.560	....
Administración de navegación de vapor del "Bodensee"	330.690	339.170	....
Parte del rédito puro del "Main-Veckar Bahn	....	....	....
Sobrestancia de los Ferrocarriles	....	....	20.586.790
Caja de amortización de las deudas públicas de los Ferrocarriles	43.913.233	43.002.668	....
Administración de los baños	297.644	298.974	198.474

Suplemento para las comp. del reino 1894 M. 14.103,394 Remisión 1894: M. 12.078.942
,, ,, ,, ,, 1895 M. 14.081,208 1895: M. 12.414.680
La deuda del Estado por Ferrocarriles, montó: M. 327.505,755 en 1º de Enero de 1894.

Precios del trabajo y de los víveres en el año 1893,

El sueldo de día para trabajo ordinario y no exigiendo especiales conocimientos:

En el verano, varones	acaso	M.	1.99
hembras	,,	,,	1.29
En el invierno, varones	,,	,,	1.48
hembras	,,	,,	0.90
El sueldo del día para hacer astillas:			
En el invierno, varones	,,	,,	1.79
En el verano ,,	,,	,,	2.20
Para trabajos de cultivo en el campo:			
varones	,,	,,	1.76
hembras	,,	,,	1.23
El sueldo de un criado en el año:	,,	,,	197...
,, ,, una criada en el año	,,	,,	128...
100 kilógramos de Trigo	,,	,,	21.25
,, Centeno	,,	,,	17.09
,, Avena	,,	,,	16.33
,, Patatas	,,	,,	5.20
,, Heno	,,	,,	4.76
1 ,, de Pan	,,	,,	26,5
,, Carne de buey	,,	,,	1.41
,, Carne de puerco	,,	,,	1.41
,, Carnero	,,	,,	1.38
,, Vaca	,,	,,	1.36
,, Manteca	,,	,,	2,08
Diez huevos	,,	,,	68
Un litro de aceite de colsa	,,	,,	84
,, de petróleo	,,	,,	25
100 kilógramos de carbón	,,	,,	2.38128
4 Ster. de leña de haya	,,	,,	41.28
,, leña de pino	,,	,,	28.48

Composición del suelo según el aprovechamiento

	Hectáreas	T. o/o
Campos	568,000	37,6
Viñas	20,890	1,4
Prados	200,300	13,3
Huertos	15,190	1,0
Florestas de castañas	950	0,06
Pastos perennes	36,080	2,4
Montañas	45,670	3,0
Florestas oficialmente explotadas	547,050	36,2
,, no ,, ,,	8,000	0,5
Corrales, caminos, vías, vertientes, ríos	67,500	4,5
	1.509,630	100,0

ECONOMÍA RÚSTICA

Cementeras y producto de las mismas

	Superficíe 1893 há.	Producto de corta por ha. 1893 100 ko.	Producto de corta por ha. 1865—1893 100 ko.	Producto total en corta 1865—1893 100 ko.	Además fruto 100 ko
Grano y legumbre	312.000	14	12	3.719.000 fruta	
		19	17	5.499.000 paja	
Plantas de aceite	3.300	7,3	7,7	43.500 semilla	
Cáñamo	2.200	3,5	2,8	16.000 librilla	
Lino	500	2,2	1,6	1.400 ,,	
Tabaco	8.000	16,5	15,4	109.000 en hojas	910
Lúpulo	2.700	7,4	8,3	20.000 semilla	
Endivia silvestre	1.700	207	156	316.000 raíces	
Nabos de azúgar	1.500	227	201	373.000 ,,	
Nabos de pasto	76.300	172	180	4.391.000 ,,	3.044.500
Patatas	86.000	83	80	6.732.000 esrecencia	
Trébol y otras hierbas de pasto	109.600	39	38	3.326.120 heno	211.900
Hierba y verduras	2.600	116	131	329.300 verde	
Plantas olorosas	100	55	54	4.420	
Superficie de cosecha	606.500				
de esto con dos cosechas	64.500				
Quedan.					
Campos	542.000				
Prados	200.300	45	43	8.251.500 heno	
		100 li-	tros	100 litros	
Viña	20.900	15,8	25,0	240.800 vino	
	árboles			100 ko.	
Arboles de fruta	10.500.000			1.052.000 fruta	

Campos sin cultivo 26.000 hectáreas

Estado del ganado en 1893.

Caballos. 67,423; de éstos de edad de 4 años y más 61,901. 3,043 caballos caballos militares, 737 caballos padres, entre ellos 89 caballos padres de cría; 28,087 yeguas y 30,034 caballos capones; de tres años 1,934 bestias, entre ellas 222 caballos padres, 927 yeguas y 785 caballos capones; 1,204 de dos años; 1,201 de un año y 1,183 potros de menos de un año.

Mulos 8, *burros* 77.

Reses vacunas, 612,892 cabezas; de más de 1½ años 4,840 novillos 328,387 vacas, 39,732 terneras, 50,060 bueyes de tres meses hasta 1½ años, 3,764 novillos 96,439 terneras, 46,618 toros, 41,052 terneros, de menos de tres meses. Entre los novillos 5,054 de cría; de las terneras de menos de 1½ años eran capaces de salto 21.627.

Ovejas 94,914; padres 1,766, carneros 20,202, ovejas madres 39,113, corderos 33,827; 63,571 ovejas en 323 manadas, de aquellas 31 manadas con 5,941 ovejas pertenccientes á Badenses en el Exterior y 31,343 de particulares; además; hay en el país 45 manadas con 11,252 ovejas.

Puercos, 384,460, 2,157 cerdos de cría 37,464 madres, 36,112 puercos de más de un año, 265,848 de un mes hasta un año y 42,879 lechones de menos de un mes.

Cabras, 103,154, 2211 machos, 95,894 cabras madres, 5,049 cabritos.

Colmenas, 80,729, 42,991 movibles.

Aves caseras, 1.923,944; 144,518 gansos, 56,632 ánades, 165,401 palomas, 1.557,393 gallinas.

El censo de perros dió 32,129 perros, de éstos en comunidades de más de 4,000 habitantes 9,016.

INDUSTRIAS

De Gran-

Superficie dedicada á la economía rústica				Labradores	o/o	De esto tenían: Solamente terreno de arriendo	De esto tenían: Terreno propio y de arriendo	Superficie principal ha.	o/o
0,0	ar.	2	ar.	2471	1,06	902	84	82	0,01
2	..	5	..	4229	1,82	1211	246	262	0,03
5	..	20	..	16994	7,32	4563	2760	2656	0,30
20	..	1	ha.	56459	24,30	5150	25656	34980	3,91
0,0	ar.	1	ha.	80153	34,50	11826	28746	37890	4,25
1	ha.	2	..	46089	19,84	965	28623	74673	8,34
2	..	5	..	66429	28,60	474	43520	236492	26,42
5	..	10	..	26661	11,48	129	13832	221945	24,80
10	..	20	..	9776	4,21	77	3703	180193	20,13
20	..	50	..	2767	1,19	103	768	103534	11,56
50	..	100	..	329	0,14	94	71	25812	2,88
100	..	200	..	69	0,03	31	16	10345	1,16
200	..	500	..	14	0,1	8	3	4155	0,46
Suma				232287	100,00	13707	119282	895129	100,00
Superficie no dividida								9964	
								905093	

GENERALES

jerías

DE ESTO				LABRADORES			
Terreno de arriendo ha.	o/o de la superficie	Campos prados etc. ha.	Terreno de leña y pastos	Con bestias de labor	Especialmente con ganado mayor	Sin bestias de labor	o/o de los labradores
15	18,29	22	60	355	46	2116	85,63
50	19,08	130	132	738	103	3491	82,55
880	33,13	2130	526	5508	786	11486	67,59
9653	27,60	31574	3406	37378	16857	19101	33,83
10598	27,90	33856	4124	43959	17792	36194	45,16
17242	23,09	67438	7235	41740	36516	4349	9,44
40667	17,20	212288	24204	64775	63520	1654	2,49
21764	9,81	181355	40590	26414	26315	247	0,93
10914	6,06	131170	49023	9673	9655	103	1,05
8870	8,57	78367	25167	2722	2719	45	1,63
9339	36,18	21533	4279	311	311	18	5,47
6480	62,64	9386	959	60	60	9	13,04
2975	71,60	3916	239	14	14	----	------
128849	14,39	739309	155820	189668	156902	42619	18,35
		9964					
		749273					

INDUSTRIALES DE

	Industriales en general	De esto Industriales principales	De esto Industriales accesorios	Solo Industriales
1 Jardinería y comercio	[illegible]	[illegible]	61	263
2 Pesquería	[illegible]	[illegible]	397	254
3 Minería, salinas	43	[illegible]	7	3
4 Industria de piedra y terreno	[illegible]	[illegible]	588	[illegible]
5 Fabricación de metal	[illegible]	[illegible]	300	2176
6 Máquinas é instrumentos	5162	[illegible]	787	2455
7 Industrias químicas	[illegible]	[illegible]	66	104
8 Material de calles é iluminación	[illegible]	[illegible]	415	110
9 Industrias de tejidos	[illegible]	[illegible]	2730	3996
10 Papel y cuero	[illegible]	[illegible]	[illegible]	916
11 Material de leña y corte	[illegible]	[illegible]	[illegible]	6176
12 Alimentos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2702
13 Vestuario y purificación	[illegible]	[illegible]	[illegible]	23208
14 Profesión de fábrica	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
15 Profesión de máquina de escribir	[illegible]	[illegible]	23	97
16 Industriales técnicos	419	[illegible]	[illegible]	[illegible]
17 Profesión de comercio	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
18 Profesión de aseguros	[illegible]	[illegible]	[illegible]	77
19 Profesión de comunicaciones	[illegible]	[illegible]	919	1242
20 Hospedajo y recreo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2171
Suma	[illegible]	[illegible]	[illegible]	62305

PROFESION

Industriales de copropietarios, de ayudantes y de máquina								Individuos ocupados en todo			De esto en la
Sin ayudantes	Con 1 á 5 ayud.	Con 6 á 10 ayud.	Con 11 á 50 ayud.	Con 51 á 200 ayud.	Con 201 y más ayud.	En todo	Entre ellos industrioso con máquina	varones	hembras	juntos	industria de casa
2	230	11	....	....	....	246	2	953	77	1030	....
5	100	....	....	....	....	105	....	456	12	468	....
....	17	7	6	3	....	33	17	556	18	574	2
23	1399	83	107	15	3	1621	96	10067	774	10841	77
68	2949	113	228	31	....	3389	224	17074	2041	19115	171
49	1671	71	94	27	8	1920	209	14803	403	15206	513
2	172	6	19	7	3	209	41	2652	100	2752	.
25	221	9	10	6	....	271	141	1226	47	1273	
56	921	28	72	76	23	1176	224	12305	12519	24824	1110
28	906	35	71	24	5	1069	172	7196	1830	9026	153
110	3620	71	103	16	....	3920	853	17210	1809	19019	339
425	5337	143	219	101	9	6234	1851	25014	10047	35061	425
115	6454	106	57	8	1	6741	93	24000	18520	42520	1654
49	3064	120	156	29	1	3419	19	22682	40	22722	....
....	153	32	43	6	....	234	58	2044	129	2173	1
4	132	8	7	....	....	151	2	774	88	862	78
220	4377	168	139	6	1	4911	74	18806	5341	24147	-
....	20	10	5	1	....	36	....	349	....	349	-
8	614	21	26	2	....	671	9	3646	182	[illegible]	
63	3343	133	82	....	....	3621	4	5825	6880	12705	....
1252	35694	1175	1444	358	54	39977	4035	187638	60857	248495	4525

Trafico del Puerto de Mannheim

DENOMINACIÓN DE LAS MERCADERÍAS	1894 100 Kilógramos	
	Arribo	Salida
Brozas	50044	146340
Alumbre	1946	4981
Alóe	40	15
Amoniaco	7762	496
Anilina	1517	847
Antimonio	479	20
Drogas crudas	1670	712
Arrowroot	45	7
Arsénico	282	7
Acido arsénico	....	....
Asfalto	4997	37868
Bálsamo natural	....	....
Librillo	265	552
Algodón crudo	68728	407
Brozas de algodón	4763	1103
Hilado de algodón	7578	7169
Mercaderías de algodón	44570	56153
Negro de hueso	555	....
Cerveza	1564	10523
Piedra Pómez	1220	649
Sal catártica	....	173
Plomo	39287	19792
Mercaderías de plomo	10501	743
Albayalde	18297	2693
Azúcar de plomo	111	1509
Borax	3298	157
Aguardiente y espíritu	16110	14978
Manganeso	1977	2
Libros	27	58
Artículos de cervecería	79	1532
Manteca	134	11407
Arenques	184	....
Cal	5906	1011
Cimento	226811	269958
Compuestos químicos	87148	16528
Loza	13770	18
Cloruro de cal	7076	24265
Chocolate	25	660
Endibia silvestre seca	968	8
,, ,, fabricada	9431	16226
Cochinilla	225	....
Agua de colonia	11	....
Tripas	16451	3273
Pasta de techo	194	26
Dividivi	203	....
Dinamita	....	....
Drogas	7109	3270
Abonos naturales	13732	546
Abonos artificiales	116976	91
Guano	31072	....
Efectos varios	81	90
Huevos	706	32
Hierro crudo	290493	....
,, en barras	259	56408
,, forjado	40399	996
Carriles	225194	1636
Hoja lata	5264	1162

DENOMINACIÓN DE LAS MERCADERÍAS	1894 100 Kilógramos	
	Arribo	Salida
Ferretería	[illegible]	[illegible]
Alambre de hierro	[illegible]	7595
Planchas de hierro	2021	2255
Acero	14251	372
Artefactos de acero	10179	1828
Negrura de hierro	32	71
Tierras ordinarias	2017	493
Otros metales	167775	30005
Mineral de hierro	[illegible]	....
Vinagre	5845	12684
Tierra colorada	7769	2098
Palo brasileño, en piezas	43173	3383
,, ,, molido	420	648
Extracto de palo brasileño	8348	1644
Drogas	10214	36840
Plumas	2626	545
Barniz	2038	661
Pescado	2168	230
Pescado salado	1216	36
Arenques	25413	1281
Lino	....	....
Carne	969	280
Utensilios de zata (?)	135	....
Cuadros	73	11
Legumbres	212	565
Trigo	3708949	185855
Cebada	177804	46135
Centeno	151031	2152
Avena	323968	32991
Trigo negro	....	60
Maíz	242989	10177
Aromas, no especificadas	1450	537
Pimienta	4208	539
Clavo	591	47
Moscada (nuez)	488	22
Macís (?)	105	23
Canela	665	36
Jenjibre	17	1
Agallas	3743	26
Bruñido	2170	163
Vidrio	5062	15276
Sal de Glauber	457	8593
Glicerina	3449	1604
Gomas recinas	8079	634
Artículos de goma	690	1997
Yeso crudo	20625	3830
Yeso quemado	4365	3404
Artículos de yeso	[illegible]	....
Cabellos	2719	921
Pieles	26700	8717
Cáñamo	21544	4364
Resinas	169262	25641
Alhajas	101	263
Artículos de madera	5602	8683
Manijas (?)	146	72
Canastas	....	5
Cercos (?)	[illegible]	....
Palo de utilidad, europeo	39788	41553
,, ,, no europeo	80133	629
Perchas de los embadurnadores	40	75

DENOMINACIÓN DE LAS MERCADERÍAS	1894 100 Kilógramos	
	Arribo	Salida
Traviesas de ferrocarril, de palo	3160	3795
Perchas	100	......
Botada (?)	2139	2025
Bordos de encima	4761	[illegible]
Bordos de abeto	301218	[illegible]
Tablones	15185	[illegible]
Latas (de madera)	3159	[illegible]
Cañas de cuadro	581	[illegible]
Trozas	16412	[illegible]
Barriles apurados	5786	[illegible]
Leña dura	14223	......
Leña blanda	[illegible]	[illegible]
Carbones dulces	50	[illegible]
Miel	5006	[illegible]
Lúpulo	[illegible]	[illegible]
Cuernos (?)	1161	[illegible]
Habas	20519	[illegible]
Arvejas	[illegible]	[illegible]
Lentejas	[illegible]	1575
Arverjanas	[illegible]	759
Indigo	840	12
Instrumentos	13	[illegible]
Queso	160	[illegible]
Cacao	[illegible]	[illegible]
Cafe	[illegible]	[illegible]
Cali	1351	[illegible]
Cal en piedras	18150	14
Cal quemado	[illegible]	351
Cardos		[illegible]
Patatas	[illegible]	[illegible]
Harina de patatas	99589	[illegible]
Castañas	205	[illegible]
Negro de humo	744	[illegible]
Huesos	[illegible]	......
Harina de huesos	7797	172
Confituras	3342	[illegible]
Botellas apuradas	19	7
Tapones de corcho	1083	[illegible]
Royuela	151	......
Greda	886	[illegible]
Lana artificial	372	[illegible]
Cobre, crudo	[illegible]	[illegible]
Ajuares de cobre	1828	17
Curcúma	[illegible]	1
Quincallería	[illegible]	[illegible]
Cuero	7838	[illegible]
Mercaderías de cuero	230	[illegible]
Cola	[illegible]	[illegible]
Carnaza	72	[illegible]
Hilado de lino	[illegible]	[illegible]
Lienzo	[illegible]	5394
Luces	525	[illegible]
Llamaradas (luces de vengala)	671	[illegible]
Trapos	[illegible]	[illegible]
Magnesia	536	[illegible]
Máquinas y partes de máquinas	19359	[illegible]
Drogas	[illegible]	[illegible]
Almáciga	....	[illegible]
Harina	91238	22457
Minio	1594	172

DENOMINACIÓN DE LAS MERCADERÍAS	1894 100 Kilógramos	
	Arribo	Salida
Azófar	3040	496
Obras de azófar	39	374
Mercaderías de metal	383	470
Leche	12	2777
Azúgar de leche	10	23
Efectos militares, munición	....	15
Agua mineral	273	1097
Mirabolános	10223	1409
Anatrón	967	28608
Cabillos de cabeles	44	....
Nueces	1390	1726
Avellanas	505	6639
Fruta fresca	64	1306
Fruta seca	689	521
Aceites no nombrados	80425	60731
Aceite de la semilla de algodón	5185	496
,, de coco	6364	577
,, de palma	7155	1132
,, de las pepitas de palma	3439	503
,, de lino	43969	2916
,, de olivo	1869	4
,, de colsa	10193	1045
,, de máquinas	78427	2548
,, de trementina	12109	1364
Petróleo	1171620	94470
Torta de aceite y harina	765	1213
Orleán....(?)	....	....
Orseille (orchilla..?)	296	....
Papel	24486	144966
Mercaderías de pastas	2947	914
Pez	5369	5632
Plantas vivas	251	105
Tierra porcelana	50081	1353
Porcelana	166	18259
Potasa	1599	6844
Pottloth (?)	....	....
Palo de cuasia	72	....
Azogue	20	24
Quercitrón	1618	742
Arroz	79138	8389
Codillos de nabos	921	....
Sacos apurados	6136	4866
Semillas, no nombradas	14570	11190
Semilla de aceite	465086	95457
Alazor	....	....
Sagú	1352	2178
Amoniaco	665	3586
Nitro	148814	6490
Acido nífrico	....	105
Sal común	15540	17066
Sal jema	1061547	1244074
Sal para abonar	....	....
Muriato	....	269
Goma laca en tablillas	2551	82
Esmalte	....	....
Manteca	20764	3170
Esmeril	36	4
Azufre	8247	1361
Acido sulfúrico	71	6769
Espado pesado (?)	1505	24

DENOMINACIÓN DE LAS MERCADERÍAS	1894 100 Kilógramos	
	Arribo	Salida
Yerba de mar	12554	1572
Seda cruda	36	36
Jabón	5242	1040
Mercaderías del cordelero	877	10973
Jenabe (?)	1986	41
Senas (?)	17	....
Soda	69277	66981
Lejía de soda	13884	5
Almidón	6268	6334
Piedras crudas	420827	....
,, desbastadas	8749	448
,, quemadas	314269	898
Loza de piedra	1556	13201
Hornagueras alemanas	15687701	865947
,, angélicas (!)	61745	....
Cok	414555	32186
Mercaderías de piedra	967	6152
Paja	5	270
Mercaderías de paja	1326	540
Estronciona	....	3055
Vengala de silla	2592	223
Frutas del tiempo	42054	14042
Orozús	166	5
Regalis en bollos	22	....
Zunque	520	3
Melaza	20330	7379
Tabaco crudo	46503	37106
Venas de tabaco	961	344
Tabaco fabricado	44	1336
Cigarros	106	3613
Tabaco en polvo	....	....
Carotas..(zanahorias ?)	5	....
Sebo	45452	25790
Tapices	566	2256
Tapioca	1247	987
Té	450	1
Alquitrán	2901	321
Animales	....	....
Arcilla	19314	40538
Grasa de ballena	16370	2621
Alfarería	83	735
Toba	7125	1310
Relojes	9	2555
Ultramarino	910	189
Vitriolo	8235	236
Cera	1783	750
Grasa para ejes	29	1299
Vidrio de agua (?)	4414	6560
Vino	26898	26732
Tártaro de vino	646	239
Acido tartárico	162	63
Piedras de afilar	55	17
Encerado	20	16429
Lana	50166	2118
Hilado de lana	103	231
Mercaderías de lana	12873	5764
Estofa de casillas (?)	3603	143203
Hoja de zinc	39101	832
Zinc en cepones (?)	3979	1456
Estaño en cepones (lingotes)	11956	418

DENOMINACIÓN DE LAS MERCADERIAS	1894 100 Kilógramos	
	Arribo	Salida
Mercaderías de estaño	48	....
Azúgar crudo	7440	465
,, refinado	44412	11357
,, de racimos	1951	5
Acido de azúgar	....	....
Fósforos	321	9146
Yesca	....	....
Diversas	30232	26369
Suma	28695024	5748486

NOTA de la Dirección General de Estadística.—Hay en este interasante cuadro muchos términos ininteligibles. Hemos cambiado algunos, y á otros se puso (?) por dudosos.

Combustible etc. etc.

I. Leña dura		
a.—Troncos	....	....
b.—Mercaderías que se venden á la Corte (?)	....	....
c.—Otra leña de utilidad	....	....
II. Leña blanda		
a.—Troncos	1285630	349700
b.—Mercaderías que se venden á la Corte (?)	24520	22440
c.—Otra leña de utilidad	....	....
Suma de las zataras (?)	1310150	872140
Suma I:	28695024	5748486
Suma II:	30005174	6620626
Toda suma metr. Cúbicos	36625800	
Centmer	73251600	

TRAFICO DE LOS BUQUES

en las instituciones de puerto en Mennhein 1894

	Números de los buques	
	Arribo	Salida
I. Rhin		
Vapores para pasajeros	794	794
Remolcadores	1305	1305
Vapores para efectos	365	365
Buques de vela, hacia arriba	5828	1091
Buques de vela, hacia abajo	1157	5916
II Neckar		
Remolcadores de cadena	542	542
Buques de vela	4636	4627

ARTÍCULOS PRINCIPALES EXPORTADOS (?) DE LA ESTACION DE MANNHEIM EN EL AÑO DE 1894

(a) Peso en metr. Ctrn.	Ferrocarril de Estado del Gr. Ducado de Baden		Ferrocarril de Luis	
	Expedición	Recibo	Expedición	Recibo
Brozas	5	945	350	115
Algodón	71950	6527	1325	1005
Cerveza	60567	47743	85	1475
Plomo	38925	5672	4445	800
Corteza y llamarada (?)	200	412	300	10
Carbones prados (?)	------	705	60	8025
Cimiento	461022	199366	11650	3840
Productos químicos, drogas	44346	33870	12665	7245
Pasta de Techo	2259	287	605	540
Medio de estiércol (?)	198065	37884	278775	60080
Hierro, crudo y viejo	252476	144139	28910	47445
,, y acero	97764	161818	9115	15625
Carriles rodados (?)	240801	47886	1565	1440
Umbrales de los carriles (?)	147328	16625	----	----
Ejes y ruedas de hierro	9702	1290	10	5
Calderas de vapor y partes de máquina	116669	25391	22320	9170
Tubos y columnas de hierro	21221	13486	1750	4190
Hilo de hierro y acero	15770	2928	5	35
Herrajes y mercaderías de acero	30064	35039	9915	10660
Metales de hierro	100	9178	----	100
Tierras	76972	99412	14900	54890
Metales crudos	5370	18735	1235	105
Palo del Brasil	50599	915	----	15
Pescado, arenques	13798	573	35	245
Lino, cáñamo	10444	3201	335	1030
Carne y tocino	346	50	----	90
Hilados	4981	7001	275	525
Trigo	2961207	5218	85075	965
Centeno	66915	1477	8450	160
Avena	218552	9069	2510	680
Cebada	136079	28454	14055	29940
Malta, maíz, legumbres	331332	28458	8415	2525
Semilla de lino y de aceite	176877	1730	340	325
Otras semillas de toda clase	17649	9460	2970	1220
Vidrio y vidrieras	3902	21404	3590	24820
Yeso	509	11027	----	----
Peletería	20702	5187	870	730
Madera	46739	95660	2600	4765
Tablas, maderos y leña	206060	1295375	72450	27575
Leña	2503	74860	970	15620
Aserrín	3211	18926	290	22280
Lúpulo	3116	7642	2310	440
Jute (?)	1894	2748	765	335
Café y té	6720	7696	640	3710
Cal quemada	218	3996	100	610
Patatas	1525	35047	830	6950
Huesos	------	135	935	200
Carbón de hueso	3721	------	480	160
Trapos	18160	18146	6675	16465
Productos de molino, harina y salvado	119370	40700	13890	7830
Fruta fresca y seca	17255	20554	730	11035
Manteca, grasa, aceites	156241	29997	6090	8660
Papel y pasta	24107	142960	3955	20190
Torta de aceite y harina	47426	2477	10875	345
Petróleos y aceites minerales	1169820	52937	67165	7460
Arroz y harina de arroz	44341	410	1605	155
Canales de arcilla y cemento	1276	10305	25	130
Nabos	------	212	----	100
Melaza de nabos	15595	807	165	80

(a) Peso en metr. Ctrn.	Ferrocarril de Estado del Gr. Ducado de Baden		Ferrocarril de Luis	
	Expedición	Recibo	Expedición	Recibo
Salitre y ácido muriático	269	304	....	1635
Sal	779	240523	35	2420
Pizarra	102	1226	505	2510
Acido sulfúrico	1070	2638	100	1010
Sodas crudas	668	13132	9715	1565
,, cáusticas	5654	404	....	1425
Espíritus, aguardiente y vinagre	6512	18216	620	3640
Amidón y alm. de patatas	81497	6157	400	840
Piedras labradas	1766	20667	100	1290
Piedras quemadas	63969	820324	21615	79385
Hornagueras (?)	10389846	286165	210310	22305
Tabaco crudo (en rama ?)	43343	60108	16230	3330
Resina, alquitrán, pez y asfalto	141828	......	25970	38550
Mercaderías de arcilla	2813	7684	905	8405
Turba y carbones dulces	13211	4796	15	2150
Vino	17147	26237	4750	9620
Algodón	49138	3469	325	980
Zinc	28080	2560	565	255
Azúgar crudo	5412	48844	15	7965
,, refinado	47721	1360	745	1600
Cargas señaladas	579060	238033	84590	50715
Otros efectos	341668	426892	75545	78260

FERROCARRIL DE ESTADO DEL GRAN DUCADO DE BADEN

b. Bien apresurado (?) en metr. Ctrn.	Expedición	Recibo
Cerveza	1900	313
Drogas	....	....
Pasta de techo	....	....
Hierro y acero	89	27
Partes de máquinas de hierro	271	186
Tubos y columnas de hierro	7	....
Alambre de hierro y acero	....	....
Herrajes y mercaderías de acero	55	29
Metales crudos	....	....
Palos del Brasil	....	....
Hilado	6	12
Grano	....	....
Semillas	....	....
Vidrio y vidrieras	5	5
Cueros y pieles	....	....
Madera, y madera para hacer duelas	133	5
Lúpulo	88	659
Patatas	60	....
Fruta y legumbres	854	654
Aceites	....	....
Papel	22	....
Almidón	....	....
Tabaco crudo (en rama ?)	16	25
Alquitrán, pez	....	....
Arcilla, porcelana y mercaderías de loza	19	....
Vino	41	15
Zinc	5	....
Azúgar refinado	462	26
Otros efectos	954	896

1 metr. Ctr.—100 kilogramos

TRANSACCIONES DEL BANCO DEL IMPERIO, EN MANNHEIM 1894

	Marcos
Préstamos sobre alhajas	5044200
Todo el tráfico de cambios	521783600
Tráfico de asignaciones	854100
,, ,, endoso	2020382300
,, con la caja del Estado	34592600
,, ,, cajas del Imperio y de otros estados	8639500
Marcos	2591296300

MOVIMIENTO DE CORREOS EN MANNHEIM, EN EL AÑO 1894

Objetos varios.	Arribo	Salida
I Cartas y otros		
1.—Cartas franqueadas inclusive documentos de entrega exclusive cartas		
2.—Cartas no franqueadas francas de porte	5816096	6916104
3.—Tarjetas postales	1943344	2230480
4.—Impresos y papeles de oficio	2197546	3719545
5.—Muestras de mercaderías	421304	274147
6.—Paquetes francos de porte	142636	115308
Suma de piezas	10520926	13255684
II Asignaciones postales		
1.—Giros ... piezas	60641	333644
2.—Importe ... marcos	54349315	21287523
III Impresos, periódicos		
1.—Ejemplares por el correo de posta de gastos (?)	....	5418
Números expedidos	....	1354948
2. Ejemplares por el correo de insitución de tienda (?)	5163	....
Números expedidos	1314132	....
IV Correo		
1.—Paquetes sin dato del valor, piezas	450511	547378
2.— ,, con dato del valor, ,,	14741	11777
3.—Cartas con dato del valor, ,,	58463	35304
Suma	523715	594459
4.—Valor de los paquetes debajo IV 2 marcos	52034318	206827242
5.—Valor de las cartas ,, IV 3 ,,	60868897	42992806
Suma marcos	112903215	249820048
V Reembolso		
1.—Cartas ... piezas	26612	15877
2.—Paquetes ... ,,	23979	27049
Suma piezas	50591	42926
3.—Valor de las cartas y de los paquetes debajo V 1 y 2 marcos	489929	627614
VI Giros por correo		
1.—Remesas	19876	129523
2.—Valor de los mandatos postales entrados, marcos	1709680	....
3.—Alcance de los aceptos de cambio (?) piezas	155	....

MOVIMIENTO DE TELEGRAMAS EN EL AÑO DE 1894

	Telegramas encargados			Telegramas arribados del país y del extranjero	Número de los oficiales empleados civiles subalternos ocupados á la conclusion del año		Número de los aparatos existentes en uso
	En el país	En el extranjero	Juntos				
Despacho de telégrafos	89534	68962	158496	214185	.....	.....	......
Correo del Ferrocarril	16595	6214	22809	18071	90	25	36
Correo 3	2485	1222	3707	4536	.....	.....	......
Correo 4	22715	14586	37301	682	.....	.....	......
Posta auxiliar	....	....	....	.....	.....	.....	......
Mannheim—Corral	788	263	1051	[illegible]	.....		......
Suma	132117	91247	223364	238096			

ESTADO DE LA POBLACIÓN DE LOS LUGARES DE BADEN QUE TIENEN MAS DE 3,000 HABITANTES

Nº de orden por población	Nombre de las comunidades	Población existente en	
		14 de Junio 1895	1 Diciembre 1890
1	Mannhein	[illegible]	79058
2	Karlsrube	[illegible]	73684
3	Freiburg	[illegible]	48909
4	Heidelberg	[illegible]	31739
5	Pforzhein	[illegible]	29998
6	Konstauz	[illegible]	16235
7	Baden (ciudad)	[illegible]	13884
8	Rastatt	[illegible]	11557
9	Bruschsal	[illegible]	11909
10	Lahr	[illegible]	10805
11	Offemburg	[illegible]	8576
12	Weinheim	[illegible]	8243
13	Durlach	[illegible]	8241
14	Lorrach	[illegible]	8121
15	Neckarau	[illegible]	6209
16	Ettlingen	[illegible]	6547
17	Villingen	[illegible]	6423
18	Kaferthal	[illegible]	5848
19	Schwetzingen	[illegible]	5109
20	Brotzingen	[illegible]	5167
21	Hockenhein	[illegible]	4958
22	Eberbach	[illegible]	4941
23	Emmendingen	[illegible]	[illegible]
24	Turtwangen	[illegible]	4204
25	Bretten	4197	[illegible]
26	Seckenhein	[illegible]	3914
27	Ueberlingen	[illegible]	4027
28	Waldkirch	[illegible]	[illegible]
29	Teudenheim	[illegible]	3926
30	Lichtenthal	[illegible]	3699
31	Walldurn	[illegible]	3163
32	Eingarten	[illegible]	3823
33	Buhlerthal	[illegible]	3717
34	Donaueschingen	[illegible]	[illegible]
35	Sackingen	[illegible]	3657
36	Sinzheim	[illegible]	3746
37	Malsch	[illegible]	3670
38	Kehl (aldea)	[illegible]	3322
39	Achern	[illegible]	3396
40	Mosbach	[illegible]	[illegible]
41	Werthein	[illegible]	[illegible]
42	Walldorf	[illegible]	[illegible]
43	Breisach	[illegible]	[illegible]
44	Eppingen	[illegible]	[illegible]
45	Kirchheim	[illegible]	3161
46	[illegible]	[illegible]	[illegible]
47	Ladenburg	[illegible]	3284
48	Tauberbischofsheim	[illegible]	3321
49	Schopfheim an W	[illegible]	[illegible]
50	[illegible]	[illegible]	[illegible]
51	[illegible]	[illegible]	[illegible]
52	Sandhofen	[illegible]	3020
53	Kehl (ciudad]	[illegible]	3234
54	Zell i. W	[illegible]	3132
55	Radolfzell	[illegible]	2839
56	[illegible] (ciudad)	[illegible]	3003
57	Oberkirch	[illegible]	[illegible]
58	Wiesenthal	[illegible]	2802
59	Mullheim	3042	[illegible]
60	Daxlanden	3015	2912
61	Plankstadt	[illegible]	2819

198

CONSULADO DE COSTA RICA EN LA PAZ, BAJA CALIFORNIA.

Méjico, 15 de Agosto de 1895

Concluyo mi informe sobre el cuestionario de la circular número 9 de esa estadística.

Cigarros y cegarrillos.

Tuve el honor de rendir en mi informe de Junio 15 último los detalles sobre la elaboración de tabacos.

Cal.

Existen muchas caleras de piedra en este país y se prepara el uso por medio de hornos, produciendo una clase superior para toda clase de trabajos. Saca un costo de 50 centavos quintal.

También se fabrica cal de risco sacada del mar en las mareas bajas y produce una lechada propia para blanquear edificios. Saca un costo también de 50 centavos el quintal.

Esponjas.

El Golfo de Cortés en esta costa tiene en su seno una clase de esponjas que no es de la mejor, pues en las preparaciones que con muestras se han hecho en Europa resulta inferior á la clase que pescan en la Florida y las Bahamas.

Su pesca se podría hacer con escafandras á fin de cortar la esponja toda entera. No tiene valor alguno.

Fósforos,

Existe una fábrica de fósforos de popote, en este puerto, que surte gran parte del territorio en competencia con otras fábricas de los estados convecinos. Su precio es de $ 2-25 gruesa.

Ladrilleras.

Existen varias en las que se fabrican ladrillos de varios tamaños para casas y *ad-hoc* para chimeneas de las negociaciones mineras, y su clase es muy buena. Su costo es de $ 10-00 á $ 20-00 millar según tamaño.

Queso.

Se produce en cantidad bastante para el consumo de la península y para su exportación. Se fabrica en piezas de una á 25 libras y es solicitado por lo que dura sin picarse; enchilado con chile guajillo, se puede guardar por años, se fabrica la clase común quitándole *el apoyo*. porque el queso sin este requisito se pica al poco tiempo. Su precio varia entre $ 1-50 á $ 3-00 arroba según clase.

Manteca de vaca.

Se fabrica también en estos ranchos, pero la que viene al mercado no es suficiente para el consumo. Su clase es muy buena y su precio es 50 centavos libra.

Sal.

En mi informe de Junio 15 último dí á Vd. algunos detalles sobre este producto que en estas costas se produce natural en suma abundancia.

Existen además salinas de beneficio. Fabrícase la sal en vallados de 25 metros de largo por uno de profundidad, teniendo la boca una anchura de 6 metros y 5 metros en el fondo, siendo su lecho en su mayor parte yeso.

Esta sal de beneficio es consumida con aprecio por las negociaciones mineras al beneficiar sus metales por la lexiviación. Su costo de extracción y ceba es el de $ 1-00 tonelada de 2,000 libras.

Varios.

La seda, el castor, almidón, cera blanca, fideos, maicena, papelería, sacos para café, cordeles de fibra, jaleas, jamones y manteca de cerdo no se fabrican en este território.

Ganadería.

Este país cria bastante ganado vacuno cabrío y también caballar.

El vacuno va mejarando en libras cada año debido á su cruzamiento con ganado de los Estados Unidos. Su precio es de $ 16-00 á $ 20 00 por cabeza.

El cabrío que existe en gran parte alzado en una isla de esta península es de la raza de Angora y sin duda en años atrás algún navegante depositó en la referida isla "Guadalupe" la especie esta. Se reproduce bien en el resto de la península. y su procio es de $ 5-00 cabeza.

Aves de corral.

Se procrían bien las distintas clases de aves que existen y sus precios varían en la clase de animales.

Existen varias clases de gallinas, lo mismo que patos, reproduciéndose muy bien el conocido por pato chileno. Pavos los llamados aquí guajolotos se cría bien, como también los pavos reales de brillante

plumaje. La gallina vale de $ 4-00 á $ 8-00 la docena según clase, el pato $ 9-00 la docena, guajolote ó chompipe $ 24-00 docena y pavo real $ 16-00 par.

Se dice que estos suelos son muy buenos para la cría de avestruz pero aun no se ha implantado esta industria.

Ostión.

Existen tres distintas clases de ostiones en este Golfo de California, con grandes bancos de extensión, una clase chica, una mediana y otra grande, teniendo distinto sabor cada clase. Su precio es de 75 centavos el ciento.

El ostión de *abulón* que vive en esta costa del Pacífico en la península es muy apreciado por los chinos quienes lo exportan para la colonia del celeste imperio en San Francisco California vendiéndose al precio de $ 1-00 libra seco.

La concha del *abulón* interiormente tiene un mosaico precioso y se utiliza para estucar algunas paredes de casas. No se exporta por su gran volumen pues no resiste fletes.

Con referencia á la octava pregunta sobre importación de esos mercados á este país, siento participar á Vd. que ninguna importación se ha iniciado; solamente se han exportado de este puerto para el de Puetarenas uno ó dos cargamentos de sal cuyo resultado de venta no ha sido costeable á los remitentes.

Con el presente he concluido de contestar el cuestionario de la circular número 9 de esa estadísca y por tal motivo me es grato protestarle el alto aprecio con tengo el honor de suscribirme su atento seguro servidor,

JOSÉ HORACIO HIDALGO.

199

CONSULADO GENERAL DE COSTA RICA EN LONDRES.

Arribos y existencias de productos coloneales y extranjeros desde el mes de Enero hasta el 17 de Agosto de 1895.

Azúcar	Arribos	70.815	tons.	De procedencia británica.
	Existencias	31.710	,,	
,,	Arribos	8.766	,,	De procedencia extranjera.
	Existencias	5.424	,,	
Remolacha	Arribos	59.077	,,	
	Existencias	1.343	,,	
Café	Arribos	.8.916	,,	De procedencia británica.
	Existencias	3.486	,,	
,,	Arribos	19.959	,,	De procedencia extranjera.
	Existencias	85.162	,,	
Cacao	Arribos	107.188	bultos.	De procedencia británica.
	Existencias	8.632	,,	
,,	Arribos	41.608	,,	De procedencia extranjera.
	Existencias	59.942	,,	
Arroz	Arribos	22.122	tons.	De procedencia británica.
	Existencias	16.543	,,	
,,	Arribos	5.618	,,	De procedencia extranjera.
	Existencias	2.954	,,	

Londres, 19 de Agosto de 1895.

200

CONSULADO DE COSTA RICA EN BREMEN.

Bremen, 19 de Agosto de 1895.

Contestando la circular que con fecha 24 próximo pasado Mayo, Vd. se sirvió dirigirme á este Consulado, me cabe la honra de manifestar á Vd. lo siguiente:

En este distrito consular (que no comprende más de 160,000 almas) no se nota ninguna tendencia á emigrar. Los habitantes se dedican principalmente al comercio y á la navegación, lo que les da bastante para vivir con cierta comodidad. Con este motivo paso por los datos número 1/4 y 10/13 de la citada carta y me limito á referir que los artesanos bremenses generalmente contratan sus trabajos de una manera que les da buena utilidad—por término medio 150 marcos el mes. Los jornaleros se pagan según la demanda que existe á razón de M. 2.50 hasta M. 5 el día, ó sean 8 horas de trabajo. El marco equivale á un chelín inglés ó 1.25 francos.

Con tal pago pueden hacer frente á los gastos por alimentos, casa y vestuario á no ser demasiado grande la familia.

No hay ley ninguna que se oponga á la emigración, siempre que los emigrantes hayan obersvado su servicio en la Armada ó Marina alemana.

F. L. MICHAELIS,
Cónsul.

201

CONSULADO GENERAL DE COSTA RICA EN FRANCIA

14, Rue Le Peletier.—
París, 20 de agosto de 1895

Me ha favorecido la atenta circular de V. 24 de Mayo próximo pasado, como igualmente la revista titulada "Informes Consulares", que he examinado con la mayor atención y á cuyo fomento cooperaré en cuanto de mí dependa.

Según sus deseos, por este mismo correo remito á V. "Les Tabletts Statistiques" del mes de Julio próximo pasado, donde encontrará Ud. los precios corrientes y movimiento de las mercaderías en esta plaza. Igualmente recibirá Ud. por este correo "Les tableux Mensuels de Statatistique Municipal de la Villa de París 1894 y Enero 1895 que es el último publicado. También acompaño á Ud. varios impresos que usa la Villa de París, por fallecimientos, nacimientos, casamientos, etc. etc., y que espero serán de alguna utilidad para ese centro.

Respecto al asunto Emigración voy á trasmitir á Ud. algunos datos que he recogido. En Francia como en otras muchas naciones hay corrientes de emigración, sobre todo del lado de los Pirineos. También alguna vez se reciben en este Consulado cartas de algunas personas que desearían ir á Costa Rica, pero éstas no cuentan con ningún recurso, tratando sólo de probar fortuna.

Las Repúblicas de Argentina, Méjico y Chile han tenido agencias de emigración pero no han dado los resultados que apetecían, y en vez de llevar gente con buenos brazos para desarrollar la cultura de aquellos países, se encontraron con que se iba aumentando la población de gentes sin oficio ni beneficio y que además de no dar ninguna utilidad, costaba á dichos Gobiernos tenerlos que repatriar á Europa.

Las personas que se van en *calidad de Emigrantes*, en general no llevan ahorros.

Muy difícil es por lo tanto apreciar los resultados de una corriente emigratoria entre ambos países. Para que se imponga Ud. de las facilidades que ofrecen á los Emigrantes algunas de las Repúblicas americanas. envío á Ud. bajo faja varios folletos que repartió aquí la Argentina, cuando la emigración del año 1886 al 1890.

Es cuanto se me ocurre manifestar á Ud. sobre el particular y quedo como siempre, muy á sus órdenes.

C. Goguel,
Cónsul General.

202

CONSULADO DE COSTA RIÇA EN HAMBURGO.

Hamburgo, 24 de Agosto de 1895.

Hasta hoy me es posible contestar su muy atenta carta circular de fecha 24 de Mayo próximo pasado con motivo de varios viajes que tuve que emprender.

Empiezo por acusar el recibo de la revista titulada "INFORMES CONSULARES", examinada cuidadosamente por el que suscribe, y con interés he tomado nota del plan adoptado en ella para suministrar los datos contenidos en ella. Con sumo placer seguiré mandando á esa Oficina cuantos detalles pueda obtener, reconociendo la importancia que tiene para ese país el modo de obsequiar á los Costarricenses con aquellos informes que juzgue Vd. oportunos para su publicación.

Como hasta la fecha he acostumbrado remitiré á esa Oficina las publicaciones oficiales que tengan interés para esa República y que se den á luz en el Distrito Consular de Hamburgo.

Por correo de hoy mandaré á Vd. bajo sobre separado el "*Reglamento Consular del Imperio Alemán*", llamado "Die Konsulargesetzgebung des Deuttschen Reiches" y en él encontrará Vd. página 21 N.º 7, los detalles deseados por Vd. sobre los informes prescritos para los Cónsules del Imperio Alemán.

Para facilitarle el estudio de este informe, adjunto el anexo N.º 1 que contiene *la Traducción* de dicha ley sobre *uniformes de empleados consulares.*

Los directorios comerciales que Vd. desea, van también por el correo de hoy y son:

(1) Hamburg' s Handel im Jahre 1894.

(2) Jahresbericht der Handelskammer zu Hamburg über das Jahr 1894.

He tomado debida nota de lo que se menciona en la carta circular indicada con respecto á la relación y detalles prescritos por la ley que deben contener las facturas consulares que se legalizan en los Consulados de esa República, y tendré especial cuidado para que dichos documentos estén redactados según lo prescribe la ley.

Con especial interés he visto que con el apoyo del alto Gobierno de Costa Rica y anexa á ese Departamento Estadístico se proyecta establecer una exposición de productos extranjeros; estoy convencido de que ella serviría grandemente á la población costarricense para conocer los principales artículos de las demás naciones y con gusto le serviré oportunamente en ese labor.

Sobre una emigración á Costa Rica encuentra Vd. adjunta una nota anexa Nº 2 referente á ella, y en la cual he contestado de una manera sistemada todas las preguntas que se ha servido Vd. dirigir á los Cónsules por medio de dicha carta circular. Por las contestaciones verá Vd. que no será fácil el establecimiento de una buena corriente migratoria, mas siempre estoy á las órdenes del Gobierno de Costa Rica y de su oficina estadística para suministrar los datos que les falten todavía y para ayudarles en todo lo que yo les pueda servir y que les parezca de utilidad para esa República. Por el próximo correo remitiré á Vd. una colección de *las leyes alemanas sobre emigración.*

Estoy preparando una *estadística de la emigración del Imperio Alemán*, y una vez, lista, se la remitiré sin tardanza.

Van además adjuntos:

Anexo Nº 3.—Nota estadística de la Exportación de Hamburgo para Costa Rica durante el año de 1894.

Anexo Nº 4.—Nota Estadística de la Exportación de Costa Rica para Hamburgo durante el mismo período.

Anexo Nº 5 *á* 7.—3 Revistas del mercado de Hamburgo.

Abrigo la esperanza que algunos de los detalles contenidos en estas listas estadísticas séan de utilidad para esa oficina, y repitiendome siempre muy gustoso á las órdenes de Vd.

Soy su muy atto. S. S.

John Riebow.

Anexo nº 1.

Extracto de los "*Informes Consulares del Imperio Alemán*" llamados;

"Die Konsulargesetzbung des Deutschen Reiches", traducción del artículo 7 de la página Nº 21 de dicha ley sobre:

" UNIFORMES PARA EMPLEADOS CONSULARES "

Artículo 7. Los uniformes que han de ser usados por los cónsules del Imperio Alemán, deben ser como sigue:

Color de la levita y su forro: Azul oscuro.

La levita tiene una línea (fila) de botones, el cuello parado con dobladillo redondo.

Cuello y dobladillo de terciopelo negro.

Bordado dorado de 1¾ pulgadas de ancho sobre el cuello, dobladillo y oreja.

Rosetas sobre el cuello:

Los cónsules llevan una roseta (estrella).

,, ,, Generales llevan dos rosetas (estrellas).

,, Vice-Cónsules sin roseta.

Es permitido á los Cónsules Generales usar el bordado tan ancho que cubra el cuello y el dobladillo:

Botones amarillos con las armas del Imperio.

Espada con guarnición dorada y el portépée de oro y de seda color azul oscuro.

Pantalones. De casímir blanco con galón dorado de una pulgada de ancho; en actos ó durante festividades semi oficiales: de paño azul con galón del mismo color.

Sombrero y su adorno. Forma de triángulo con escarapela color tricolor negro, blanco y colorado; los Cónsules Generales usan hiladilla galón y cordon, los cónsules y vice cónsules solamente galón.

Hamburgo, 23 de Agosto de 1895.

John Riebow.

Nota Anexa Nº 2.

SOBRE EMIGRACION Á COSTA RICA.

Contestaciones á las preguntas numeradas y contenidas en su carta circular fecha 24 de Mayo de 1895, como sigue:

1.—En Alemania hay tendencia á emigrar.

2.—Emigran de todos los pueblos del Imperio, según se verá por la estadística que se está preparando en este Consulado, y los emigrantes se dirigen generalmente á los Estados Unidos de América, al Brazil y á Oceanía.

3.—La mayor parte se dedica á la agricultura y granadería y el resto á las industrias.

4.—Los principales productos agrícolas son;
Trigo, centeno; y tabaco en la parte del Sur de Alemania.

5.—Los hábitos y costumbres de esos pueblos son moderados (européos) y conforme al clima donde tienen que vivir.

6.—Los salarios son según y como á M. 2 hasta M. 4 al día por cada jornalero; en las ciudades populadas hasta M. 4, en lugares menos importantes M. 2 y en el campo hay muchos que se pagan en víveres y habitación fuera de una suma reducida en efectivo.

7.—Un artesano ó jornalero gasta la mitad ó más de lo que gana por alimentos, casa y vestuario.

8.—Un artesano ó jornalero con esposa y cuatro hijos gasta por alimento, casa y vestuario cosa de 50 hasta 75 Marcos al mes.

9.—No hay ley que se oponga á la emigración.

10.—Para establecer una corriente inmigratoria entre este país y la República de Costa Rica es menester que el Gobierno del ultramar prometa al inmigrante.

(1) terreno libre para cultivar,
(2) víveres y efectivo para los primeros meses de su estadía en Costa Rica; esto se puede cargar á la cuenta de cada inmigrante para cobrarlo después de haber cultivado su terreno.
(3) casa de habitación, útiles para trabajar, y *buen agua* saludable.
(4) Buenas casas en los puertos y los medios oportunos para recibir á los inmigrantes y ver por su bien á la llegada.
(5) escuelas y maestros para los chiquitos, medicinas apropósitas y doctores hábiles.
(6) Lo principal de todo es *un buen clima.*

Si se cumplen todos estos requisitos, no hay duda que pronto se consiguen unos hombres hábiles para trabajar, que emigren para ese país, y de su experencia y suceso depende si en lo futuro siguen inmigrando á Costa Rica.

11.—Al principio se ha ayudado al inmigrante en las demás Repúblicas Americanas, regalándoles víveres y efectivo y pagando sus gastos de pasaje etc. mas ahora ya no se acostumbra.

12.—Se exige hoy día en estos países que el emigrante goce de buena salud y que lleve consigo una suma que sea suficiente para su viaje y para vivir un mes más ó menos en el país ó donde se dirige sin pasar dificultades. La policía de este país no deja emigrar á personas que no llenen estos requisitos.

13.—La opinion que de Costa Rica tienen en este país es muy favorable por la importancia del tráfico, entre ambos países y por la buena reputación de que goza el Costarricense en el extranjero. Una idea sobre la emigración á Costa Rica no se ha formado todavía por no haberla habido en gran escala desde más de cincuenta años. En aquel tiempo dió mal resultado el tantéo de atraer inmigrantes y por la misma razón no se ha repetido.

14.—No existen en esta plaza impuestos sobre la emigración.

Hamburgo, 23 de Agosto de 1895.

John Riebow.

ANEXO Nº 3. OFICIO Nº 76

EXPORTACIÓN

de Hamburgo para Costa Rica durante el año 1894

	Valor en marcos
Azúcar refinado	3.3[illegible]
Puros	23.7[illegible]
Arroz	[illegible].440
Vino	35.740
Coñac	[illegible].010
Licores y aguardientes	8.530
Cerveza	169.6[illegible]
Agua mineral	4.0[illegible]0

Sardinas	18.690
Otros pescados preparados	8.110
Mantequilla	12.880
Queso	16.170
Sal de cocina	12.170
Conservas	9.100
Confites de azúcar y de chocolate	7.160
Otros artículos de consumo	13.890
Cimento	5.520
Pinturas preparadas y otras	24 370
Sales medicinales y otras	4.560
Sulfocarburo	3.780
Drogas	13.900
Zinc en lámina	12.710
Planchas de hierro	10.910
Planchas de hiero estaño	3.200
Alambre de hierro	48.710
Alambre de acero	14.400
Cueros manufacturados	78.430
Fosfato	6.810
Cera	5.360
Aceite de olivas	3.390
Hilo de lana y media lana	5.950
Efectos y materiales en bruto y medio fabricados	16.090
Efectos de seda y de media seda	40-310
Efectos de lana y de media lana	212.430
Algodones	289.020
Ropa interior de lino y de algodón	39.110
Sacos	28.230
Vestidos y artículos de adorno	26.680
Pasamanería	8.740
Efectos de punto de media	49.800
Otros efectos manufacturados	14.440
Jarcia	10.580
Corchos	9.750
Muebles	13-720
Artículos de madera finos	5.980
Paraguas	25.300
Efectos de cautchuc	27.200
Calzado de cuero	39.950
Otros efectos de cuero	3.200
Papel	46.490
Efectos de papel y de papel cartón	5.550
Libros impresos	8.930
Artículos de vidrio, hueco	8.210
Espejos	3.750
Varios artículos de cristal y de vidrio	6.010
Poscelana	9.260
Loza y artículos finos de barro	30.330
Ríeles y eclisas para ferrocarril	20.480
Artículos de hierro ordinarios	15.280
Clavos de hierro	13.700
Otros artículos de hierro, finos	69.330
Artículos de plomo	5.710
Artículos de estaño	4.570
Otros artículos de metal	7.020
Máquinas	17.440
Pianofortes	4.320
Otros instrumentos de música	12.910
Instrumentos matemáticos y otros	4.870
Carros para ferrocarril	6.160
Fósforos	45.480
Botones	3.250
Juguetes	5.410
Quincallería	6.230
Candelas de estearina y de parafina	23.950
Jabón	14.440
Perfumería	4.530
Otros artículos de industria	20.450
Equipaje	8.290
Total	1.981.300
1893	2.208.190
1892	1.741.470
1891	2.985.220
1890	2.808.030

Hamburgo, 24 de agosto de 1895

John Rieckow

ANEXO Nº 4. OFICIO Nº 76

EXPORTACIÓN

de Costa Rica para Hamburgo durante el año de 1894

	Valor en marcos
Café	3.525.060
Palo moral	112.290
Madera de cedro	227.890
Madera de caoba	2.140
Otras maderas	5.960
Otros artículos	4.820
Total	3.885.160
1893	2.787.180
1892	2.467.820
1891	2.501.020
1890	2.617.490

Hamburgo, 23 de agosto de 1895

JOHN RIEBOW

ANEXO Nº 5. OFICIO Nº 76.

Café.—Ocupándonos hoy de revisar el tiempo trascurrido desde nuestra última revista, podemos constar que en los mercados de café se ha documentado más actividad que se acostumbra notar en julio. Contra las fuertes llegadas en junio los arribos de aquel mes han sido pequeños para esta época del año, mientras las entradas en el Brasil no fueron tan grandes, como se anticipaba y esto produjo un efecto estimuloso sobre los compradores. Las transacciones terminales en café "good average" Santos, embarques en agosto hasta octubre eran más importantes y la pérdida de 1 pf. que sufrieron los precios en la primera parte del mes pasado fué recuperado más tarde debido á la crecida demanda. Es un hecho que las existencias viejas en Santos, se han agotado de manera que no se cuenta por el momento sino con importaciones minimales de cafés ordinarios y los compradores se ven inducidos á surtirse de ellos á los precios relativamente bajos. Los acontecimientos en el mercado á término han influído favorablamente el efectivo, pues cotizamos hoy los valores 2 pf. más altos que en igual época del mes pasado. Como ya quedan terminadas las cosechas en Venezuela y Centro América y se reducirán á poca cosa los arrivos de cafés finos durante el resto del año, no es escluído que veremos subir algo más el valor de estas clases, aunque por de pronto el consumo no quiere pagar los precios más altos que piden los tenedores. Ahora no debe perderse de vista que la situación general del artículo y el rumbo que tomarán los mercados dependen de las entradas más ó menos fuertes en Santos, en los próximos meses y, á no olvidarse, de las noticias que se reciban del Brasil con respecto á las estimaciones de las cosechas venideras, pero creemos que si acaso hubiera más tarde una declinación en los precios, esta siempre produciría una demanda crecida que llevaría entonces á una reacción favorable. Llegaron por los vapores "Bavaria" 1,237 sacos, "Slavonia" 19,762 sacos, "Flandría" 2,152 sacos, y "Francia" 18,325 sacos.

La primera clase de Guatemala y Costa Rica vale hoy 94 á 102 pf., y partidas corrientes se venden de 90 á 94 pf.; café en pergamino vale por lotes disponibles 76 á 81 pf.; por la clase de Santa Ana no lavado, cotizamos 85 á 89 pf. Trillados de Puerto Cabello se venden de 78 á 81 pf.; los inferiores ó regulares, de 82 á 85 pf., los mejores y los de Carácas obtienen 81 á 84 pf. los corrientes, y 84 á 86 pf., los finos y lavados. Cafés suaves de ciudad Bolívar, Cúcuta, etc., se realizan de 82 á 86 pf. las clases inferiores y 86 á 88 pf. los lotes regulares á buenos; los de color pajiso valen 89 á 92 pf. Por café de Guayaquil cotizan 80 á 85 pf. El "good ordinary" Java, se vende en Holanda á 54 centavos; según las últimas noticias oficiales se estima la cosecha del Gobierno en Java, en 337,500 picols contra 334,500 picols antes y se dice que la próxima cosecha ha sufrido de las lluvias. El café "good average" Santos vale hoy 75 ½ pf. para fines de agosto, 75 ½ pf. para setiembre, 74 ¾ pf. para noviembre, y 73 ¾ pf. para febrero.

Según la estadística de los señores G. Duuring & Zon de Rotterdam, las existencias europeas montaron:

	en 1895	1894	1893	
El 1º de julio á	101.500	78.600	115.200	toneladas
El 1º de junio á	94.750	79.150	124.250	--

mientras las existencias visibles del mundo ascendieron

	en 1895	1894	1893	
El 1º de julio á	182.980	128.770	185.519	toneladas
El 1º de junio á	182.900	131.053	197.656	--

Las existencias en ésta importaban á fines de julio

344.110 sacos con 21.373 toneladas contra
408.920 ,, ,, 25.407 toneladas el 30 de junio,

lo que documenta para el mes pasado una disminución de 64.810 sacos ó 4.034 toneladas contra junio. Las ventas desde el 7 de julio comprenden 77.500 sacos, consistiendo en 22.000 del Brasil, 1.500 de la Guaira, 1.000 de Maracaibo, 42.500 de Centro América y 10.500 de diferentes procedencias.

Cotizamos por clase de

La Guaira y Puerto Cabello trillados	78 á 86	pf.	el ½ kilo
,, ,, ,, descerezados	87 á 99	,,	
Sabanilla, Maracaibo, Cúcuta y ciudad Bolívar	79 á 90	,,	
Nicaragua y Salvador, no lavado	85 á 89	,,	
,, ,, lavado	92 á 99	,,	
Costa Rica y Guatemala, primera clase	92 á 102	,,	
,, ,, ,, segunda clase	90 á 94	,,	
,, ,, ,, en pergamino	76 á 81	,,	
Santos "good average", disponible	77 á 77 ½	,,	

Cacao.—Mientras que las clases de Venezuela han seguido poco atendidas, se ha mostrado en la segunda quincena del mes pasado más interés por el cacao del Ecuador y principalmente la clase fina de Arriba ha gozado de crecido favor debido á una demanda especulativa en Inglaterra, subiendo su valor á unos 4—6 pf., pero por falta de mercancia disponible no han podido tomar mayores dimensiones los nogocios. De Guayaquil no han llegado ningunas noticias que tuvieren el carácter de influir favorablemente los mercados consumidores, y de Inglaterra avisaron en estos días menos animación para el artículo, habiendo quedado sin vender ó retirádose una gran parte de lo ofrecido en la última subasta pública. También nuestro mercado cierra algo más flojo, pero creemos que se sostendrán los actuales precios también en el próximo tiempo, aunque el interior y los fabricantes muestran poca confianza en la mejora habida y con reserva consienten en los precios subidos que pretenden los dueños.

Notamos las ventas siguientes:

---

288 sacos	Caracas	50 á 68 pf.	el ½ kilo
150 ,,	id. fino y Puerto Cabello	72 ½ á 112 ,,	
1497 ,,	Guayaquil—Arriba	50 á 55 ,,	
53 ,,	Tumaco	43 á 44 ,,	

y cotizamos por:

Curúpano y Carácas regular	50 á 65 pf.	el ½ kilo
Carácas fino y Puerto Cabello	70 á 120 ,,	
Maracaibo y Cauca	75 á 100 ,,	
Guayaquil—Machala	46 á 37 ,,	
,, Balao y Bahía de Caraquez	47 á 48 ,,	
,, Arriba	50 á 60 ,,	
Tumaco	43 á 45 ,,	

Cueros de res.—Continúan escaseando las clases de Centro América, Venezuela y las Antillas y habiéndose manifestado crecida demanda, han subido considerablemente en el curso del mes pasado los precios, de manera que por ciertas procedencias podemos cotizar hoy hasta 15 pf. más que á principios de julio. Con esto ya se ha disminuído la diferencia entre las cotizaciones de este mercado y las que avisan de Nueva York por algunas clases. Ciertamente pronto alcanzaremos las de dicho lugar y si en el interín nuestros favorecedores de ultramar han seguido nuestras indicaciones anteriores de volver á dirigirnos sus envíos de cueros, éstos llegarán sin duda á un mercado muy favorable, pues la tendencia sigue pintando al alza y la demanda queda fuerte, prometiendo así el aspecto del artículo, buenos resultados de consignaciones que vengan en los próximos meses.

Se vendieron:

300 sacos de Nicaragua	á 75 pf.	el ½ kilo
500 ,, de Guatemala (ciudad)	á 85 ,,	
250 ,, de La Guaira	á 75 ,,	

y cotizamos por:

La Guaira y Puerto Cabello	75 ,,	el ½ kilo
Ciudad Bolívar	75 á 80 ,,	
Sabanilla, Cartagena y Bogotá	55 a 60 ,,	
Guatemala (ciudad)	85 ,,	
,, (campo(y Champerico	70 á 75 ,,	
San Salvador	70 ,,	
Costa Rica y Nicaragua	75 ,,	
Manzanillo y Colima	75 á 85 ,,	

Extracto de palo moral.—Seguimos cotizando cosa de M. 103—los 100 kilos, á cuyo precio hay demauda.

Palo Moral.—Resta encalmada, están para llegar graedes cantidades de Costa Rica y los compradores no se animan á operar. Del de Tampico se vendieron á M. 4.50 los 50 kilos unas 60 toneladas y otras 350 toneladas de Pedregal, frontera entre Colombia y Costa Rica, por "Hertha" á M. 3.75, además en el Havre un cargamento de 1.100 toneladas de Costa Rica por "Fulda" á Fs. 5.05.

Cotizamos por el de Veracruz	M. 4 — —	M. 4.25	los 50 kilos.
,, ,, ,, ,, Tampico	,, 4.12 ½	,, 4.25	,, 50 ,,
,, ,, ,, ,, Corinto y Costa Rica	,, 3.87 ½	,, 4,12 ½	50 ,,
,, ,, ,, ,, Laguna	,, 3.25 —	,, 3.75	los 50 ,,
,, ,, ,, ,, Sabanilla	,, 2.75 —	,, 3	,, 50 ,,
,, ,, ,, ,, Cartagena	,, 2 —	,, 2.75	,, 50 ,,

Palo de tinte. El de *Laguna* no acusó cambio quedando solicitadas las clases buenas.

Hé aquí las ventas, parte en subasta, parte después de ella:

9700 quintales por "Eduard" 2ª y 3ª	á M. 7.50 — M. 9.72 ½	50 kilos.
8820 ,, ,, "Hedwíg" 2ª y 3ª	á M. 8,60 — M.	
7730 ,, ,, "Da Capo" 3ª	á M. 8 — M.	
8600 ,, ,, "Juno" 2ª y 3ª	á M. 8 — M. 8.10	

El de 1ª está á M.	10.25 — M. 10.50	los 50 kilos
2ª ,, á M.	9 — M. 10	
3ª ,, á M.	7 — M. 9	

El de Yucatán y Campeche tuvo que bajar algo por lo mucho que de ello ofrecen, pero está más solicitado y los precios reducidos, principalmente por lo que está próximo á embarcarse. Se colocaron dos cargamentos *Yucatán* y de embarques agosto y setiembre á M. 8.30—8.37 ½ y otro de *Campeche* embarque agosto.

	á M. 8.30	50 kilos
Acotamos por el de Yucatán	á M. 8.30—M. 8.35	
y ,, ,, ,, ,, Campeche	á M. 8.25—M. 8.30	

Pieles de venado.—Mercado firme cotizándose las de:

Manzanillo	á 150	pf. el ½ kilo
Guatemala	á 165—175	,, id.

y otras procedencias

Centro Americanas	á 125—135 pf. el ½ kilo		
Se colocaron:			
2 tercios La Guaira	á 110	id.	id.
2 ,, del Salvador	á 140	id.	id.

Caucho ó hule.—El mercado ha encalmado, valiendo:

El de Méjico	á M. 1.10 — M. 1.65	el ½ kilo
,, ,, Nicaragua	á M. 1.50 — M. 2.35	id.
,, ,, Guatemala	á M. 1.20 — M. 1.65	id.
,, ,, Cartagena	á M. 1.10 — M. 1.65	id.

El de Pará está en Londres á 3 sh.—3 sh. 1 d. la libra.

Cedro.- -La mejora en la situación se pone más acentuada cada día por tomar incremento la insurrección en Cuba, que por de pronto imposibilitará nuevos embarques; de consiguiente los precios han subido de nuevo cotizándose hoy día por el de Cuba 165 — 175 pf., y por el de Centro América y Méjico 135—160 pf. el 1|100 m. c.

Cueros de res.—Cuanto de ellos biene se coloca fácilmente pagándose los de Sabanilla á M. 9 — el ciento y los de Matamoros á M. 15 —

Cueros de becerro.—Siguen en demanda muy buena, podemos cotizar los de Salina Cruz hasta á 75 pf. el ½ kilo.

Cueros de res.—Los negocios con los cueros de las Indias y Centro América han continuado activos, hay muy poco existente y los precios aumentaron de nuevo, hé aquí las cotizaciones:

Valen hoy día los de:

Veracruz, Rastro	80	pf. el ½ kilo	Tales cuales
Acapulco	76 — 75	,, ,, ,,	
Manzanillo	80	,, ,, ,,	
Salinacruz	73 — 75	,, ,, ,,	
Tampico	70 — 75	,, ,, ,,	
Tonalá	73 — 75	,, ,, ,,	
Guatemala y Champerico	70 — 75	,, ,, ,,	
Guatemala—Rastro	85	,, ,, ,,	
Amapala	75	,, ,, ,,	
Acajutla	80	,, ,, ,,	
Nicaragua	75	,, ,, ,,	
Sabanilla y Bogotá	70	,, ,, ,,	
La Guaira, Puerto Cabello	75	,, ,, ,,	
Angostura	75 — 80	,, ,, ,,	
Río Grande, pesados	85	,, ,, ,,	
Río Grande, ligeros	85 — 87	,, ,, ,,	
Valparaíso salados de unos 34 kilos	á 50	,, ,, ,,	
,, ,, ,, 24 ,,	á 45	,, ,, ,,	

Las ventas en el presente mes son de 500 cueros Guatemala á 85 pf., 250 cueros La Guaira á 75 pf.

Tabaco.

	Arribos	Tránsito	Ventas	Existencias
		Durante el mes		A fines del mes
Habana	514	262	53	900 bultos
Cuba	903	——	——	1.100 ,,
Domingo	10.054	442	2.454	4.300 ,,
Brasil	15.185	5.300	2.071	28.000 ,,
Méjico	463	——	101	2.500 ,,
Río Grande	——	——	——	200 ,,
Paraguay	670	670	——	—— ,,
Colombia	74	——	——	100 ,,
Puerto Rico	100	——	100	—— ,,
Java y Sumatra	2.538	——	1.783	4.000 ,,
Seedlef	28	——	282	100 ,,
Turquía	581	——	279	2.800 ,,
	31.110	6.674	7.123	44.000 bultos

Domingo.—Colocáronse unos 2.500 bultos marcas acreditadas de la nueva cosecha, obteniendo 40 á 43 pf. la marca FF, 30 á 33 pf. la F, y 20 á 22 la A. Quedan sin vender unos 4.000 bultos que se almacenaron.

Brasil.—El interés se concentró en el producto de cosechas pasadas, vendiéndose cosa de 2.000 pacas. En cambio queda desatendido el tabaco de la nueva cosecha, á pesar de los precios baratos que se están pidiendo.

Méjico.—Hasta ahora no se han recibido más que lotes Tabaco San Andrés de la nueva cosecha que sale de clase bastante inferior, no habiendo llegado nada hasta el presente de la rama del Valle Nacional.

Vainilla.—Se ha puesto más firme y puede ser que vaya subiendo; la buena y larga de Méjico vale M. 25—M. 30—el ½ kilo.

Zarzaparrilla.—Está solicitada en cuanto á la clase fina y superior: lo que es la inferior no logra arriba de 48—52 ½ pf. el kilo contra 120—130 pf. que pagarían por aquella.

Nuestras pólizas abiertas cubren el seguro de mar de remesas de productos á premios reducidos.

El marco alemán tiene 100 pfennige (pf.) y equivale el marco á un shilling inglés.

La libra alemana es el medío kilógramo ó 100 libras son 50 kilógramos.

Cambios: LONDRES, vista	M. 20.43—M. 20.44 ½ por una libra esterlina.	
,, 3 meses	M. 20.39—M.	id. id.
PARÍS, 3 meses	M. 80.62—M. 80.70 por 100 francos.	
MADRID, 3 meses,	M. 3.37 ½—M. 3.38 ¾ por un peso.	
NEW YORK, 60 días	M. 4.13 ½—M. 4.12 ½	id.

203

CONSULADO GENERAL DE COSTA RICA EN BERLÍN.

Berlín, 24 de Agosto de 1895.

El acontecimiento más importante en el tráfico del comercio internacional durante el mes pasado, fué la conclusión del empréstito de estado ruso-chino, cuyo producto está destinado únicamente para el pago al Japón de una parte de la indemnización de guerra. Sin embargo, la Gran China intenta contratar otros empréstitos más, con ayuda de Inglaterra y Alemania, para atender á las reformas administrativas y militares.

Ahora mismo se han hecho importantes pedidos para la entrega de cañones, especialmente al gran establecimiento de Krupp en Essen (provincia rhenana), ídem de vapores de guerra á la sociedad de accionistas "Vulkan" en Stettin.

La construcción de ferrocarriles, el verdadero medio para fomentar la cultura económica y las inmensas riquezas de la China, también va á ser emprendida con energía.

Casi todos los Estados de Europa rivalizan para poner á la disposición de la gran potencia del Asia oriental su dinero y su industria.

Hay aquí gran confianza en la Administración de Hacienda de la China, habiendo dejado gratos recuerdos los ejemplos que otros Estados han dado en situación semejante, especialmente los Estados Unidos de Norte América que, después de la guerra de secesión, han levantado su crédito público á una altura hasta entónces nunca vista. De nuestros tiempos hay que mencionar el ejemplo de Méjico, cuya situación financiera se está formando muy favorable ahora. Las entradas públicas y de Aduana están aumentando contínuamente, para lo cual ha contribuido probablemente la mejora en el valor de la plata.

Una consecuencia de los arriba mencionados pedidos de la Gran China, es la suba en el precio de la manufactura de hierro y del carbón, y que fué iniciada por Norte América. La producción industrial ha vuelto á aumentar en Norte América actualmente; la crisis, cansada por la política de tarifas de Mac Kinley, felizmente ha sido vencida.

Francisco Borchardt

204

CONSULADO DE COSTA RICA EN SOUTHAMPTON

Southamton, 28 de Agosto de 1895.

Tengo el honor de remitir á V. una reseña mercantil relativa al mercado por productos costarricenses correspondiente á la última quincena.

Dios guarde á V.

Herberto Guillaume

REVISTA DEL MERCADO POR PRODUCTOS COSTARRICENSES POR LA QUINCENA TERMINADA EL 26 DE AGOSTO DE 1895.

Descuento.

El tipo de descuento del Banco de Inglaterra queda á 2 o/o.

Oro.

Las importaciones de oro durante la última semana consisten en £ 903.384. Las existencias de oro en el Banco de Inglaterra consisten al 22 de Agosto comparadas con las de la misma fecha de los años anteriores como sigue:

1885	1892	1893	1894	1895
£ 25.500,000	£ 27.600,000	£ 24.800,000	£ 39.600,000	£ 40.400,000

La cantidad de oro almacena[illegible] en [illegible] del Banco [illegible] pre-cedente, y en vista de la inmensa producción de oro de Sud Africa y otras partes del mundo se puede esperar dentro de poco una mejoransa de los precios de productos.

Plata.

El precio no ha aumentado, continúa el tipo á 30 ¾ peniques la onza, sin muchos negocios.

Bonos costarricenses.	Agosto 12.	Agosto 27.
"A"	32	31
"B"	29½	28

Café.

El mercado de café está bien sostenido, café de Jamaica en barriles han sido vendidos á 81/ á 126 por quintal. Al mercado Mineng Lane, Agosto 27. [illegible] 106/. Peabody 114/ á 122/. 300 sacos colombianos (triage) @ 85/ 87/6, medianos 82/ á 92/6 bola 87. Rio, Agosto 65, Setiembre 65/6, Octubre 65/3, Diciembre 65/9, Marzo 65/6.

La existencia de café en los principales mercados de Europa al 1º de Agosto fueron como sigue:

		1895	1894	1893
La Gran Bretaña	Tons.	13.816	10.398	17.194
Hamburgo	..	21.000	14.000	20.000
Bremen	..	620	1.356	3.392
Holanda	..	11.736	11.656	20,490
Trieste	..	10.000	7.000	10.000
Havre	..	28.000	19.000	33.000

Southampton, 28 de Agosto de 1895.

El Cónsul,

HERBERTO GUILLAUME

205.

CONSULADO GENERAL DE COSTA RICA EN NEW ORLEANS

New Orleans, 31 de Agosto de 1895.

REVISTA COMERCIAL

y cotizaciones del Mercado de New Orleans correspondiente al mes de Agosto de 1895.

El aspecto en general de este importante mercado, si hoy por hoy no es halagüeño, no es del todo triste, en el sentido relativo de la palabra, y con la entrada de la próxima estación de invierno, se esperan cambios benéficos en todos los ramos del comercio, las industrias y la agricultura.

Algodón.

Durante la última semana del mes, en la Bolsa de algodón se notó una violenta alza, mejorando las contratas 20 puntos, equivalente á $ 1-00 por paca, que completa un aumento de $ 4-00 por paca, desde que se señala la mejoría de las transacciones en ese producto, la cual tuvo lugar en Marzo último, cuando el precio del *mediano* era de 0-5 centavos libra, y si esta alza se mantuviese en la época en que se compra el algodón, significaría una buena utilidad para los agricultores y especuladores del Sur, especialmente ahora que tal artículo se produce relativamente á poco costo.

Otra de las razones que hacen creer que tal mejoría será de más duración, es que el consumo del algodón en Enropa se sostuvo exajeradamente durante el verano. Los cultivadores, en consecuencia, tienen en sus manos el futuro de los precios, y si dentro de algunos meses contrataran toda su cosecha, volvería la baja; pero si como es de esperarse, hacen de ella juicioso uso, procurando no *inundar* el mercado, impondrán el consiguiente equilibrio de los precios.

Azúcar.

No hace aún mucho tiempo que el Contador Mayor de Hacienda se opuso á que se hiciera el pago de la prima que se adeuda á los cultivadores de caña de azúcar por la cosecha de 1894, discutiendo la constitucionalidad de la ley aprobada por el Congreso en una de sus últimas sesiones, lo mismo que por el Presidente de la República para efectuar ese pago, y después de haber prometido su in

forme sobre el asunto, cuyo texto no se conoce aún, parece que se ha suspendido la ejecución de aquella ley á causa de fuerza mayor.

La actual tarifa señala 0-⅛ cts. por libra más sobre los derechos que pagan los azúcares importados, que rendiría una entrada de $ 45.000,000, pero el Congreso decretó los derechos de consumo que la Suprema Corte rechazò y como consecuencia existe un *déficit.*

Habiéndose efectuado otra importación de azúcar cubana por valor de $ 101.079-00, entraron por la Aduana de este puerto derechos de ese artículo por la suma de $ 40.431-60, y es una de las cinco consignaciones que se habían anunciado. Se cree que habrá una reacción favorable en el mercado de este artículo durante el entrante invierno.

Arroz.

Si bien es cierto que las transacciones en arroz no han vuelto á sus proporciones normales, hay, sin embargo, indicios de que sea abundante la pròxima cosecha de ese producto y por lo tanto, su distribución ocupa la atención de los especuladores.

La cifra representando el total del consumo en los Estados Unidos, es de 20.250,000 sacos, y como la cantidad que de él se produce es probable que no alcance á la mitad de aquella, se tiene que importar del extranjero la parte que falte para completar la cantidad normal.

Gastos de los buques extranjeros.

Procurando ofrecer muyores facilidades para que el comerciante extienda sus relaciones comerciales con Centro y Sud América, la Cámara de Comercio de este puerto tuvo últimamente una reuniòn para discutir cómo se pueden reducir los gastos de los buques extranjeros que hasta hoy han pagado fuertes derechos de muellaje, tonelaje, pilotaje de entrada y salida etc., y aunque todavía nada se ha resuelto sobre el asunto, es probable que los pasos que se den sean en ese sentido mencionada.

El mercado de frutas sigue en su estado rutinario.

BOLETÍN FINANCIERO.

Oro.

Soberanos £	$ 4.80	$ 4.90
Veinte francos	3-80	3-90
Onzas españolas	15-40	15-60
Veinticinco pesetas españolas		4-70
Veinte pesos mexicano	19-40	19-60

Plata.

Peso mejicano	0-52	0-53
Soles peruanos	0-51	0-52
Peso chileno	0-51	0-52
Plata inglesa (por £)	4-60	4-80
Moneda mutilada		0-55

BOLETÍN COMERCIAL.

Algodón.

Low ordinary	0- 6 13/16
Ordinary	0- 6 11/16
Good ordinary	0- 7 ¼
Low middling	0- 7 9/16
Middling	0- 7 15/16
Good Middling	0- 8 ⅜
Middlind Fair	0- 9 ⅛
Fair	0-10 ⅛

El algodón manchado vale [illegible] menos.

Arroz.

Interior	0- 1 ½
Common	0- 1 ¾
Screeinnings	0- 1 ¼
Ordinary	0- 2 ¾
Fair head	0 3 ⅛
Prime head	0- 4
Good head	0- 3 ½

Azúcar refinada.

En polvo	0- 4 ⅞
En trocitos	0. 4 ⅞
Granulada	0- 4 9/16

El mercado firme.

Harina.

Patente, por barril	$ 3-50
Flor fina	3-25
Harina de maíz	1-85
Gream meal	2-15

Grits	2-25
Oat Meal	4-00
Hominy	2-50
Café (Brasil).	
Primera	0-19
Bueno	0-18 ¾
Ordinario	0-17 ¾
Méjico.	
Primera	0-19
Bueno	0-18 ¾
Ordinario	0-18 ½

LAMAR C. QUINTERO,

Cónsul General.

206

CONSULADO GENERAL DE COSTA RICA EN SAN FRANCISCO CALIFORNIA

230 California St.

San Francisco, Setiembre 8 de 1895

Adjunto se servirá usted encontrar el informe consular correspondiente al mes de Agosto próximo pasado.

El estado del mercado en esta plaza continúa sin alteración alguna. Los negocios siguen sin animación. Los precios actuales de los productos de este estado son más bajos que nunca, y sin embargo la demanda es muy limitada. La próxima cosecha de frutos en general se espera buena y esto hace á los especuladores ser muy cautos en sus compras.

El mercado de café como verá por la adjunta revista participa de la flogedad general del mercado á pesar de ser la existencia comparativamente pequeña,

Incluyendo facturas consulares tengo el honor de repetirme de V.

att° s. s.

RAFAEL GALLEGOS

INFORME CONSULAR. 31 de Agosto de 1895

Olivos

El olivo fué introducido en California por las misiones en tiempo del Gobierno español, y aunque no se ha dado al cultivo de este importante producto toda la atención que merece, existen principalmente en el Sur del estado algunos olivares en pequeña escala. La planta se desarrolla bien y el fruto es abundante, y aunque no de superior calidad en cuanto al gusto, produce excelente aceite. El cultivo no ofrece ninguna dificultad, todo consiste en tener el terreno limpio, podar de cuando en cuando las ramas secas y procurar tener el árbol libre de insectos. El terreno debe ser seco, la temperatura templada. La distancia á que se siembra debe corresponder al desarrollo del árbol, que es corpulento, de modo que no se junten las ramas. El árbol es de gran duración, hay olivos plantados por los misioneros, que tienen más de cien años, que están enteramente sanos y produciendo abundantemente.

Cerezas

Las cerezas se producen en casi todo el Estado, el terreno debe ser seco, la temperatura fresca, y el cultivo no requiere más que limpieza del terreno.

Duraznos

Los duraznos y todas las frutas de esta familia como melocotones, albaricoques, etc. etc., necesitan una temperatura templada. En este Estado se producen abundantemente y de muy buena calidad. El cultivo no ofrece nada particular. La distancia á que se siembra deberá ser en proporción al desarrollo del árbol.

Algodón, Ramio, Canela y Clavos de olor

Estos artículos no se cultivan en este Estado.

Alpiste y Cominos

Estos productos se cultivan en pequeña escala, la temperatura debe ser templada y el terreno seco.

Linaza

Este artículo se produce bastante bien, la temperatura debe ser fresca y el terreno no muy húmedo.

207

CONSULADO DE COSTA RICA EN EL CALLAO

Callao, 9 de Setiembre de 1895

Confirmo á V. mi nota de Julio 1° y cumpliendo la oferta que en ella le hice me ocupo ahora de los puntos 12 y 13 de su circular, número 16, de Mayo 24 que entonces dejé de tratar.

Número 12.—El Gobierno ha expedido muchas leyes relativas á la adquisición de terrenos de su propiedad; pero las más interesantes son las que se refieren á las regiones montañosas situadas al otro lado de los Andes, que comprenden una extensión considerable y en su generalidad inexplorada y abundante en valiosísimos productos.

Estas tierras pueden ser adquiridas por petición en forma hecha al Gobierno y limitadamente, perdiéndose todo derecho á ellas si en el primer año de la posesión se deja de practicar en las mismas los trabajos preliminares agrícolas que se imponen como requisito indispensable al concederlas.

En los últimos años cuando se creía que la paz interna podía ser estable y que era posible el desarrollo del comercio é industrias, se hizo por nacionales y algunos extranjeros pedidos de esos terrenos en regular número; pero los posteriores acontecimientos políticos, recién terminados, impidieron seguramente que se llevase á cabo la labor exigida y en la mayoría de los casos se ha hecho abandono de los terrenos en referencia.

En la actualidad sé que los poseedores que pudieron cumplir con condición estipulada, obtienen provechosos resultados de las plantaciones á que dedicaron sus terrenos, lo que ofrece una espectativa lisongera á aquellas personas que deseen dedicarse á tal negocio.

Por lo general, los terrenos á que me refiero, situados en una zona propicia y disfrutando de la temperatura peculiar á la montaña, producen frutos muy diversos y valiosos, tales como el café, tobaco y otros análogos y cultivables en los países tropicales.

Refiriéndome á aquellos terrenos en que existen minerales, situados generalmente en la región andina diré á V. que para adquirirlos se sigue una complicada tramitación y que por ellos se abona una pensión semestral que se calcula por el número de pertenencias que se solicita. Para estos casos existe un Código ó Reglamento especial, aparte de las numerosas disposiciones gubernativas dictadas en diversas épocas.

Creo demás expresar á usted que el movimiento minero, igualmente por el estado político del país, no ha podido desarrollarse todo lo que debiera por la riqueza de algunos asientos y por las relativas franquicias de que goza. La contribución á que me he referido se cobra á razón de treinta soles anuales (S| 30 **) por pertenencia y es pagadera semestralmente.

En otra oportunidad tendré el gunto de enviar á V. un estado del número de las minas en explotación ó de las denunciadas para serlo, durante el último semestre del año anterior.

Respecto á la adquisición de terrenos urbanos, los contratos deben hacerse con los propietarios, sean estos particulares ó el Gobierno, siendo el valor de estos terrenos muy diverso según la situación que ocupen y la unidad de medida-metros ó varas que se fija en el contrato.

13.—Los impuestos que existen en esta localidad son muy variados y pueden clasificarse de distintas maneras.

Siendo ésta una comunicación cuyo objeto es suministrár informes generales, dividiré esos impuestos en tres grandes grupos ó clases prescindiendo del detalle, que sería extensísimo.

Primer grupo

Los impuestos aduaneros, que tienen la mayor importancia por gravar sobre artículos que constituyen la importación que en este país, poco productor, forman el principal capítulo y la cifra mayor en órden á las rentas nacionales.

Estos impuestos-derechos propiamente hablando-se recaudan conforme á un arancel en el que están clasificados con gran minuciosidad y por grupos, los artículos que se importan. El arancel se modifica cada dos años, según las necesidades comerciales sentidas, para aumentar ó disminuir los derechos.

La Aduana del Callao produce anualmente de 3 á 4.000,000 de soles. En el mes de Agosto próximo pasado el ingreso fué de $ 314.639-13 mayor en cerca de $ 50,000 del obtenido en Julio.

Las cifras correspondientes á la exportación, que no se conocen exactamente por deficiencia de datos estadísticos, son relativamente reducidas por regir en dicho ramo una tarifa bastante liberal y por que, como lo dejo dicho, no es muy grande la producción.

Segundo grupo

Impuestos municipales.—Este impuesto proviene de los servicios que los municipios prestan al vecindario, tales como el aseo público, la higiene, el alumbrado y otros semejantes.

Por ley del Estado estos impuestos son recaudados por rematistas sobre quienes pesa, naturalmente, la obligación de hacer los servicios que les respectan. El cobro se hace conforme á tarifas especialmente formadas, y en proporción que sería aventurado fijar.

La clasificación se verifica por el giro comercial del contribuyente, la importancia de la propiedad etc. etc.

El balance del municipio de este puerto, correspondiente al mes de Julio es éste:

Ingresos	$	30.099,97
Egresos	,,	24.801,26
Saldo para Agosto	$	5.289,71

Tercer grupo

Impuestos fiscales.—Hay además esta clase de impuestos que se recaudan por las Tesorerías establecidas en los departamentos en que los mismos se producen.

El sistema empleado aquí es el de descentralización; pero incorrectamente aplicado, no permite conocer de manera exacta los rendimientos públicos y de allí que en los presupuestos no se calcule siempre de manera precisa los pliegos de ingresos y gastos.

En todas las localidades constituye una renta lo que paga el vecindario por la vigilancia policial; renta que se invierte en el sostenimiento de esa fuerza pública.

Estas son brevemente compendiadas, las principales rentas ó impuestos que aquí existen, cuya exposición completa ofrecería dificultades, de tiempo entre otras, difísiles de salvar.

Anjuntas á esta nota tengo el gusto de enviar á V. la revista de valores de esta plaza por los meses de Julio y Agosto, y una lista de precios de artículos del país y algunos de sus similares extranjeros en la 2ª quincena de Agosto próximo pasado que desearía pudieran serle de alguna utilidad.

Dios guarde á V.

MAMUEL PORTUONDO,
Cónsul

208

CONSULADO DE COSTA RICA EN EL CALLAO

Callao, 16 de Setiembre de 1895

Tengo el honor de dirigirme á V. para trasmitirle en cumplimiento de sus instrucciones sobre comercio y estadística, algunas noticias que á este particular se refieren, que espero ha de encontrar V. de interés para el servicio de la dirección confiada á su cargo.

Recientemente ha salido á luz el primer tomo de la Estadística General del Comercio Exterior del Perú en el año de 1892, con un atraso considerable que hace verídicas mis afirmaciones, contenidas en anteriores oficios, de la deficiencia con que aquí se lleva ese importante ramo de la administración pública. Para mayor claridad trataré en capítulos separados la importación y exportación verificadas en el indicado año de 1892.

Importación

En ese año se elevó á S/. 15.000.000, y sus principales factores fueron tegidos de lana y algodón, sedería y artículos manufacturados en larga série. Comparando esa cifra con la obtenida en 1893 (imperfectamente conocida aún) se obtiene notable disminución, casi cinco millones explicable por el creciente desarrollo de las industrias nacionales, por el establecimiento en Lima, Cuzco y Arequipa de fábricas de tegidos de uso ya generalizado, y por el gravámen aplicado á los derechos de algunos artículos que como el arroz, la mantequilla y el café se producen ahora en el país en superior escala.

También debe contarse con los vinos y licores, cuya cifra en la exportación de 1892 está muy rebajada comparándola con la de años anteriores, debido al consumo de esos artículos de origen nacional, mayor en esos últimos tiempos.

Exportación

Los datos aproximados de este capítulo le señalan S/. 21.000,000 por estos conceptos:

Azúcar, concreto etc. etc.	$	6.500.000
Minerales, plata en barra etc	,,	5.000,000
Algodón, semilla de id	,,	3.350,000
Lanas oveja, alpaca y vicuña	,,	1.500.000

Cocaína y coca	,,	800,000
Cueros diversos	,,	500,000
Kerosene, petróleo, aceites	,,	300,000
Café	,,	300,000
Sal	,,	250,000
Alcohol	,,	150,000
Sombreros de paja y junco	,,	150;000
Diversos	,,	2.295,000

En paquete separado envío á V. una lista de los que han conservado durante la quincena que terminó ayer, algunos artículos nacionales y sus similares extranjeros, así como un ejemplar del diario *El Callao* que se edita en este puerto, por el cual verá V. que la fecha clásica de Costa Rica fué debidamente recordada ayer y que con tal motivo recibí el saludo de mis colegas de representación consular y el de mís relaciones personales, saludo que á mi vez envío por el digno conducto de V. á S. E. el Jefe de esa República.

Esperando la ocasión de ejercer mis servicios de manera más provechosa á los intereses comerciales que aquí represento, quedo de

V. att° s. s.

MANUEL PORTUONDO

209

CONSULADO DE COSTA RICA EN NEW YORK.

New York, Setiembre 17 de 1895.

Tengo el gusto de acompañarle, como de costumbre, el informe de las importaciones de de los productos de esa República en este puerto de New York durante el mes de Agosto pasado.

CECILIO A. DELGADO.

Relación de los productos de la República de Costa Rica, importados en esta ciudad de New York por los vapores procedentes del puerto de Limón, en el mes de la fecha.

			Cueros de res.			
Alleghany	Agosto	6	Ellinger Bros	36		
			Muñoz & Espriella	10	46	Fardos.
Ailsa	,,	13	Pomares & Cushman		45	,,
Alene	,,	20	G. Amsinck & Cía	34		
			J. Aparicio & Cía	14	48	,,
Adirondack	,,	27	Muñoz & Espriella	63		
			Ellinger Bros	16	78	,,
					217	,,
			Pieles de carnero.			
Ailsa	,,	13	Pomares & Cushman		1	,,
			Hule			
Alleghany	,,	6	Ellinger Bros		9	,,
Adirondack	,,	27	Andreas & Cía		4	,,
					13	,,
			Concha de carey.			
Ailsa	,,	13	A. M. Rotholz		1	Caja.

Carey en latas.

Adirondack	„	27	R. T. Dowing & Cía....	330	„

Bananas.

				Jaulas.	Racimos.
Alleghany	„	6	Hoadley & Cía....	200	15,397
Ailsa	„	13	„ „	200	15,236
C. of Kingston	„	19	Ellinger Bros.......		12,000
Alene	„	20	Hoadley & Cía........		14,061
Adirondack	„	27	„ „	200	11,922
Samá	„	27	Ellinger Bror......		11,328
				600	79,938

New York, Agosto 31 de 1895.

CECILIO A. DELGADO.

210

CONSULADO DE COSTA RICA EN MALAGA.

Málaga, 18 de Setiembre de 1895.

Confirmo mi última fecha 14 del actual á la que acompañaba documentos consulares relativos á las mercaderías tomadas en este puerto por el vapor francés *Ville de Grest* con destino al de Puerto Limón.

Desde mi escrito fecha 20 de Junio próximo pasado por el que le remitía algunos informes referentes á la circular número 9, no he tenido el gusto de corresponder con esa Dirección á este objeto, haciéndolo hoy, que me han sido facilitados algunos nnevos datos los cuales le trasmito. Tratan éstos del cultivo de las papas (patatas).

Clase de terreno.—Requiere un terreno suelto, sustancioso, medianamente húmedo y que á treinta centímetros de profundidad conserve la patata durante la vegetación, 16 centésimas de su peso de agua que podrá ser mayor en un clima cálido y disminuir algo en los frescos.

Siembra.—La plantación suele hacerse desde Febrero hasta últimos de Mayo.

Semilla.—Las más conocidas son: manchega ó fina, gallega ó basta y la hanoveriana que es entrefina.

Cultivo.—La patata puede multiplicarse por semilla, por esqueje, por ojo sacado del tuberculo y por este último ya entero ya partido. La multiplicación por semilla, si bien ofrece la ventaja de proporcionar variedades apreciables, y en ocasiones precoces, tiene el inconveniente de dar tubérculos muy pequeños, que sólo al tercer año adquieren su verdadera magnitud,por medio de los esquejes se aumentan los gastos de la plantación, y por ojos desprendidos del tubérculo disminuyen en una tercera parte. Por tubérculo partido es como más generalmente se practica y con más utilidad pues se adelanta de quince á veintiún días el nacimiento de los tallos, y en su consecuencia la cosecha, eligiendo las llemas superiores de la patata, es decir las opuestas á su base ó punto por donde adhiera á la planta. También es muy útil [illegible] los tubérculos, utilizando por ejemplo, para las tierras muy calcáreas en donde se obtienen [illegible] los de un terreno compacto y húmedo, y al contrario en los arcillosos conviene sustituir los cosechados en parajes secos y ligeros. Para la plantación téngase presente que no debe perderse terreno, sin que por ello las plantas se estorben luego en sus desarrollos sucesivos. Los pedazos de cada tubérculo, con dos yemas cada uno, si se puede, plántense en la [illegible] zanjita, ó á golpes, y á un pie ó uno y medio lo más de distancia cada uno, cúbranse con 0.m 14 de tierra en localidades secas y con 0.m 06 si son húmedos.

Si la plantación se hace en tierra que no esté preparada háganse [illegible]
surco á la distancia antes prefijada y cúbranse inmediatamente. En las labores preparatorias sirva de principio general la necesidad de que sean profundas, el número de éstas será según el terreno: por lo regular, tres; una de azada antes del invierno otra en primavera y otra un mes antes de la plantación. La mejor disposición que se da al terreno es en tablares abonados, con suave declive para facilitar el riego. Los cuidados que necesitan las patatas [illegible] gos oportunos á las escardas y recalces conducentes, [illegible] que mientras más porción de tallo quede enterrado, tanto mayor [illegible] patatas muy gruesas se despuntan los vástagos cuando comienzan [illegible]

se registra la parte subterránea del tallo para quitar con cuidado los tubérculos más crecidos, dejándole todos los pequeños, sin causarle la menor lesión y cubriendo luego todo con tierra húmeda. Todas las matas que florezcan precozmente deben señalarse á fin de obtener luego variedades apreciables y más tempranas sembrando las semillas que de ellas se recojan. La recolección se hace cuando las matas se ponen amarillas y algo lacias; entonces se siegan al ras de la tierra y se sacan las patatas con el instrumento que más convenga, el azadón ó el arado cuidando de no herir los tubérculos.

Beneficio que se le da.—Los abonos que necesita el cultivo de la patata son aquellos de fácil descomposición. Aquí el que generalmente se emplea es el de estiércol de cuadra.

Enfermedades.—La conocida bajo el nombre de *gangrena* que tan luego como adviertan síntomas característicos de la enfermedad, debe acudirse á la completa destrucción del follaje ó lechuga de la planta por medio del rodillo desterronador bien cargado y pasado dos ó tres veces por todo el suelo.

Inmediatamente después se taja el campo por mitad, para aporrear lo restante y se riega abundantemente; como debe hacerse siempre que se necesite. No debe confiarse absolutamente en la eficacia del remedio porque una planta que enferma difícilmente se restaura. Los medios preventivos son mucho más seguros, y en todo caso conducen á proporcionar una buena cosecha. El más indicado es el siguiente: la tierra que haya de ponerse con patatas se abonará fuertemente con estiércoles enterizos, se reparte en montones de poco tamaño, pero próximos en las filas, á seis pies unas de otras, se cubren bien de tierra de los lados y se queman á la primera sazón, hasta que se consuma todo lo combustible y la tierra calcine y ahume. Una vez quemados se dejan hasta la época ordinaria de la siembra, en que se esparcen con regularidad, ahondando á su pie para sembrar en golpes, ó á mata, que se van aporcando al paso que crecen, de modo que venga á formar el campo una serie de pequeños promontorios coronados de verdura á lo largo de grandes, casi enormes caballones. Si hay proporción se riega de tarde en tarde pero con abundancia, aprovechando en cuanto fuera posible el tiempo cubierto.

Precio.—El precio á que se vende es por término medio el de pesetas 1-25 los 11 1/2 kilos.

El Cónsul,
PROSPER C. LAMOTHE.

211

CONSULADO DE COSTA RICA EN LA PAZ, BAJA CALA, MÉJICO.

Méjico, Setiembre 23 de 1895.

Con la debida atención me he impuesto de la carta-fórmula número 16 de Mayo último.

He recibido en su oportunidad los informes consulares á que hace Vd. referencia y seguiré como yo he seguido el plan de informes en la fórmula que indica esa Secretaría de la Estadística.

Tendré cuidado de suministrar á esa oficina los distintos informes consulares que á este consulado remite el Gobierno de Méjico.

Como indiqué al señor Ministro de Hacienda, yo hice lo necesario para que todos los comerciantes exportadores á esa República llenen las formalidades de la fórmula número 32 del Código Fiscal en sus facturas consulares.

Estoy en pláticas con algunos hacendados para remesar á ese Departamento, algunos productos que talvez, tengan venta en esa República.

Con gusto suministraré los datos que pueda obtener, sobre los diversos decretos que han dado los Estados Unidos mejicanos, sobre inmigración, que desgraciadamente ninguno ha sido practicable; no obstante las enormes sumas que ha costado á este gobierno; pero como de la capital, debo obtener *estos datos*, quizás el señor Ministro residente en la capital de Méjico de esa República, pueda suministrarlo con datos más *exactos estos preciosos informes de inmigración.*

JOSÉ HORACIO HIDALGO.

212

CONSULADO DE COSTA RICA EN EL CALLAO.

Callao, 23 de Setiembre de 1895.

Espero que se halle en poder de Vd. mi oficio de 16 del mes en curso, en el que me fué

grato consignar algunas noticias comerciales y estadísticas, cuyo valor habrá podido apreciar Vd.

Me es igualmedte satisfactorio remitirle ahora, para el servicio de la Dirección del digno cargo de Vd., el primer volumen de la Estadística general del Perú que comprende sólo el comercio exterior de importación y exportación realizado durante el año de 1892, y que ha sido formada por la Sección respectiva del Ministerio de Hacienda.

Por esta Estadística podrá ver Vd. que en el citado año de 1892 se ha sostenido con Costa Rica un comercio poco activo. La importación al Perú, de productos de ese país, ha ascendido únicamente á S/. 180, constituyéndola en lo general maderas para diversas aplicaciones.

La exportación, que se eleva á la suma de S/. 257,000, no comprende sino plata sellada.

El segundo volumen de la Estadística ha de referirse al comercio interior, y tan luego como aparezca tendré el gusto de remitirlo á esa Dirección General.

Manuel Portuondo,
Cónsul.

213

CONSULADO DE COSTA RICA EN SOUTHAMPTON.

Southampton, 25 de Setiembre de 1895.

Tengo el honor de remitir á Vd. una reseña mercantil relativa al mercado por productos costarricenses correspondiente á la última quincena.

Herberto Guillaume.

REVISTA DEL MERCADO POR PRODUCTOS COSTARRICENSES POR LA QUINCENA QUE TERMINA EL 24 DE SETIEMBRE DE 1895.

Descuento. El tipo de descuento del Banco de Inglaterra queda á 2 o/o.

Oro. Las importaciones de oro durante la semana última fueron de £ 1.220,000 de esta cantidad fueron de procedencia de Nueva York £ 873,000; de Sud Africa £ 141,000.

Las existencias de oro en el Banco de Inglaterra continúan aumentándose. En la quincena el aumento ha sido £ 1.300,000 haciendo un total de £ 42.900,000 en las arcas del Banco comparados con años anteriores:

1885	1892	1893	1894	1895
£ 22.400,000	£ 27.900,000	£ 27.400,000	£ 39.600,000	£ 42.900,000

Plata. El mercado de plata queda sin animación, el precio está á 30½ peniques la onza.

Bonos Costarricenses.				
	"A"	5 o/o	£ 31	£ 34
	"B"	5 o/o	£ 29	£ 31

Café. El mercado está quieto. Los precios por clases de Río por Setiembre 65/6; por Octubre 64/6; Diciembre 65/.; Marzo 64/3; Mayo 63/9; Julio 63/3; Setiembre 62/6.

EXISTENCIAS DE CAFÉ EN LOS PRINCIPALES MERCADOS DE EUROPA CON FECHA 1º DE SETIEMBRE DE 1895

		Setiembre 1º 1895	Setiembre 1º 1894	Setiembre 1º 1893
En La Gran Bretaña	Toneladas	12,218	8,396	16,361
,, Hamburgo	,,	19,000	10,000	22,000
,, Bremen	,,	760	1,163	3,394
,, Holland	,,	11,288	12,226	21.209
,, Trieste	,,	10,000	6,000	10.000
,, Havre	,,	27,000	16,000	30,000

Southampton, 25 de Setiembre de 1895.

El Cónsul,
Herberto Guillaume.

214

CONSULADO GENERAL DE COSTA RICA EN NEW ORLEANS.

New Orleans, 30 de Setiembre de 1895,

Cumpliendo con lo dispuesto por la circular respéctiva del Secretario de Relaciones Exteriores, tengo la honra de remitir é Vd. con la presente la RESEÑA COMERCIAL Y COTIZACIONES DEL MERCADO DE NUEVA ORLEANS durante el mes de Setiembre que hoy termina,

LAMAR C. QUINTERO,
Cónsul General.

REVISTA COMERCIAL Y COTIZACIONES DEL MERCADO DE NUEVA ORLEANS CORRESPONDIENTES AL MES DE SETIEMBRE DE 1895.

Comiénzase á observar el cambio desde hace algún tiempo esperado en este Centro mercantil, como confirmando los pronósticos hechos, pues de todas partes del país se reciben diariamente noticias de que mejora el comercio, habiendo en pocos días subido el precio de algunos artículos, aumentando las órdenes de los otros de primera necesidad, dando á la vez impulso á algunas industrias que por causa de la tremenda crisis habían sufrido cierta paralización. Y se entrevee, por tanto, la aurora de una nueva vida comercial.

Principiando Nueva Orleans á sentir la influencia de esa mejoría, no obstante que aún no pueden calcularse los rendimientos de las cosechas en general, todos los ramos de este comercio acaban de recibir un nuevo empuje y aunque los resultados financieros durante el mes pasado no fueron como se esperaba, debido á la tardanza de la cosecha de algodón, se nota, sin embargo, que ha subido algunos grados el barómetro del comercio, las operaciones bancarias, cuya cifra ha sido de $ 4.418,000 en todo el mes, ó sea como cerca de $ 1,000,000 por semana invertidos, por término medio.

Es de todos modos halagador tal aumento é indica una verdadera mejoría.

El Algodón.

Su precio ha venido subiendo desde hace algunos meses y ha llegado á ser cotizado á 8 7/16 cents. por libra, cifra que no se ha registrado sino hasta hoy en los anales de este importante factor comercial del país, y tiene su razón de ser ese aumento, pues se recordará que los cultivadores primero efectuaron la reducción del área de su cultivo, después, porque se sabía que acrecentarían sus pedidos de tal artículo las fábricas de tejidos que han prosperado, estando en proporción directa de su producción el consumo que de aquél han hecho y hacen.

La mejor autoridad estadística del agodón del país, Mr. Henry G. Hester, Secretario de de la "Bolsa algodonera" de este puerto, dice que la cosecha de ese producto llegó al número de 9.901,051 pacas, siendo estas de mayor peso, pues contenían 9 1/2 libras mas de la cantidad usual; de modo que calculado el total por el patron de 1893-94, la pasada cosecha fué igual á 10.089,000 pacas, de las cuales 3.275,858 procedieron de Texas, donde hoy se produce algodón como nunca jamás se produjo en todo el país hace medio siglo.

Las fábricas de tejidos del Sur tomaron 718,515 pacas en la estación de 1893-94 y durante la última 862,838, cantidad que muestra un aumento de 144,323 pacas, ó sea como el 20 o/o más.

Las fábricas de tejidos del Norte hicieron uso de 2.083,839, pacas, contra 1.601,173 en la anterior estación, y se ve igualmente un aumento de 482,706 pacas, siendo el total del consumo solo en los Estados Unidos de 2.946,677 pacas, contra 2.319,688 en 1893-94, ó lo que es lo mismo se ve un aumento de 626,989 pacas.

El Azúcar.

A medida que se ha ido aproximando la estación azucarera de la Louisiana, los precios de ese otro necesario artículo han subido también, habiendo desaparecido la depresión que en él se había notado hace algunos días, debido á la creencia de que la cosecha de betarraga en esta región ha mejorado considerablemente y, además, porque se tienen informes de que no ha prosperado como se esperaba, esa industria en Francia, habiendo sido demásiado seco el clima de todo Europa, que hace conceder que la próxima cosecha allá, se reducirá notablemente.

No siendo satisfactorio el estado de la revolución de Cuba, donde no se ha cultivado por tal motivo últimamente mucha caña, es natural que hallá disminuya la producción de azúcar durante la próxima molienda, y con estos hechos, no parece sorprendente que esa industria en este Estado, á pesar de la flagrante injusticia que con los cultivadores se ha cometido, haya mejorado y siga mejorando.

Las importaciones de plátanos procedentes de Centro y Sud América durante el mes fueron como sigue:

	Racimos:	Valor.
Honduras inglesas	15,800	$ 3,950
Costa Rica	43,608	„ 15,294
Guatemala	3,000	„ 730
Honduras	151,126	„ 31,506
Nicaragua	66,000	„ 10,901
Colombia	48,300	„ 9,160
	327,834	$ 71,531

Importaciones de Cocos.

	Cantidad.	Valor.
Honduras inglesas	73,500	$ 541
Honduras	371,395	„ 3,631
Colombia	52,400	„ 364
	497,295	$ 4,536

BOLETÍN FINANCIERO.

Oro.

Soberanos £	$	4-80	$	4-90
Veinte francos		3-80		3-90
Onzas españolas y mejicanas		15-40		15-60
25 pesetas españolas		4-70		4-85

Plata.

Pesos mejicanos	„	0-52	„	0-54
Soles peruanos	„	0-48¼	„	0-49¼
Pesos chilenos	„	0-48¼	„	0-49¼

BOLETÍN COMERCIAL.

Algodón.

Low Ordinary	0.7 9/16
Ordinary	0.8 1/16
Good ordinary	0.8 5/8
Low Middling	0.8 15/16
Middling	0.9 3/16
Good Middling	0.9 3/8
Middling Fair	0.10
Fair	0.11 1/4

[illegible]

Prime	0.3 7/8
Good	0.3 3/8
Fair	0.3
Ordinary	0.2 5/8
Common	0.2 1/8
Screening	0.1 7/8

Azúcar (refinado)

En polvo	0.5 3/16
Granulada	0.4 7/8
Para dulces	0.4 3/4

Café (Río).

Primera	0.18 3/4
Bueno	0.18 1/2
Regular	0.17 3/4

Méjico.

Primera	0.19 1/4
Bueno	0.19
Regular	0.18 3/4

LAMAR C. QUINTERO,
Cónsul General.

LISTA DE REVISTAS Y OTRAS PUBLICACIONES
enviadas por los señores Cónsules y particulares en Octubre y Noviembre de 1895

ATLANTA (EE. UU. de N. A.)

The Atlanta News.

Octubre 26 y Noviembre 2 de 1895.

The Atlanta Reporter

Noviembre 23 de 1895.

The Atlanta Constitution.

Noviembre 22 de 1895.

Exposición de Atlanta (Programa Oficial)

Setiembre 18 á 31 de Diciembre de 1895.

BADEN (Alemania)

Informes Estadísticos. 1895.

BERLIN (Alemania)

Deutsch Kolonial Zeitung.

Octubre 5, 12 y 19. Noviembre 2 y 9 de 1895.

Informes Aduaneros. 1895.

BILBAO (España)

Revista semanal.

Octubre y Noviembre de 1895.

BUENOS AIRES (Argentina)

El Comercio Exterior Argentino.

Importación y Exportación de los primeros semestres de 1894 *y* 1895

CALIFORNIA (EE. UU. de N. A.)

Revista de Montealegre & Cª

Octubre 5 y Noviembre 9 de 1895.

CARACAS (Venezuela)

Gaceta Oficial.

Octubre 27 de 1894.

GÉNOVA (Italia)

Il Corriere Mercantile.

Octubre y Noviembre de 1895.

Rassegna Médica Statistica.

Setiembre 1895.

GUATEMALA

El Progreso Nacional.

Octubre y Noviembre de 1895.

Boletín de la Escuela de Derecho.

Octubre 31 de 1895.

El Educacionista.

Octubre y Noviembre de 1895.

HAVRE (Francia)

Journal du Havre.

Octubre 5, 12 y 26, Noviembre 2 y 9 de 1895.

Situation des cafés au Havre. 1895.

KONIGSBERG (Alemania)

Statistischen Metereologische. 1895.

LISBOA (Porsugal)

Revistas de R. Carbalho & Cª

Octubre y Noviembre de 1895,

Boletin Estadístico. 1895.

LUCERNA (Suiza)

Bericht und antrag des Stadtrates von Luzern 1895.

MADRID (España)

Revista de la Unión Ibero Americana.

Octubre de 1894.

Boletín de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación; y de las Cámaras Agrícolas. 1895

MANCHESTER (Inglaterra)

Cámara de Comercio.

Octubre de 1895.

Weekly Return of the Medical Officer of Health.

Octubre 5, 12, 19 y 26. Noviembre 2 y 9 de 1895.

The Board of Trade Journal of Tariff and Trade Notices etc., etc.

Octubre y Noviembre de 1895.

Quarterly Return of the Medical officer of Health. 1895.

MÉJICO (E. U. M.)

Estadística Fiscal. 1895.

MONTEVIDEO (Uruguay)

Boletín Demográfico. 1895.

NEW YORK (EE. UU. de N. A.)

El Avisador Comercial.

Octubre 4, 11, 18 y 25. Noviembre 8, 15 y 22 de 1895.

Revista de James B. Dwoson.

Octubre y Noviembre de 1895.

Revistas de Creigton Morrison & Cª

Octubre y Noviembre de 1895.

PARIS (Francia)

Les Tablettes Statistiques Publicatión Commerciale.

Octubre de 1895.

Moniteur Officiel du Commerce.

Octubre 24 y 31. Noviembre 7, 13 de 1895.

Reseña sobre el vino de Burgeaud. 1895.

Varias Revistas comerciales, Industriales, Marítimas etc., etc. 1894 y 1895.

ROMA (Italia)

Estadistica de la Cámara de Comercio.

Octubre y Noviembre de 1895.

Ordinanza di Sanitá Maríttima.

Octubre de 1895.

Boletín del Instituto Internacional de Estadística. 1895.

SAN JOSÉ (Costa Rica)

La Correspondencia.

Nos. 28, 31, 32, 33, 35, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 44 y 45 de 1895.

El Anunciador Costarricense.

Nº 200 y 201 de 1895.

SUIZA

Movimiento de población en Zurich.

Setiembre de 1895.

TEGUCIGALPA (Honduras)

Boletín Financiero.

Octubre y Noviembre de 1895.

Cuatro ejemplares del Pabellón y Escudo de Armas de la República 1895.

VENECIA (Italia)

Bollettino Ebdomadario Demográfico.

Octubre y Noviembre de 1895.

VIENA (Austria)

Informes Estadísticos Nº IX 1895.
,, ,' Nº IV. 1895.

WASHINGTON (EE. UU. de N. A.)

Finance, Commerce and Inmigration.

Series 1895.

WINTERTHUR (Suiza)

Datss Estadisticos 1894.

ZURICH (Suiza)

Estadística del lugar. 1892.

LISTA PROVISIONAL

de las obras que componen la

Biblioteca del Departamento Nacional de Estadística de Costa Rica

2º Suplemento. Libros recibidos de 1º de Noviembre á 31 de Diciembre de 1895

(Véase Boletín nº 3, pág. 99 á 102)

Título del libro	Procedencia	Tomos	Años	Autores
—A—				
Anuario Estadístico del Estado Zulia, de Enero á Diciembre de 1895	Maracaibo	único	1894	José I. Arrocha
—B—				
Berichte über die Ernte des Jahres 1895 erstattet am XXIII, Internationalen Getreide und Saatenmarkt in	Viena	..	1895	
Boletín Estadístico de la Villa de Madrid. Año I, mes de Febrº	Madrid	II	1888	
—C—				
Costa Rica	Atlanta	único	1895	R. Villafranca
Censo de la población de España en 1887	Madrid	II	1887	Direc. del Instituto Geogr. Est.
Censo de la provincia de Santa Fe, Rep. Argentina	Buenos Aires....	II á VIII	1887	Gabriel Carrasco
Censo de la provincia de Santa Fe, Rep. Argentina	,, ,, ...	IX á XI	1887	
Conférence Internationale pour la determination des Unités Electriques. 16—26 Octubre....	París	único	1882	Ministère des Af[illegible]
Conférence Internationale pour la determination des Unites Electriques. 23 Avril, 3 Mai	,, ...	..	1884	
Conférence Internationale pour la protection des Câbles Sous Marins. 16 Oct.—2 Nov......	,, ...	..	1882	
Conférence Internationale pour la protection des Câbles Sous Marins, 16 Oct.—26 Oct......	,, ...	..	1883	
Chemins de Fer, Postes, Thelegraphes et Marine de Belgique..........	Bruselas	..	1887	Min. des Ch. de Fer, Postes et Télég.
Catálogo de la casa de Waterlow & Sons, Limited. 18th Edition	Londres.	..	1891	Waterlow & Sons Ld

Título del libro	Procedencia	Tomos	Años	Autores
Chamber of Commerce of the State of New York..........	Nueva York .	único	1894–96	Secretary
Centenario de Sucre. Conferencia leída por el señor General Eduardo Pérez	Maracaibo...		1895	Eduardo Pérez
Centenario del General José Gregorio Monagas. Ofrenda en su centenario	Caracas ..		1895	
Centenario del Gran Mariscal de Ayacucho, Antonio José de Sucre,—Reseña de las fiestas del....................	Zulia, Maracaibo.		1895	
Catálogo de la casa "Woods Book Store" Costa Rica..........	[illegible]		1895	
Chambre de Commerce de Marseille..........	Marsella .		1894	
—D—				
Documentos presentados á las Cortes en las Legislaturas de 1894. España..............	Madrid	.	1894	Ministro de Estado
Documents Diplomatiques. Affaires d' Egypte. France......	[illegible]	.	1882	Ministère des Affaires Etrangères
Documents Diplomatiques. Affaires d' Egypte. France......		.	[illegible]	..
Documents Diplomatiques. Affaires d' Egypte. France......			[illegible]	..
Documents Diplomatiques. Affaires du Tonkin. France......			[illegible]	..
Documents Diplomatiques. Affaires du Tonkin. Mai. France..	.		[illegible]	
Depôt des Lois et Actes du Gouvernement avant et depuis 1879. Catalogue...........	..		1879	Publics. officielles
Diccionario Geográfico Estadístico é Histórico del Estado de Zulia. Venezuela	[illegible]	único	[illegible]	J. I. Arocha
Documentos relativos á límites del Zulia y á su historia, publicados por orden del Gobierno del Estado...............		I	1891	Gobnº del Estado
Die Auswanderung (La Emigración)............	Berlín.. ...	único	1892	
—E—				
Estadística General del Comercio de Cabotaje entre España é islas Baleares............	Madrid	.	1887	Direc. Gl. Adnas.
Estadística General del Comercio Exterior de España con sus provincias y naciones extranjeras..................	..	.	1887	
Estadística de la emigración é inmigración de España........	. ...	..	1882–92	

Título del libro	Procedencia	Tomos	Años	Autores
Estado y movimiento de la propiedad é indusiria Minero-metalúrgica de España	Madrid	único	1890-91	
Entwurf eines Gesetzes über des Auswanderungs wesen mit Begründung	Berlín	,,	1892	
Estadistica do Commercio de Portugal......	Lisboa	,,	1893	
—I—				
Informe del Médico y Superintendente del Hospicio Nacional de Locos. Costa Rica......	San José........	,,	1894	Dr. M. Bansen
Informe del Presidente de la Junta Directiva de la Compañía Bananera de Matina	,, ...	,,	1893	Pte. de la Junta
Informe del Presidente de la Junta Directiva de la Compañía Bananera de Matina	,, ...	,,	1894	,, ,,
Iowa Bureau of Labor Report.—Sixth Biennial Report	Estado de Iowa..	,,	1894-95	Bureau of Statistics
—J—				
Jahres bericht der Handels Kammer zu Mannheim	Mannheim......	,,	1894	
Jahres bericht der Handels Kammer zu Leipzig............	Lei zig	,,	1894	
—L—				
Leyes y acuerdos sancionados por la Asamblea Legislativa del Estado de Zulia. Venezuela.	Maracaibo......	,,	1895	
—M—				
Municipio de Milán. Dati Statistici, etc..................	Milán..........	,,	1894	
Memoria del Secretario General del Estado de Zulia. Venezuela......	Maracaibo......	,,	1894	
—R—				
Reglamentación de exámenes.—Plan del informe anual de los Inspectores provinciales	San José, C. R..	,,	1895	Inspeccion Gral. de Enseñanza
—S—				
Statistique de la Justice Criminelle en France, 1880 et rapport relativ aux années 1826—1880	París	,,	188[illegible]	
Statistique de la Justice Criminelle en France et en Algérie..			[illegible]	

Título del libro	Procedencia	Tomos	Años	Autores
Statistique de la Justice Criminelle en France et en Algérie..	París	único	1882	
Statistique de la Justice Criminelle en France et en Algérie..	,, ...	,,	1883	
Statistique de la Justice Criminelle en France et en Algérie..	,, ...	,,	1889	
Statistique de la Justice Criminelle en Franae et en Algérie..	,, ...	,,	1890	
Statistique de la Justice Crimiuelle en France et en Algérie..	,, ...	,,	1891	
Statistique de la Justice Civile et Commerciale en France, 1880. Rapport relatif aux années 1321—1880...............	,, ...	,,	1880	
Statistique Civile et Commerciale en France et Algérie	,, ...	,,	1881	
Statistique Civile et Commerciale en France et Algérie	,, ...	,,	1882	
Statistique Civile et Commerciale en France et Algérie........	,, ...	,,	1883	
Statistique Civile et Commerciale en France et Algérie........	,, ...	,,	1889	
Statistique Civile et Commerciale en France et Algérie	,, ...	,,	1890	
Statistique Civile et Commerciale en France et Algérie.........	,, ...	,,	1891	
T				
Tablas de equivalencias de monedas, pesos y medidas, etc....	Managua	,,	1893	José M. Bárcenas
Taquigrafía.—Lecciones de taquigrafía para escuelas y colegios del Estado de Zulia	Zulia, Venezuela..	,,	1895	Gustavo Ortega

31 de Diciembre de 1895

INDICE

del contenido de las comunicaciones consulares

NOTA

A los centros estadísticos ó sociedades científicas que tuvieren algún interés en obtener publicaciones ó informes relativos á Costa Rica, les suplicamos dirigir sus solicitudes así:

Departamento Nacional de Estadística

SAN JOSÉ

COSTA RICA

(América Central)

Igual dirección debe darse á los canjes y comunicaciones destinados á este Centro.

Todo informe que se solicite por comerciantes, industriales ó agricultores extranjeros que pretendan ensanchar sus relaciones con Costa Rica, ó venir á establecerse en esta República, será oportunamente suministrado; lo propio decimos respecto á los nacionales que tengan interés en conocer algún asunto local ó del exterior, siempre que no sea incompatible con las funciones de este Departamento.